

# MEMORIAS HISTÓRICAS DE LA VILLA DE SAN FELIU DE GUÍXOLS DESDE SU FUNDACIÓN HASTA EL SIGLO XIX DE LA ERA CRISTIANA

POR

FRANCISCO y MARÍA JOSÉ SALA

## INTRODUCCIÓN

*Per dos motius presento amb goig aquestes Memorias históricas dels notaris guixolencs Francesc i Maria Josep Sala: perquè són la primera història coneguda que s'ha escrit sobre Sant Feliu de Guíxols, i pel seu contingut –veritablement important– basat en documents de primera mà.*

*Quan E. G. Hurtebise creia que la Descripción geogràfica e històrica de la real villa de San Feliu de Guíxols de mossèn Narcís Marcillach –escrita el 1831 i editada el 1833 dins del «Diccionario Geogràfico Universal» –era el primer intent d'esboçar una història de Sant Feliu, escriví que «el nombre de Marcillach ha de ser siempre pronunciado con respeto por los guixolenses, que bien lo merece el que intentó trazar la primera historia de San Feliu de Guíxols» (a). Hurtebise, recordem-ho bé, parlava d'un escrit força elemental que ocupa només 6 columnes,*

(a) Referència tretada de JOAN TORRENT i FÀBREGAS, *Repertorio bibliogràfico guixolense*, IV, «Àncora», 6-VII-1961.

*mentre que aquestes Memorias constitueixen un esforç considerable d'investigació històrica per part de Francesc Sala i són una crònica local dels fets més importants ocorreguts a la vila des del 1808 fins el 1860, per part del seu fill Maria Josep.*

*Hurtebise escriví les paraules dedicades a Marcillach quan desconeixia l'existència del manuscrit dels Sala. Que Hurtebise quedà admirat així que el llegí, no en tinc cap dubte, puix en el seu Bosquejo diu que el té copiat, cosa que no hauria fet si el manuscrit no li hagués semblat important. No hi ha dubte: el treball dels Sala és molt superior en mèrits, extraordinàriament més dens i fou escrit abans del de Marcillach, car Francesc Josep Sala morí el 1830, quan l'escrit de l'ex-rector encara no havia entrat a la impremta.*

*Si Hurtebise valorà tan positivament l'escrit de Marcillach, què no hauria dit de les Memorias dels Sala, si ens n'hagués deixat la seva valoració personal?*

*El text de les Memorias –sobre tot la part escrita per Francesc– a voltes és quelcom enrevessat, propi de l'època en què fou escrit. No hi fa res. Com és natural, l'he deixat sense modificacions; només m'he permès actualitzar els accents, els signes de puntuació i normalitzar les lletres majúscules i minúscules.*

*El manuscrit és a tamany foli: 30 per 20'5 cm. i, si exceptuem els dos darrers fulls, força ben conservat. La part feta per Francesc (12 folis) és escrita per una sola mà; la del seu fill (36 folis), per diverses persones.*

*El plantejament del manuscrit facilita la seva transcripció. Originàriament no té les planes numerades, sinó que els Sala donen número correlatiu a les 360 notícies que tracten; això fa que cada notícia té igual número tant en el manuscrit, com a la transcripció (b), com a la publicació impresa. Aquesta particularitat permet als seus autors agrupar les notícies per temes en un índex –que també s'inclou a la transcripció–, circumstància que facilita la prompta localització dels temes, tal com acostumem a veure en algunes publicacions modernes; per tant, els nostres Sala s'avançaren als mètodes del seu temps, bé que en aquest índex les notícies no són per ordre alfabètic.*

*Francesc Josep Sala és el que inicia les Memorias i, sens dubte, carrega amb la part més feixuga i difícil del manuscrit. Comença estudiant la fundació i el nom del primer nucli urbà guixolenc i acaba pels voltants del 1819, cinc anys després de la Guerra del Francès, dita també de la Independència. Tracta de la Cypsela enigmàtica, estudia el*

(b) La transcripció ha estat feta per Antoni Blanch.

*nom de la vila, esmenta Gesòria (aleshores nom encara vigent), Calasañç (escrit Calasans), recull notícies de les monedes romanes trobades aci, opina que Sant Feliu tenia ja rector abans que els benedictins vinguessin a alçar llur primer cenobi i anota la majoria de les notícies que –quasi un segle després– Hurtebise poli i deixà més rigorosament documentades. En fi, toca els temes segons els coneixements que aleshores hom en tenia i, si bé té errors que no s'han descobert fins molts anys després, en canvi dóna notícies importants de primera mà tretes dels arxius municipal i parroquial i esmenta els millors historiadors del seu temps, que demostra conèixer bé puix les referències que ens dóna sembla que són correctes.*

*El seu fill, Maria Josep Sala, continua les Memorias iniciades pel seu pare. La seva intervenció comprèn informacions que van de l'any 1808 al 1860 (núms. 87 a 360). Descriu fets que ha viscut i dóna dates concretes, pròpies d'un notari. No necessita documentar-se llegint llibres d'autors diversos, com havia fet el seu pare; aquesta tasca ja és acabada. N'hi ha prou de tenir els ulls oberts, i en això el nostre autor és un expert: recordem que fou secretari del municipi guixolenc i, encara que per poc temps, n'arribà a ser alcalde.*

*El pare inicià el manuscrit i féu un bon aplec de dades tretes dels documents que arribaren a les seves mans, i acabà amb una notícia del 1814, és a dir, quan fini la Guerra del Francès. El fill, considerant, sens dubte, que el seu pare no havia consignat dades importants de la guerra esmentada, torna cronològicament enrera, comença per l'any 1808 i dedica a la guerra amb França 41 notícies, algunes de les quals són ben interessants. Altrament, anota detalls diversos del nou sistema defensiu guixolenc; de les lluites civils de la seva època; de quan l'abat ordena l'enderroc de la torre del Corn i el municipi li para els peus; de la sortida, retorn i definitiva expulsió dels benedictins; de temporals i aiguats; del carnaval i altres festes populars; de casinos i del passeig del Mar; de quan a les cases consistorials fou alçada la torre del rellotge; de la vinguda funesta del capitost realista «mossèn Anton» i del regueró de sang que deixà; del saqueig de Romanyà pel carlí Tristany i la seva quadrilla; de quan el campanar de l'església fou fortificat; de quan hom eixamplà el camerí de la Verge a la parroquial; de quan el sòl del carrer de Sant Pere fou alçat per tal de donar-li pendent i sortida a les aigües de pluja; de la varada del bricarca «Antonio», de 600 tones, destinat a la casa Vidal de Marsella; de quan el carrer de la Muralla passà a dir-se de l'Hospital, i de tantes i tantes notícies més, que fan d'aquestes Memorias un document de consulta imprescindible per aquells que*

*estudien la història guixolenc dels temps ressenyats, majorment perquè faltin alguns dels Manuals d'Acords municipals d'aquells anys.*

*En fi, crec que els Sala, en escriure aquestes Memòries històriques, varen fer un bon servei als estudiosos, i l'Institut d'Estudis del Baix Empordà, en editar-les, ensems que els fa justícia, facilita la tasca dels investigadors, cosa que em sembla força positiva.*

*Qui eren els Sala?*

*Els autors del manuscrit pertanyien a una família de notaris guixolencs que residiren a la casa de la seva propietat plaçada al carrer de l'Hospital, cantonada a l'antic carrer del Mall. Heus ací les dades que n'he trobat.*

*Ascendents. En tinc recollides aquestes notícies:*

*Josep Sala, notari de Sant Feliu des de l'any 1732 al 1759. És probable que sigui el mateix que casà amb Teresa Vilaret i que morí el 28 d'agost del 1763, a l'edat de 83 anys (c).*

*Salvador Sala, també notari, casat amb Teresa Embeixa, que morí el 25 d'abril del 1770, quan tenia 60 anys (d).*

*Joan Sala, «notari real y públich, y escribà del tribunal real de marina de la província de dita vila», que el dia primer de gener del 1768 batejà una filla; casà en primeres núpcies amb Coloma Anglada i en segones amb Isabel Aloy. Probablement és el que morí el 12 de gener del 1786 als 53 anys (e).*

*Historiadors. Els Sala historiadors foren tres: l'avi, Francesc o Francesc Josep; el pare, Maria Josep, i el nét, Joaquim.*

*Francesc Josep Sala, notari, iniciador de les Memòries històriques, s'havia casat amb Antònia Puig. Del matrimoni en naixé el continuador del manuscrit, Maria Josep. Durant la Guerra del Francès se'l tingué per afrancesat i, com a tal, fou dut a la presó de Tarragona. Morí el 2 de gener del 1830, a l'edat de 70 anys, essent ja vidu.*

*Maria Josep Sala i Puig, notari, fill de l'anterior, fou secretari del municipi guixolenc i n'arribà a ser alcalde constitucional des del 13 de gener fins el 23 d'octubre del 1843, data en la qual fou destituït a causa d'haver fracassat el «pronunciamiento» contra Espartero i tot el que aquest representava. Casà amb Gertrudis Patxot i del matrimoni naixé*

(c) BENET JULIÀ i FIGUERAS, *Notes guixolenques del segle XVIII*, «Revista de Girona», núm. 102 (1983), p. 62, transcrit a «Àncora», Festa Major 1984, Òbits, vol. 5, p. 269.

(d) Òbits, vol. 5, p. 426.

(e) Baptismes, vol. 9, p. 260 i òbits, vol. 6, p. 1.

*Dolors Sala i Patxot, que fou batejada el 24 de juliol de 1841. Més tard casà, en segones núpcies, amb Francesca Martí i Sagristà, de Lloret. D'aquest matrimoni naixé Joaquim Sala i Martí, també historiador guixolenc, com es veurà tot seguit.*

*Joaquim Sala i Martí, naixé probablement el 1833, era natural de Barcelona i exercia igualment de notari públic. El 1861 publicà el conegut Relato histórico del origen, servicios y glorias de la villa de San Feliu de Guíxols, y conmemoración de sus más ilustres y distinguidos hijos (f), d'una importància molt relativa si el comparem amb l'obra del seu pare i del seu avi. El 5 de juny del 1881 fou nomenat notari de Sant Feliu «en virtud de la nueva demarcación notarial» i obrí el seu despatx a la seva casa del costat de l'hospital, davant de l'església de Sant Joan, en el mateix local on autoritzà com a notari el seu pare (g). El 1884 reconstruí la seva casa. Seguí solter fins que el 20 de març del 1893, als 60 anys, casà amb Teresa Marimon i Ribas, també soltera, de 52 anys, que vivia al carrer de Sant Joan, núm. 16, i el 13 de gener del 1896, casà, en segones núpcies, amb Elvira Feixas i Viñolas; de cap dels dos casaments no tingué descendència. Morí de feridura cerebral el 12 de maig de 1897, a l'edat de 74 anys, quan era notari jubilat.*

*Propietaris del manuscrit. El manuscrit passà de Francesc al seu fill Maria Josep i d'aquest, al seu fill Joaquim que morí sense deixar descendència directa.*

*Hurtebise diu que en el seu temps (1905 aproximadament) el manuscrit era propietat d'Oriol i Martí; en realitat, es deia Josep Oriol Martí i Llanera, casat amb Teresa Bruguera i Bosch.*

*Tenim, per tant, que de Joaquim Sala i Martí (1833-1897), el manuscrit passà a Josep Oriol Martí, probablement familiar seu per part dels Martí, circumstància que no he pogut escatir perquè aquesta família no era guixolenc.*

*Del matrimoni Martí i Llanera – Teresa Bruguera, naixé Lluís Martí i Bruguera, pare de Montserrat Martí i Carreras, casada amb Vicens Gandol i Jordà, un dels millors alcaldes que Sant Feliu ha tingut en els darrers anys.*

*A començament del 1983, el matrimoni Gandol-Martí em féu entrega de les Memorias históricas per tal d'ingressar-les a l'Arxiu Històric Municipal de Sant Feliu de Guíxols, si eren considerades prou*

(f) JOAN TORRENT i FÀBREGAS, *Repertorio bibliográfico guixolense*, XI, «Àncora», 9-XI-1964.

(g) «El Eco Guixolense» del 5-VI-1881.

*importants. Acceptada amb agraïment la donació pel municipi guixolenc, el manuscrit ha estat inventariat i es troba a la secció XXXII, núm. 10 del susdit arxiu. Per tant, el manuscrit ha passat dels seus autors, a través de llurs familiars, a l'Arxiu Històric de Sant Feliu, que és on li pertoca estar. La donació Vicenç Gandol-Montserrat Martí ha estat molt positiva i és ben mereixedora del reconeixement del municipi guixolenc. Així ho va entendre el consistori que en el ple del dia 29 d'abril del 1983 va decidir de fer-los arribar oficialment la seva gratitud, com consta en el Manual d'Acords corresponent.*

*Lluís Esteva*

## ÍNDICE

- Origen y primeros nombres de la villa, núms. 1-5, 8, 9,12.
- Dominación sarracena, núms. 16, 17.
- Privilegios, núms. 27-30, 32, 42.
- Escudo de armas, núm. 66.
- Cartas de Reyes, núm. 43.
- Consejo municipal, núms. 31, 38.
- Señorío en Mallorca, núms. 22, 23.
- Calasans, núm. 6.
- Martirio de S. Félix, núm. 7
- Fuente de Monticalvario, núm. 9. Torres idem.
- Obelisco y monedas halladas, núms. 10, 11.
- Territorio y agricultura, núm. 70.
- Industria y comercio, núm. 71.
- Elogios a la villa, núms. 102, 123.
- La reconquistan sus naturales, núm. 53.
- Desprecian al ejército francés, núm. 55.
- Hijos de la villa célebres en armas y letras, núms. 86, 186.
- Religión y parroquia, núms. 13, 46-48, 139, 142, 160.
- Sello, núm. 283.

- Disputa sobre bautizo, núms. 288, 300.  
 Parroquia castrense, núm. 79. Otra nueva, núm. 294.  
 Beneficios porcionarios, núm. 13.  
 Rentas parroquiales, núm. 13.  
 Lucida procesión y refresco, núm. 285.  
 Camarín, núm. 289.  
 Pintar la Iglesia, núm. 298.  
 Funciones por la Concepción Inmaculada, núms. 311, 330.  
 Otras funciones, núm. 339.  
 Posesión al nuevo cura párroco Geonés, núm. 344.  
 Idem. de Cámara, núm. 350.  
 Iglesia de San Nicolás, núms. 14, 44.  
 Iglesia de San Juan, núms. 45, 133, 339, 344.  
 Otra iglesia núm. 44. No se edificó.  
 Diezmo, núms. 139, 213.  
 Veinteno del pescado núm. 131. Disputas sobre pesca, núm. 340.  
 Misión de capuchinos, núm. 129.  
 Peste y cementerio núms. 14, 44, 52. Cólera-morbo, núms. 209, 299.  
 Cofradía del Rosario y congregaciones, núms. 51, 81-83.  
 Otras noticias eclesiásticas, núms. 15, 81-83, 265.  
 P.P. Agustinos, núm. 45.  
 Monasterio de Benedictinos, núms. 18, 160. Su expulsión, núms. 190, 191. Tribunas del monasterio, núms. 139, 160.  
 Reliquia del sudario, núm. 40.  
 Capilla de S. Telmo, núm. 40.  
 Hospital, núm. 58. Capilla de id., núms. 247, 249. Procesión, núm. 292.  
 Obras, núm. 326. Capilla, núm. 334. Hermanas, núm. 337.  
 Idem. militar, núm. 78.  
 Marinería, núms. 49, 50. Naufragados, núm. 286. Bergantín Bravo zozobrado, núm. 287. Naufragados, núms. 315, 335.  
 Corsario antiguo, núm. 21.  
 Armadas combinadas, núm. 19.  
 Tributo de los genoveses, núm. 20.  
 Batalla de Lepanto, núm. 50.  
 Guerra con los moros, núm. 169.  
 Puerto, astillero, comercio, ramo de sanidad, núms. 24, 25, 37, 59, 62, 141.  
 Lonja. Tribunal de comercio. Renta del imperiaje, núm. 34.  
 Castillo de S. Telmo, núms. 39, 56, 357.  
 Muelle, núms. 41, 135, 137.

- Náutica, núm. 68.  
 Corsos, presas, héroes de mar, servicios en las guerras, somatenes,  
 núms. 62, 72-77, 84-86, 92-94, 96-99, 101, 105-110, 112-114, 119.  
 Provincia de marina, núm. 60.  
 Navío, inglés *Buey Negro*, núm. 63.  
 Navío El Montañés, núm. 80.  
 Urca real Sta. Florentina, núm. 75.  
 Cortaduras en la carretera de marina, núm. 104.  
 Marineros atropellados, núm. 173.  
 Fuentes de Monticalvario y la Pedrera, núms. 9, 182. Destrucción de  
 ésta, núm. 320.  
 Aduana, núm. 61.  
 Fiel medidor, núm. 36.  
 Correo, núm. 64.  
 Cuartel, núm. 69.  
 Subdelegación de policía, núms. 164, 177.  
 Magisterio de enseñanza, núms. 67, 256, 258, 351, 354.  
 Causa pía para doncellas, núm. 33.  
 Fortificaciones, núms. 98, 123, 150, 202, 217, 219, 228, 229, 233, 235,  
 236, 242, 243, 253, 270. Su derribo y pago, núms. 159, 195.  
 Auxilios al Rey, núm. 22.  
 A Gerona, núms. 54, 57, 85, 86, 88, 91, 103, 117, 118, 120, 122.  
 A Rosas, núm. 119.  
 A las Medas, núm. 125.  
 A Hostalrich, núm. 100.  
 Levantamiento en 1808, núm. 89.  
 Junta auxiliar, núm. 90.  
 Tropas de Mahón, núms. 95, 101, 111.  
 Socorros a tropa, núms. 104, 114, 123, 124.  
 Revista de tropas, núm. 130.  
 Retirada de franceses, núm. 116.  
 Comisiones importantes, núms. 121, 122, 206-208.  
 Ocupan y dominan los franceses la villa, núms. 123, 151.  
 La multan, núms. 126, 127.  
 Fuego en la curia, núm. 132.  
 Derribo de Torre, núm. 134.  
 Publicación de la Constitución de 1812, núms. 136, 194.  
 Del estatuto, núm. 189.  
 De la Constitución de 1837, núm. 203.  
 Milicia nacional, núm. 138. Ataca a Puigcerdá, núm. 143.

A Palafrugell, núm. 147. A los realistas dentro de la villa, núm. 148. Auxilia a Blanes, núm. 144. A la Bisbal, núm. 145. A los Piamonteses en Cassà, núm. 146. Retira a Barcelona, núm. 151. Da servicio en la plaza, núm. 157. Se agrega al general Llobera, núm. 152. Se bate en Castelltersol, núm. 153. En Lladó y Llers, núm. 156. Sorprende a los franceses en Mataró, núm. 154. Saquea la casa de Rovira, núm. 155. Regresa de Francia, núm. 156. Se organiza de nuevo, núm. 188. Movimiento contra Gerona, núm. 192. Contra navarros, núm. 193. Servicios generales, núms. 196, 200. Convoya artillería a Gerona, núms. 200, 201. Otros servicios, núms. 204, 210, 212, 220, 227, 231, 244, 251.

Ayuntamiento constitucional. Disputas con el Monasterio, núm. 139.

Con el Bayle real, núms. 161-163, 167, 170-172.

Con el predicador Sagarra, núm. 140.

Se retira a Barcelona, núm. 151.

Realistas atacan y queman la villa, núm. 148.

Exigen contribuciones, núms. 149, 175.

Invaden Romañá, núm. 211.

Huyen a Francia, núm. 252.

Voluntarios realistas de la villa, núms. 166, 174, 175, 178, 183.

Su desarme, núm. 168.

Batallón de León. Su desarme, núm. 158.

Pólvora, núm. 179, 180.

Pasquines, núms. 176, 180, 293, 358.

Regocijos públicos, núms. 181, 187, 194, 198, 199, 215, 239,

240, 245, 248, 274, 314.

Liberales perseguidos, núms. 181, 184.

Amnistía, núm. 185.

Regreso de expatriados, núms. 185, 186.

Jura de la Princesa, núm. 187.

Derrota del pretendiente, núms. 197-199.

Arresto de D. Rafael Patxot, núm. 210.

Presos, núms. 205, 214, 218, 221, 224.

Defiéndose el capitán Casas, de la facción, núm. 211.

Brigadier Carbó llega con tropa, núm. 213.

Comandancias de armas, núms. 216, 238.

Herida a un soldado, núms. 222, 223.

Embarque de tropa, núm. 225. Llegadas de ella, núms. 226, 227, 234.

Auxilio al Bergantín de guerra Plutón, núm. 230.

- Expatriados auxiliados por la villa, núms. 237, 241  
 No-pago de contribuciones, núms. 246, 250.  
 Grandes temporales, núms. 254, 262, 272.  
 Tertulias patrióticas, núm. 255.  
 Visita del Jefe Político, núms. 257, 295.  
     Del Comandante General, núm. 323.  
 Pronunciamientos, núms. 259-261, 263, 264, 296, 297, 324.  
 Pedrizco, núm. 265.  
 Músicos: disputas con el alcalde, núm. 265.  
     Privados de un baile, núm. 327.  
 Cuesta para los pobres, núms. 266, 276, 290.  
 Torre del reloj, núm. 267.  
 Matinés, núm. 268.  
 Laudemios, núms. 269, 271.  
 Paseo de Cristina, núms. 273, 281.  
 Calle de S. Pedro, núm. 275.  
     Mejoras urbanas, núms. 277, 279, 309, 349, 352.  
 Puñalada a S.M.: función por su restablecimiento, núm. 276.  
 Viático. Escándalos, disputas con un inglés, núm. 278.  
 Baños, núm. 280.  
 Surtidor, núm. 281. Fuente en la plazuela de S. Juan, núm. 329.  
 Retrato de la Reyna, núm. 282. Alumbramiento de S.M., núm. 336.  
 Entierro de carnestoltes y arrestos de jóvenes, núms. 284, 303, 353.  
 Escribano, núm. 291.  
 Polémicas, núms. 299, 300. Prostitutas, núm. 302. Polémicas, núm. 316.  
 Sociedad para traer aguas potables a la villa, núms. 301, 308, 312, 346, 354.  
 Nacionales: ármase una compañía, núm. 297. Prendas, núm. 306.  
     Fusiles, núms. 307, 313.  
 Alumbrado público, núm. 309.  
 Natalicio de Espartero, núms. 305, 321.  
 Engaño sobre venida del Sr. Capitán General, núm. 310.  
 Venida del General Ametller, núm. 314.  
 Derribo de las Pescaderías, núm. 317.  
 Muerte del diputado a Cortes Dn. Miguel Surís y Baster, hijo de la villa,  
     núm. 318. Sus funerales, núm. 322.  
 Averigüaciones contra D. Sebastián Vidal, núm. 319.  
 Desarme de este batallón de M.N., núm. 325.  
 Procesión: no la hubo en la Fiesta Mayor de 1856, núm. 327.  
 Nuevo Ayuntamiento nombrado por el Sr. Comandante General,  
     núm. 328.

Jueces de paz, núm. 331.  
 Fuentes, núms. 332, 348, 349.  
 Venida del Sr. Obispo, núm. 333.  
 Fragata en este astillero, núm. 333. Botada al mar, núm. 343.  
 Casino lujoso, núm. 338. Su disolución, núm. 342.  
 Vapor Negrito, núm. 341. Hace escala aquí.  
 Cadáver desconocido en Port-Salvi, núm. 345.  
 Árboles en la plaza, núm. 349.  
 Cámara abacial al párroco y oposición del Alcalde, núms. 350, 355.  
 Jardines en la calle Mar, en proyecto, núm. 354.  
 P.P. Escolapios para enseñanza. Idem, núm. 354.  
 Carretera a la Punta de Garbí, núm. 354.  
 Guerra a Marruecos. Qüesta de hilas, núms. 356, 359.  
     Suscripción para el ejército, núm. 360.  
 Disputas con el Ayudante de marina, núms. 340, 347, 354.

## VILLA DE SANT FELIU DE GUÍXOLS

1. Las memorias que anuncien y cimenten los fundadores de esta insigne villa y el tiempo en que se hizo, no han llegado a nuestras manos, ni es posible conseguirlas por su muy remota antigüedad.

2. No obstante D. Bernardo Spinald en su Atlas Abreviado de España, tratando de ella dice que fue fundada novecientos años entes de la venida de Nuestro Señor Jesucristo; que corresponde al año 3100 de la Creación del Mundo; que es setenta años después de la dedicación del templo de Salomón; treinta de la división del Reyno Israelítico y Judaico; y doce años antes de la fundación de Cartago en África por la reina Dido, princesa de Tiro.

3. Su situación oriental con respecto a lo restante de la España y a la orilla del mar y así más vecina y fácil de acceso de las navegaciones de las naciones traficantes de levante, fenicios y griegos, que aportaban a España atraídos de su riqueza y de la docilidad y sensillez de los españoles, y su nombre gentilicio de *Cypsella*, según el poeta Festo Avieno, y en cuyas ruínas se dice se levantó *Jecsalis* (de que el Íltm. Obispo D. Pedro de Marca en su *Marca Hispánica* libro 2º, cap. 15, desde el número 9 al 12 inclusive columna 163 y 164), persuaden dicho antiguo origen.

AHMSF. sec. XXXII, núm. 10

*Memorias históricas*  
 de  
 la villa de S.<sup>r</sup> Felú de Guixol,  
 desde su fundacion  
 hasta  
 el siglo 19. de la era cristiana D.

Eruditio. Veritas.  
Antiqua reduco. Obscura revelo.

Por  
 D. Francisco y D. Maria José Sala, naturales de la villa,  
 padre é hijo, Ermos de ella.

Portada de l'interessant manuscrit que el senyor Vicenç Gandol –en nom seu i de la seva esposa– regalà a l'Arxiu Històric Municipal de Sant Feliu.

4. La semejanza del nombre *Gischalis*, lugar de la Judea de donde fue natural San Pablo, Apóstol de las Gentes (según sienta San Gerónimo en el prefacio al Catálogo de los escritores Eccos. y está en la página 287 después del Evangelio de San Juan, y antes de los actos de los Apóstoles, de la impresión de la Biblia de la vulgata edición de Sixto V, en Venecia por Francisco de Nicolao Pezzana año de 1776), con el expresado de *Jecsali*, parece apoyan el aserto de su viejo origen, referido por el nombrado D. Bernardo Espinald.

5. En el primer siglo de la era cristiana, tenía el nombre de *Gessoria* y con ella la mencionó Cayo Plinio, segundo escritor romano de dicho tiempo, en el Capº 3º lib. 3º de su Historia natural diciendo: «En Tarragona piden su derecho cuarenta y cuatro pueblos, de los cuales son los más célebres de los ciudadanos romanos, los Dertusanos y Bisgargitanos; y de los latinos, los Ausetanos y Carretanos, los cuales tienen por sobrenombre Julianos y los que se nombran Augustanos, Sedetanos, *Gerundenses*, *Gesorienses* y los *Tearos* (?), que son llamados Julienses. De los tributarios, los Aquicaldenses Onenses, etc.». Así está en la traducción de Plinio publicada en Madrid por el Licenciado Gerónimo de Huerta en 1624, dedicada al Señor Rey D. Felipe IV, libº 3º, Capº 3º, página 119. De la misma manera lo traen las ediciones de dicho Plinio, por el P. Juan Arduino, para uso del Señor Delfín, la una publicada en París en 1685, página 301 y la otra en el mismo París en 1723, página 142 con este orden: *Edetani*, *Gerundenses*, *Gessorienses*: *Teari*, qui Julienses. Trae y defiende el mismo lugar de Plinio, en favor de esta Villa el cronista de S.M. el P. fr. Gaspar Roig y Jalpí, en la página 507, tratando de la villa en sus grandezas de Gerona desde la 505 a 521 de la impresión en Barcelona del año 1678.

6. Pruébese que era pueblo existente en el tiempo de la antigüedad pagana y que en ella padecían martirio multitud de cristianos, echándolos al mar, el que aún en el día se denomina *Calasans* el paraje de la península del puerto, desde donde los sumergían en sus aguas. Y tiene el mismo nombre la playa oriental de dicha península; pues por un solo acto no se hubiera formado la denominación, sinó por su multitud.

7. Es indudable que S. Feliu el Africano, en principio del cuarto siglo, o en el año 304, fue llevado desde Gerona a *Jecsali*, después *Guixols*, padeciendo en ella el cuarto martirio de sumergirlo en su mar, como lo refieren sus actas que defiende genuinas el Iltmo. D. Francisco

Dorca, en la vida del Santo, desde la página 102 a la 179, insertas en la Colección de noticias de los Santos Mártires de Gerona que corre impresa, y los mejores sabios concuerdan fue en el puerto de esta villa, donde es constante la tradición; y en toda la costa no hay pasaje ni playa que se llame Calasans, ni hay jamás concurso a verlo sino en dicha villa el 1º de agosto de cada año fiesta del Santo. Al intento dicho Iltmo. Dorca trae las autoridades de D. Nicolás Antonio, Lib. 4º Cap. 4ss. 8 de su censura de las historias fabulosas, del Iltmo. Marca, Marca Hispánica lib. 2 Capº 15 nº 12 y de D. Jerónimo Pujadas en su Crónica, Capº 76 libº 4.

8. El mismo nombre de *Gecsalis* daba a esta villa un diploma del décimo siglo; y en otro del mismo el de *Guissalis*; y en dos del oncenio el de *Guixolenses*; todos los cuales cuatro documentos se leen en dicha Marca Hispánica del Iltmo. D. Pedro de Marca.

9. La estructura de sus muros de su antigua primitiva población que en parte aún existen, con ángulos salientes como plaza fortificada<sup>(1)</sup> en el peñón o península del puerto hacia el oriente dominándolo, llamado aún en el día, *Los Guixols* con algibes abiertos en la peña viva, las dos torres de diferentes figuras, una tras otra<sup>(2)</sup> en su llano de poniente, casi arrimadas al pie de la montaña, que se adelgaza en la mar, y forma el promontorio más considerable que cierra al puerto en su poniente y mediodía; y la profunda fuente de Montecalvario abierta a pico cuyos orígenes se ignoran aún, de cual fuente tiene el señorío el Ayuntamiento, y el Real Patrimonio en 1686 se la estableció, siendo sus aguas las más estimadas de la villa para el regalo de sus habitantes, prueban a vista de todo sabio ser obras todas y monumentos de la anciana antigüedad gentilicia.

10. El obelisco que se descubre en las láminas del Santo Patrón, el Señor San Feliu mártir, impresas en las patentes y boletas de Sanidad que se expiden por parte del Ayuntamiento, que no llevan las otras de la Provincia, refrenda esa antigüedad gentilicia que demostramos.

(1) *La Antigüedad Ilustrada* y jurídica por la villa dada a luz en 1680 nº 8 dice: «Muralla antiquísima, siendo su grueso de cinco pies geométrico con sus traveses al uso antiguo y guarda puertas... por la parte de tierra».

(2) La cuadrada o mayor que está más inmediata al monte, es de solo 12 pies geométricos de hueco. Ilustración Jurídica nº 9. La otra es de medio círculo al norte y oriente.

11. El testimonio de dichos antiguos patentes muros, junto con haberse hallado aquí monedas de diferentes Emperadores romanos del tercer siglo, suministran una prueba evidente de la remota antigüedad de la villa. Así el Real Cronista P. Roig y Jalpí, página 507, tratando de ella en sus Grandezas de Gerona: «Las monedas que aquí se han hallado de varios metales, de las cuales tuve no muchos años ha algunas en mis manos, a fin de declarar sus inscripciones en las cuales se leen los nombres de Marco Aurelio en unas y de M. Antonio Gordiano en otras. Y cuando a todo esto se juntan vestigios caducos de edificios, es demostración evidente de antigua población; de que se vean D. Antonio Agustín Arzobispo de Tarragona, el Dr. Luis Ponze de Icart en sus grandezas y otros anticuarios. Esos paredones que aún todavía se conservan en la punta del promontorio oriental de esta villa, cadáver son de aquella población antigua; su traza, sitio, ámbito y circunferencia junto con todo lo demás que se ha dicho, lo atestiguan con verdad tan clara, que sólo la puede oscurecer el breve suelo que aquellos rotos muros comprenden. Pero débese advertir, no tanto lo que dice Aulo Gelio<sup>(3)</sup> que por ciudad se entendía cualquier pueblo o lugar poblado y de ellos había mayores y menores como con Plinio y Mela lo he notado, como lo que nota Dionisio Halicarnalseo diciendo<sup>(4)</sup> que los antiguos de costumbres, no edificaban grandes sino pequeñas las ciudades, dándoles sitio alto, eminente, dificultoso y tal que la misma naturaleza las hiciese fuertes para que fácilmente pudiesen ser defendidas del poder de los enemigos como de Roma cuando se llamaba *fanícula* lo nota Sempronio; de *Barcelona* con ser colonia está patente la verdad. *Tossa* que también es pueblo de aquellos tiempos, es otro testigo de esta doctrina: con que y con la geografía corre llanísimo, ser aquellas ruínas que se ven junto a esa villa de la Latina Ciudad de *Guessoria*».

12. «En mi opinión esto es indubitable y así en mi crónica lo he escrito después de bien consultado y a todo lance de duda, no se puede negar, que había en aquel puesto población en aquellos tiempos antiguos o con nombre de *Guessoria* o con el de *Guixoles*, o con otro a éste semejante; porque consta que el nombre de *San Feliz* fue añadido al de *Guixoles* y no el de *Guixoles* al de *San Feliz*, llamándose, no *Guixoles* de *San Feliz*, sino *San Feliz* de *Guixoles*; con que se ve claro que el lugar, o ciudad, se llamaba *Guixoles*, como a más de lo que dijo Liberato,

(3) En el libro 18 capítulo 7 de sus noches atticis.

(4) En el libro primero.

lo escribió así el autor del oficio de este glorioso Santo; que no lo dijera ni pusiera en lugar tan sagrado sin haberlo leído en los antiguos; argumento tan fuerte, que con él quiso convencer el Illmo. y Rmo. Sr. Pedro de Marca, Arzobispo de París, cuyas prendas en toda manera de letras son a todos los doctos muy notorias, en la carta a Enrique Valesio que S. Dionisio aquel que predicó por orden de Clemente en las Galias, fue el Areopagita; porque llano es, que no lo hubieran dicho aquellos Doctores o Históricos gravísimos a no haberlo hallado en escritura muy cierta siendo cosa tan sagrada: como ni lo hubiera puesto así en el oficio de San Feliz su autor que lo compuso<sup>(5)</sup> por orden del Illmo. Sr. D. Francisco Arévalo de Suazo, obispo de Gerona, que fue uno de los más doctos Prelados que había en su tiempo en España a no estar muy seguro de la verdad de aquella narración». Hasta aquí el P. Roig.

13. Es segurísimo que en los primeros tiempos de la religión cristiana, clareó la luz del Evangelio en Gerona como ciudad tan antigua y principal; y que relumbraría luego en esta villa como tan cercana y de consideración<sup>(6)</sup>. Ella tenía Párroco propio secular con título de capellán mayor, sujeto al obispo de Gerona y cuatro Beneficios porcionarios perpetuos que el que obtenía Miguel Gui difunto, el Sr. Papa Calixto III lo confirió al Rdo. Esteban Masdevall, sacristán de la Parroquial del lugar de Bordils en 1457, executoriada por el Diocesano en 8 octubre del mismo año; que siendo presentada en toda forma al Abad de este monasterio le dio posesión y en señal le entregó un real de plata.

Consta en el protocolo del común del año 1456 a 1458.

A más tenía comunidad de presbíteros algunos de sus beneficios del patronato de la Villa o del común y Párroco: Su renta la primicia, lo fundado, y adventicio. Es muy pensable, que siendo una villa tan principal, su párroco usaría de insignias canonicas, pues villas de menos consideración como la Bisbal y Palafrugell las gozan, según el P. Jalpí, página 470, de sus grandezas de Gerona.

En 6 julio 1353 hizo convenio el capellán mayor con los jurados sobre expolios de los difuntos. Lo que cito por si acaso es cierto. Proveía dicha Rectoría, o Capellanía mayor el Sumo Pontífice: y en 8 de abril de 1536 el Sr. Papa Paulo III la confirió a Antonio Grau. Ilustra algún tanto las prerrogativas de nuestro Párroco, la sentencia arbitral de 14 de

(5) El P. Francisco Castell de la compañía de Jesús en 1599 *Antigüedad Ilustrada* para la villa del año 1680 nº 2 pág. 2.

(6) Véase la nota 2.

Abril de 1440 con escritura en la notaría primitiva de la villa, que está sancionada por el ordinario Diocesano de Gerona un arbitral sobre primicia de 1482: y la sentencia del mismo ordinario de 10 de Mayo de 1594 en favor de la parroquia secular.

14. Siendo la villa por su capaz y cómodo puerto y navegación frecuentada de las naciones de Levante, es presumible que de estos principios emanase que la devoción de unos u otros, erigiese, como erigió en su suelo a la derecha de la riera de poniente, una capilla o Iglesia a San Nicolás, santo del tercer siglo muy milagroso y en particular a favor de los navegantes, natural de Patara, ciudad de la Licia, y obispo de Mira en la Licia misma en la Asia Menor, que murió en 6 de diciembre de 327. La devoción y el culto fue tanto, que se fundaron dos Beneficios bajo la invocación del Santo, el llamado menor fue en las nonas de Enero de 1327 por Pedro de Fornells y es la Dotalia en el vicariato de Gerona en el libro cuarto, folio 187: pero lo más notable es que llegaron a arder continuamente en dicha Iglesia 23 lámparas, las once por dotación perpetua y de las otras se decía que eran por devoción: de las que en el siglo XVI cuidaban o el Sacristán o el Venerable Abad del convento de la villa y la conservación de la fábrica corría a cargo del Ayuntamiento: consta de una visita del Illmo. Sr. Obispo Diocesano de Gerona de 18 de noviembre de 1520. Tenía cementerio propio según una escritura de convenio del Ayuntamiento y el convento de 4 de los idus de mayo (12 mayo) de 1342. Tal iglesia en 1673 existía (según el nº 50 del manifiesto de la villa del Dr. Salvador Ribas de 1674) y actualmente está derruida. Pero es de atender que lo que se deja sentado con tal apoyo, al paso que convence la antigüedad de la religión cristiana en la villa, declara que por recaer en un Santo de las partes del Oriente, había buena inteligencia entre los nuestros y aquellas naciones comerciantes fundadoras de la villa.

15. Extiende más estos puntos de la historia eclesiástica de esta villa, el manifiesto de ella de 1674 en el Capº V y último y números 33 y 34 del Capº IV.

16. En el octavo siglo, la irrupción agarena contra la España llegaría también a esta villa, apoderándose de ella y de sus torres<sup>(7)</sup>, hasta que con la reconquista de Gerona por sus naturales en 785, lograría la misma suerte este pueblo; que la escasez o carencia absoluta de noticias auténticas de estos hechos, no permite dar más extensión.

(7) Véase la nota 3.

Pero es de leerse la historia *Crítica de España* por Dn. Juan Francisco de Masdeu, sobre la conquista fabulosa de Gerona atribuída a Carlomagno, núm. 64, página 85, tomo 12. Y sobre que Cataluña jamás recibió la legislación francesa. Ni reconoció por Reyes suyos a los de Francia, núms. 13 al 19, páginas 16 a 24 del tomo 13. Y el apéndice 2º sobre dicha conquista, página 284 de la colección de noticias de los santos Mártires de Gerona del Sr. Dn. Francisco Dorca, Canónigo de Gerona.

17. Libre la villa del yugo sarraceno, volvería a dar sus pasos para restaurar su natural esplendor, y en efecto, algunas épocas célebres en la historia nos lo irá manifestando.

18. Por el largo espacio de 330 años, nada de importancia nos descubre. Y para no dejar tanto vacío, se dice, que a los 183 años de sacudido el yugo agareno, gozando de paz el país, el monasterio benedictino que en su suelo está y de cuya fundación<sup>(8)</sup> tratan sus historias publicadas por el P. fr. Antonio Yepes en 1610 y el P. fr. Gregorio Argáiz en 1677, y el canónigo Dn. Francisco Dorca de Gerona, éste de la página 296 a 300 de su colección de noticias de los Santos Mártires de Gerona, envió en el décimo siglo o en 968, a su Abad Sunario, al Rey Lotario de Francia, presentándosele como Abad elegido para los monasterios de San Pablo de Mar y del dedicado en honor de San Feliu en el Condado de Gerona, en el lugar que se llama *Jecsalis* para confirmarle en dichas dos abadías. Lo que siendo cierto, se ha de deber al valor de estos naturales, contra las piraterías de bárbaros y enemigos, pues sin este escudo no podía en la orilla del mar, subsistir quieta ninguna casa religiosa.

19. En 1115 era en verdad famosa esta villa, pues que en su puerto se reunieron las armadas combinadas de pisanos, éstos en número de trescientos buques y de nuestro Serenísimos Señor Conde de Barcelona Raymundo Berenguer 3º, con su ejército preciso para la primera conquista de Mallorca, y en la propia villa reunidas dichas fuerzas y de los señores confederados del Languedoc y Provenza, se le aclamó Generalísimo y tomó el supremo mando de aquella expedición que se reanimaba en sus Estados. Lo escribió Lorenzo Diácono de Verona, autor coetáneo, que trae Muratori en su obra de los escritores de las cosas de Italia, tomo VI, página 112, y lo produce nuestro paisano Dn.

(8) Véase la nota 4.

Antonio de Capmany y de Montpalau en el Capº III de la primera parte de la Marina y Comercio de Barcelona, tomo 1º, página 125 y en el nº 14 del apéndice de notas al fin del tomo 2º, página 22 y siguientes dedicada al Sr. Rey Dn. Carlos III de gloriosa recordación en 1779.

20. En 1127 era respetable esta población pues que ella sola y Barcelona fueron las únicas deputadas desde Niza hasta el Cabo de Tortosa para pagar los genoveses a nuestro soberano dicho Dn. Berenguer III el tributo de los diez morabatines por cada embarcación que viniese a estos dominios, según el tratado de dicho año, en el archivo Real de Barcelona en el armario de Génova en el saco E nº 390, según Serra y Postius Historia de Montserrat, página 124, y refiere dicho nuestro Capmany en la citada obra, página 258 del tomo 3º, y es el documento primero del 4º tomo de la colección Diplomática para dicha obra. Dice lo propio de este tratado el Mro. Diago en el Capº 109 del libro 2º de la historia de nuestros antiguos Condes de Barcelona. No menos el mencionado cronista real el P. Roig y Jalpí, página 514 de las Grandezas de Gerona y nuestro mismo Capmany lo cita en el tomo 1º página 468 de su cronología de los soberanos de Europa de la edición de 1792; y en la serie de nuestros condes nº 27 del apéndice, página 88, tomo 2º de su obra del comercio de Barcelona.

21. A esta protección que daba nuestro príncipe, sin duda alude al corsario armado que se registra apostado en su puerto con el nombre de *Anti luna* de nuestra lámina, grande puerto y San Feliu, que con el tiempo le montarían de 12 cañones que figura.

22. En la primera empresa naval de nuestros Reyes de Aragón en 1228 para la segunda conquista de Mallorca (de que hace mención nuestro Capmany en la página 127 del tomo 1º de la Marina antigua de Barcelona) acudió y sirvió esta villa de San Feliu de Guíxols y la munificencia del Soberano Dn. Jaime I el Conquistador, la dio unos alodios y señorío directo en la propia isla y la villa en 24 junio de 1268 ante el escribano del Ayuntamiento dio poder a Dn. Antonio Pablo Tagores de la ciudad de Palma para el apeo y cobro, habiendo cuidado también su padre.

23. El modo de hablar de aquellos isleños es más semejante al de esta villa que al de los otros pueblos del Principado.

24. En 1265 en un despacho del Soberano la nombró su puerto.

25. En 1281 el Rey Dn. Pedro III en los preparativos formidables

para la expedición al Reyno de Sicilia, en San Feliu se construían al efecto naves, leños, taridas y galeras. Lo dice Muntaner cronista de aquel tiempo y dicho Capmany en el Capº 5 de la 1ª parte del Comercio de Barcelona, página 169, tomo 1º

26. En 13 abril de 1353, 16 julio 1393, 24 julio 1443, 27 mayo 1502, 14 junio 1508, 23 mayo 1634, 17 junio de 1663 y 29 septiembre 1667, son todo cartas de pago testimonios auténticos de considerables donativos pecuniarios de la villa a sus Reyes para continuar las guerras, por maridages, y urgencias del estado, que especifica el Manifiesto de la villa de 1674 nº 26, con lo expedido para la defensa de la Rl. Jurisdicción en más de veinte mil escudos, que se han quitado al servicio de la corona.

27. En 1354, a 10 de junio, el Rey Dn. Pedro IV de Aragón, la concedió el goce de los privilegios de la ciudad de Gerona, haciéndola parte de ella (cuyo puerto de mar es) en atención a sus méritos, navegación y a lo padecido por las guerras y para fomentarla más. Está en el folio 206 de cierta causa en la Real Audiencia del Principado. Escribano Ignacio Casanovas y Forés.

28. En 1356, a 25 de mayo, dicho Sr. Rey Dn. Pedro IV en Perpiñán, la concedió el no poder ser pechada por reales Donativos ni otros reales servicios, separadamente de la ciudad de Gerona.

29. Esta inmortal ciudad goza de las exenciones de la de Barcelona por privilegio del Rey Dn. Pedro de 8 de las kalendas de febrero de 1283. Después el Sr. Rey Dn. Juan, con su real Provisión de 31 de diciembre de 1389 con la narrativa y suposición que los ciudadanos de Gerona gozaban de todos privilegios, libertades, usos, franquezas y costumbres de que gozaban los ciudadanos de Barcelona que a los moradores de la villa de San Feliu de Guíxols por ser ciudadanos de Gerona, no se les hiciese pagar cierto derecho que se les pedía, por no pagarlo los ciudadanos de la ciudad de Barcelona<sup>(9)</sup>. Y el Sr. Rey Dn. Felipe II con su real Privilegio de 26 de noviembre de 1585 confirmó (entre otras cosas) el sobredicho privilegio, expresando en él, que los ciudadanos y moradores de dicha ciudad de Gerona gozaban de todos los privilegios, libertades, franquezas y costumbres de que gozaba la ciudad de Barcelona y sus ciudadanos y moradores. Cuyo privilegio ha estado siempre de tiempo inmemorial en su total observancia. Sacado de los

(9) Está en el folio 303 del Libro Verde de la ciudad de Gerona y corre impreso.

86... Si la historia fiel depositaria de los nombres y hechos de los heroes, conserva en su archivo los de los naturales de esta villa que se han distinguido en la guerra de mar y tierra como del General de Galeras D.<sup>n</sup> N. Codon, sujeto de grandísimo valor, e inteligencias del mar al qual fué el Rey D. Felipe II la defensa de Portugal de donde en 1598 se le hizo venir encargandole 12 galeras para la defensa del Principado; y en nuestros dias del General D. Juan Nig. de Vives descendiente de esta villa por su padre natural de ella de una familia muy honrada; nomeno conserva perpetua la memoria de muchos en el protocolo publico del Cono Sala del año 1814 los benemeritos de la patria que voluntariamente pasaron de esta villa a la defensa de Gerona y libertad de España, fabricando muchos con su sangre y sellando otros con su muerte tan inmortal defensa; de que la patria es debe eterna gratitud y amparo a sus padres, viudas y huérfanos.

\* El Sr. Don Juan José Sala Autor de esta Relacion historica, q. firmo hasta aqui en 1819.

Així acaba la part primera del manuscrit, feta per Francesc Sala; la nota final probablement és del seu fill Maria Josep.

números 110, 111, 112 de la relación del libro de acuerdos de Gerona a continuación del folio 115 del año 1719.

30. Se la concedió, por especial privilegio Real, el batir moneda para su comercio popular o doméstico.

31. En 1385, a 24 de febrero, dicho Rey Dn. Pedro IV la atorgó poder congregar consejo municipal de 30 varones para el regimiento, así de lo político como de lo demás. Fue confirmado por Dn. Juan a 16 diciembre 1458 en Barcelona y por Dn. Fernando en Vitoria a 24 agosto de 1476.

32. En 1389, a 5 de abril, el Rey Dn. Juan mandó se la tratase como a Villa Real y así no debía pagar Bobaje, Terraje ni Herbaje. Está en dicha causa en la Audiencia desde el folio 542 al 551. Escribano Casanovas y Forés.

33. En 1393, a 9 de junio, Dn. Juan I en Valencia la concedió

facultad para establecer una Limosna para vestir pobres y casar doncellas indigentes de la villa bajo la administración del Ayuntamiento y personas de su consejo o concellerses, quienes la establecieron con auto en la Capilla de San Nicolás a 1º de febrero de 1394, al modelo de la fundada por Pedro Bosch, ciudadano de Gerona, vecino de esta villa, en 21 de octubre de 1377, a cual *pia Limosna* de la villa prestan censos diferentes particulares de 19 libras, 8 sueldos, 2 dineros y en Calonge la competen ocho cuarteras y cuartán de trigo cada año, a saber de Martín Margarit, Pedro Xifra, Josep Massoni y Martín Sardó.

34. En 1402, el Rey Dn. Martín concedió a los mercaderes de la Lonja de esta villa (y a otros) usasen sólo para los fines de su instituto de las Rentas del Imperiaje hasta allí embargadas para la guerra de Cerdeña. Capmany, tomo 4, página 205 de la colección Diplomática en que está la real Provisión de esta Gracia. Y en 1442 gozaba ya de Escribanía para su Lonja de Comercio; y la confirmó en 1450. Está el Despacho en Capmany, tomo 4º, página 234 y en la página 278 del tomo 3º (tratando de erección de magistrado consular) dice: consta que el de San Feliu fue erigido con dos cónsules y un Juez de apelaciones con cédula del Rey Dn. Alfonso V de 1442, concediéndoles jurisdicción sobre determinado territorio.

35. En 1441 lo óptimo de su población y salubridad en una superficie llana, bien abastecida de víveres por sus pescas, buenos pastos para el ganado y los seis pueblos de la vecina Valle de Aro, Llagostera, Cassá y Calonge, de agricultores, invitó al consistorio del Principado de Cataluña a pasar a ella para librarse de la peste. Serra y Postius en su historia de Montserrate, página 377, fundado en el Dietario de la Diputación del año 1441, lo dice así: « Año 1441, gimió la expresada ciudad (Barcelona) semejante castigo. Martes a 6 de julio, huyendo de él, pasaron los Diputados a la ciudad de Gerona. Sábado, a 28 de dicho mes, por haber muerto en Gerona algunos de peste, deliberaron mudar el consistorio a la villa de San Feliu de Guíxols. Sábado, a 9 Noviembre, por haber entrado también el castigo de Dios en dicha villa, deliberaron los Diputados volver a Barcelona. Murieron esta vez en Cataluña tantas personas, que no supieron hallar el número de poco más o menos».

36. En 1446 y 1466, por el Bayle General del Real Patrimonio se concedió en Enfiteusis el oficio de fiel para afinar pesos y medidas en la villa. Está en los folios 552 y 555 de la insinuada causa en la real Audiencia: Escribano, Casanovas y Forés.

37. En 1454, se construían en Barcelona dos naves de 1.400 botas cada una y en esta villa una de 1.500 y se fabricaban dos más y otra estaba ya arborada y varada. Lo trae Capmany, página 42 del tomo 1º: y la representación de la ciudad de Barcelona que lo expone para mover el real ánimo a fomentar el comercio por buques naturales, la que está en la página 279 del tomo 2º Sin decirlo Barcelona de otros pueblos.

38. En 1463, en Monzón a 18 de enero, Dn. Pedro de Aragón concedió a los Jurados el ser Jueces competentes en las dudas y pleitos de imposiciones, derechos y demás exacciones, dándoles asimismo libertad para poder poner y quitar derechos y demás imposiciones.

39. En este siglo décimo quinto parece que la villa levantó encima el monte de San Telmo, el castillo de este nombre, con cuatro torres y el macho, con capilla y cisterna en la forma misma del de Coplliure en el Rosellón.

40. La capilla de dicho castillo mereció ser la primera depositaria de una partecita del *Santo Sudario de N. S. Jesucristo*, traída de Jerusalén por un religioso franciscano y por voto que hizo en una tormenta que padeció. En 5 de junio día de domingo de 1474, Dn. Juan Prohensal Pbro. habiendo dicho misa en dicha capilla que estaba dedicada a San Telmo y Santa Quiteria, delante varias personas, siendo ermitaño, fr. Francisco de Asís hizo la prueba de su realidad y en efecto no se quemó en el bracero de fuego. Y en 7 de agosto de 1500, ó 1509 visitándola el Illmo. Obispo Guillermo, insertó dicha prueba en el acto de su visita. Libro Vermell de la casa consistorial, folio 194, 195 y 196. Dicha reliquia conocida vulgarmente del *Sant Drap* está en la Iglesia de San Juan Bautista, dentro la villa, custodiada bajo llaves en poder de los regidores y es reservado al ordinario Diocesano manifestarla al público, con sentencia de 10 diciembre de 1603.

41. En 1493 es época famosa para esta villa, Gerona y país adyacente en numerosos pueblos. En este año, a 26 octubre, Dn. Fernando el Católico la concedió Real Privilegio para construir un muelle en su puerto e impetró del Sr. Papa, Alejandro VI, se aplicase por algunos años los réditos de ciertas fundaciones piadosas de sus vecinos para pobres. En 17 de julio de 1599, D. Felipe III la facultó para poner un derecho llamado *Mollage* para dicha fábrica. Y en 8 Octubre de 1801, Dn. Carlos IV dispuso por la vía reservada de su supremo Ministerio de Marina, que rompiesen sin oposición las Escolleras, al expuesto fin, sin haber aún hecho la menor solicitud el Ayuntamiento

ni particular alguno. Consta que la villa arrendaba el derecho del *Mollage*. Y en su archivo hay libro especial de las obras del muelle y su pontón que se instauró en 1801 antes de dicha real orden. Y de los noralls viejos para amarra de los navíos y de los dos de piedra de Gerona en que se esculpieron las armas de la villa. Se conoce haberse retirado el mar o crecido la playa por las excavaciones en los montes vecinos. Los Noralls eran 6 en 1605 y había en el puerto, en el peñón *Los Guixols*, casa propia llamada de los Noralls y en 20 de enero de 1664 se tuvo consejo para su recomposición y cubrirla.

42. En 1508, a 14 de junio, en Burgos, Dn. Fernando el Católico otorgó a la villa una multitud de exenciones.

43. Tal era el predicamento que esta villa entre todo el Principado disfrutaba en principios del siglo XVI, que mereció del emperador Carlos V la escribiese su elección a Emperador de Romanos; y siguió dicha práctica constantemente como lo convencen las cartas Reales de fechas de 6 de julio de 1519, 3 de diciembre de 1601, 23 de octubre de 1615, 25 de noviembre de 1623 y 2 de octubre de 1630 que se publicaron y leen en la página 27 y siguientes del manifiesto de la villa formado por el Sr. Salvador Ribas, abogado en ambos derechos, dado a luz en 1674 sacándolo del archivo de la villa, cuyos honores celebró el real Cronista el P. Roig en sus Grandezas de Gerona, página 521 en este modo: « Es una de las villas a quien S.M. en las cosas graves que se ofrecen da noticia, como del nacimiento de sus hijos y de todo lo demás que ocurre, y se suele escribir y dar noticia a las ciudades y villas reales de este Principado y tiene otras prerrogativas que el referirlas todas pide más espacioso campo del que permite este Capítulo».

44. En este mismo XVI siglo, revivó la villa el mérito de su religiosidad, pues considerando que por causa de la militar fortificación y defensa de sus muros había de derribarse la capilla de San Nicolás entre la villa y monasterio al occidente, no queriendo perder su gratitud y antigua devoción a San Nicolás, acudió en 1534 al Emmo. Pedro, Cardenal de la Santa Iglesia que se hallaba en Barcelona para que le concediese licencia para derribarla y fabricar otra dentro de los muros, lo que la otorgó su eminencia con despacho de 4 nonas de octubre del citado año 1534. Pero en 1673 aún la antigua estaba en pie, según el manifiesto de 1674, nº 50.

45. Pasó más adelante la villa su celo religioso, pues a solicitud de los Jurados y concellerses y mediante licencia del Illmo. Obispo

Diocesano de Gerona de 4 de diciembre de 1548, levantó una capilla, en el centro del pueblo y dentro sus muros, a San Juan Bautista, que de religiosos agustinos a quien la había confiado con ciertos convenios de enseñanza pública, pasó a los presbíteros seculares de la parroquia y villa con apoyo de repetidas decisiones jurídicas de la Sacra Rota Romana de los años 1708, 9, 10, etc. en juicio contradictorio a imitación y bajo un derecho semejante a la Iglesia de San Lucas de Gerona, con respecto a los beneficiados de aquella catedral. Según indicación del Reverendo y celosísimo patricio Juan Vicens en su papel de 1701: reteniéndose el Ayuntamiento el patronato y protección nombrando paborde y teniendo las llaves de la iglesia y sacristía y encima la portada el escudo de las reales armas de la villa como aún en ella se columbran y la visita el Illmo. Obispo Diocesano. Parece que el Monasterio en 1570 y 1594 obtuvo de la sede apostólica, indulto para que esta iglesia de San Juan no fuese parroquia. Monasterio en su memorial *Juridicum veritatis tutamen* impreso en 1671 y el manifiesto de la villa de 1674 nº 72.

46. PARROQUIA: Sus antiguos principios se observan arriba números 13, 14 y 15. Y ahora se considera su mutación en manos de regulares. En 1561, a once de las calendas de mayo, el Monasterio obtuvo de la sede apostólica la parroquia de la villa y también con otro breve de 1568 (omítense las indecisiones y consultas del Illmo. Diocesano). En un tratado de 18 de marzo de 1571, por el Monasterio se declaró: «Que el Vicario de dicha iglesia haya y deba ser hombre de la tierra y no francés, y hombre que sea hábil, idóneo y suficiente para regir dicha Cura según requiere semejante universidad, exceptado empero en tiempo de peste y de otras urgentes necesidades». Siglo después introdujo el Monasterio mudar los curas seculares, poniéndolos de regulares, lo que motivó que en 8 de junio de 1660 el Ayuntamiento enviase a Gerona a Juan Botajurado como Síndico del Común para quejarse con el Illmo. Obispo de esta novedad y mandase al Abad como Párroco o Capellán mayor por autoridad apostólica, que continuase la villa en ser asistida por curas seculares como de tiempo inmemorial se había acostumbrado.

47. En lo presente, ningún sacerdote secular hace vices de párroco.

48. Estos puntos tanto los toca el Rdo. Dn Juan Vicens Pbro. y Beneficiado de la parroquia en un escrito de 4 de noviembre de 1701. Y para completo de noticia basta lo dicho.<sup>(10)</sup>

(10) Véase la nota 5.

49. En este mismo siglo XVI era tan floreciente y numerosa nuestra marinería, y tantos sus servicios al Emperador Carlos V, que al propósito dice nuestro Capmany, en la página 181 del tomo 1º de sus tantas veces citada obra de la Marina y Comercio de Barcelona, lo siguiente: «Tan común y familiar había sido hasta entonces la ciencia náutica a todos los lugares y puertos de la costa de Cataluña, que sólo la villa de San Feliu de Guíxols pudo todavía suministrar al Emperador un número prodigioso de capitanes y pilotos de galera para sus expediciones a Italia y Africa».

50. A su hijo Dn. Felipe II, para la memorable expedición contra los turcos y batalla que en 7 octubre de 1571 se les dió en el golfo de Lepanto, suministró la villa 80 capitanes de que hacen memoria el manifiesto de la villa de 1574: y nuestras historias: el real Cronista P. Jalpí desde la página 516 de sus grandezas de Gerona: Serra y Postius en su historia de Montserrat dedicada al Sr. Rey Dn. Juan V de Portugal, página 298 y 326 y siguientes y dicho Capmany al pie de la página 182 del tomo 1º

51. En 1579, sin duda por tan célebre victoria, en la parroquial se fundó la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, instituída por los P.P. Dominicos y tiene una causa pia para dote de pobres muchachas, administrada por un presbítero secular.

52. En 1652 por la peste que afligía a la villa, los jurados tomaron terreno en *los Guíxols* a Francisco Jordá, vecino de la villa, para cementerio de los muertos de peste y poner en él una cruz grande de piedra y en 9 de julio de 1656 en la iglesia de San Juan se resolvió se le pagase el valor.

53. En 1653 los naturales de la villa vexados de la peste y por la invasión de los franceses, guarecidos en los montes, reanimados de valor, se entraron dentro la villa, tomaron sus armas y, esperando ocasión, magnánimos asaltaron con ímpetu heroico por tres partes diferentes las puertas y rastillos de la villa, castillo de Sant Telmo y convento de los monjes, rindieron e hicieron prisioneros a trescientos soldados franceses con su capitán y oficiales que guarnecían dicha villa, sus puertas, baluartes y convento, los cuales entregaron al Señor Dn. Juan de Austria (que socorría a Gerona) y con esto lograron victoriosos la restauración de la villa y con ella el inmortal crédito de *Libertadores de su patria*, blasón que mereció esta real villa de boca de su Alteza, al tiempo que los jurados le dieron cuenta del suceso e hicieron entrega de la plaza.

Manifiesto de la villa de 1674 nº 28 y el P. Jalpí, Grandezas de Gerona, página 519.

54. En 1674, a 18 de marzo, a tenor de la carta del Sr. Corregidor (Veguer) de Gerona se tuvo consejo para remitir 33 hombres y 8 acémilas a Gerona para su defensa y a la villa de Figueras, ejecutándolo.

55. En 1676 se burló de las amenazas del ejército francés que no osó atacar la plaza: presentó un tercio de 400 hombres bien disciplinados para defensa de Gerona, siendo los últimos que se volvieron. P. Jalpí, página 520.

56. En el castillo de San Telmo, que defendía el puerto y su entrada y dominaba a tierra y mar, había artillería de bronce con las armas esculpidas de la villa y tenía su gobernador. Parece que en 1696 lo volaron los franceses<sup>(10a)</sup>.

57. En un memorial del síndico de la villa del Gobierno del Principado al parecer después de 1694, que corre impreso, expuso el distinguido mérito siguiente: «Cuando el enemigo vino últimamente a sitiar a Gerona la sustentaba todos los hombres que se hallaban dentro de ella sin propiedades para que no saliesen a trabajar al campo, ni a pescar, solo por tenerlos juntos a fin de hallarse pronta para oponerse de los designios del francés».

58. La hospitalidad (adorno principal de todo pueblo humano y civil) es antigua en la villa. Su piedad y limosnas levantó un hospital monumento apreciable por todos los que tienen bien gravada en el corazón la caridad que encarga San Pablo. El Ayuntamiento, como patrono gobernador y administrador en voz del pueblo, lo conserva aún en el nuevo en este siglo décimo séptimo y en el 18º lo vemos por el Ayuntamiento al cargo y vigilancia de un Pbro. Secular y distintos subadministradores y un hospitalario matrimonio para el cuidado de los pobres enfermos de la villa y peregrinos y las tropas y marinería de tierra y mar del Rey, pues el celo y caridad de la villa, o de sus naturales y moradores no podía olvidarse de su socorro y de tan sagrados deberes. Lo estableció extramuros de la villa y tiene oratorio propio con puerta pública, (debido al celo del Rdo. Dn. Benito Geli Pbro. de la villa, cuando párroco de ella en 1810 y siguientes) celebrándose en ella misas y también los funerales a los soldados fallecidos, por el Cura Castrense,

(10 a) Véase la nota 6.

como consta de testimonio del Escribano y Notario de la villa Francisco José Sala, de 24 de agosto de 1816 en el archivo del mismo hospital. Y anualmente en la dominica del cuasimodo, la limosna de los vecinos hace predicar en la Iglesia de San Juan excitando a la caridad y al alivio de los enfermos del hospital.

59. En el siglo décimo octavo se la hizo como astillero Real, construyéndose en su atarazana un navío de línea nombrado el Catalán y un Brik. En 1719 se hizo la entrega del navío a los oficiales que lo habían de mandar, y consta de un protocolo de la notaría de la Curia ordinaria y el Parque existía en 1721.

60. Se la erigió cabeza de Provincia de Marina y está patente de las reales ordenanzas de Marina del año 1751, en el título 3º tratº 10.

61. Su Real Aduana de entrada y salida, tan antigua como es notorio ya de antes de 1127, arriba nº 20, es de consideración con su Administración de Alfoli de Sal y Rentillas, Tabaco y Papel Sellado y Lezda.

62. En las guerras con Italia hasta mediados de este siglo 18º, fue ella y su puerto de mucha oportunidad y servicio al Rey y se defendieron vestuarios de la tropa y otros efectos de S.M. que se dirigían a su Real ejército.

63. En esta ocasión a 13 de junio de 1747, el navío de guerra inglés de 80 cañones, nombrado el Bueynegro, su comandante Lucio de Brian, la disparó 1.200 tiros de cañon amenazándola en sus cartas que escribía en lengua italiana, de ponerla más llana que una sepultura, o reducirla a cenizas si no se le daba ganado y cierta partida crecida de dinero, de lo que nada consiguió.

64. Se la hizo cabeza de departamento de estafeta de correos desde su nueva planta en 1778.

65. En 1783 se la restituyó la calidad de puerto habilitado de sanidad, para admitir a plática y cuarentena a las embarcaciones nacionales y extranjeras.

66. Usa de antiquísimo tiempo de escudo de armas verdaderamente reales, con corona, cruz y las barras de Aragón o de Cataluña y en el cuarto cuartel el mar figurado.

67. Tiene magisterio para la enseñanza de primeras letras y dotado para los maestros desde 1790.

68. Existe un estudio público de náutica bajo la enseñanza antes de Dn. Miguel Pou y en el día de Dn. Jaime Pou y Durban, natural de la villa.

69. Tiene principiado el cuartel provisional para las tropas de S.M.

70. La agricultura está floreciente en todo lo que permite su árido ingrato terreno, en lo general, haciendo la aplicación de sus habitantes los más fatigosos continuos esfuerzos.

71. Su comercio activo o de exportación, está en tres artículos principales: 1º la pesca en el mar adyacente y restante España y su salazón; 2º la manufactura de redes para pescar llamadas arpiones, que corre por las manos y suma aplicación de sus mujeres y niñas; 3º los tapones de corcho fruto del país.

72. En la guerra del año 1779 a 82, previo real general permiso de S.M. para armar en corso contra enemigos de la corona, desplegó esta villa su celo armando en guerra intrépida y con prontitud en su playa y puerto a costa de crecidos gastos de si misma, primero uno y después cinco diferentes buques, a saber: la polacra «El Conde del Asalto» con 16 cañones y 74 hombres al mando del capitán Rafael Albert, a que siguieron la galeota «El Conde del Asalto», con 8 cañones y otras armas y 63 plazas; el pingüe «San Antonio», alias el «Conde del Asalto» con 18 cañones de bronce de a 12 y 112 hombres; el jabeque «El Buen Suceso», o «La Concepción y San Felio» con 14 cañones, también de bronce, y 80 marineros; el jabeque «La Fortuna» alias «El Cyrano» y la galeota «San Feliu» alias «La Cyrana», al mando de capitanes propios o de su naturaleza como Dn. Gerónimo Basart, el padre; Bartolomé Remus y Bartolomé Bosch, el padre; recordando con sus tripulaciones naturales así bien de la villa, el antiguo valor, astucia y pericia en el mar y en su especie de guerra de los patricios de los siglos anteriores<sup>(11)</sup>, siendo el fruto de dichos armamentos y corso cerca de tres años consecutivos, la presa por combates y abordajes (en cuanto a Basart) de cuatro corsarios enemigos, los jabeques mahoneses el «General Murray», su capitán Francisco Bou; «La Juventud», su capitán Juan Pons; «El Buen Suceso», su capitán Jaime Soler, y «La Fortuna», su capitán Lorenzo Serret, componiendo 20 cañones y 99 hombres, de dos represas y tres presas, el limpiar de enemigos a los mares y asegurar el comercio, con producto y ventaja de la Real Aduana, de que hizo extensa relación con

(11) Véase la nota 7.

190. En 28 Julio 1835 observo en esta Villa con a las  
 1835. diez de la noche una commocion de gente gritando fue-  
 ra los frailes, no queremos frailes. La tropa de infan-  
 teria y algunos caballos que habia aqui se puso so-  
 bre las armas. Lo mismo hizo la Milicia Nacional.  
 Ambas fuerzas se establecieron dentro y fuera del  
 edificio del Monasterio. Duró el alboroto hasta la ma-  
 drugada siguiente. No ocurrió ninguna desgracia. Pe-  
 ro habiéndose escapado del Monasterio por la no-  
 che uno de los monjes fue muerto a poca distancia  
 de las paredes de la huerta huyendo hacia Monte-  
 Calvario. Este monje se llamaba Fr. Veremundo Casanovas.

En aquesta notícia, Maria Josep Sala dona compte de la mort violenta de fra. Veremundo Casanovas, ocorreguda el 28 de juliol del 1835. Observem, a la notícia, dos tipus de lletra diferents.

sus datos en cuanto así, dicho Dn. Gerónimo Basart en su recurso al Rey Dn. Carlos IV a 17 de marzo de 1793, manifestándole que fue premiado en el año 1780, desde el principio de su corso y primeras proezas por el Dn. Carlos III, su augusto padre, con real medalla grande de oro de peso casi dos onzas, pendiente de una anilla y cinta blanca y azul, en cuyo anverso estaban esculpidas sus Reales efigies orleadas con el mote *Dn. Carlos III Rey de España y de las Indias* y en el reverso la fama volando encima las nubes, teniendo extendido su brazo derecho y en la mano una corona de laurel y en la izquierda un clarín, circulándola el lema *Premia y excita* y a sus pies otro diciendo *Al Varón Esforzado*, que de Real Orden el Excmo. Señor conde del Asalto, Capitán General del Principado le puso en el pecho en el Real Palacio de Barcelona.

73. El otro capitán corsario Bartolomé Bosch, en calidad de tal en la galeota «La Cyrana» de 2 cañones de a 6 y 60 hombres, en 8 de mayo de 1782, al Cabo de Bagur, descubrió a un cutter corsario inglés de 26 cañones de a 12 y aprovechándose de la calma sostuvo contra él un reñido combate por siete horas, causando al enemigo mucho daño, y

habiendo a las 11 del día refrescado, el viento mudó de rumbo y lo mismo hizo el enemigo que pasó a Mahón a recomponerse. Y en 19 de junio en el golfo de la Selva, después de dos horas de fuego y caza, rindió al abordaje la jábega inglesa «La Airosa», de 3 cañones y 38 hombres, su capitán Juan Jonchs, que condujo a este puerto de San Feliu.

74. La munificencia del Sr. Rey Dn. Carlos III manifestó a toda la España por medio de la gaceta de ..... para ejemplo y estímulo, la generosidad de Dn. Pedro Martir Sentí de esta villa, en salvar a nado y socorrer en lo necesario, a la oficialidad de la fragata de la Real armada nombrada «Loreto» que había ..... en ..... y le confirió ..... y en 19 abril de 1802 la Capitanía de Puerto de Palamós..

75. En 1786, a 1º de junio, estando a punto de estrellarse en las peñas de poniente del puerto, por un recio viento del norte, la fragata Urca «Santa Florentina» de la Real armada, su comandante Dn. Manuel de Bustamante, acudió la villa al socorro y consiguió volverla al seguro fondeadero hasta el 18 del mismo junio en que partió para su destino y el comandante y oficialidad muy agradecida luego de verse en absoluta seguridad, en aquella misma tarde pasó a casa del Alcalde (Bayle) Miguel Riera a dar las gracias al pueblo o a sus muchos maniobrantes de todas clases.

76. Suscitóse en 1793 la guerra con Francia con motivo de la muerte de su rey Luis XVI y desde luego voló la villa a organizar, pagar y remitir por tierra numerosos somatenes bien armados al campamento del ejército en el Ampurdán, empezando ella sola a pagarlos en 11 de mayo de 1794 hasta casi todo el julio y cumplió semejante servicio con muy crecido gasto, hasta que lo terminó la paz en 1795, en número cada vez de 44 hombres. Y por mar equipó en guerra a varios buques para hacer el corso.

77. Al momento el mismo capitán Dn. Gerónimo Basart el padre, se ofreció al servicio de la guerra de mar para honor de nuestras armas y a este fin en 17 de marzo de 1793 elevó a S.M. por la vía reservada del Ministerio Supremo de Marina una representación exponiendo por datos sus muchos y esclarecidos méritos en el corso, y atendiéndolo S.M. el Rey Dn. Carlos IV le destinó a la armada que debía obrar contra la Francia en el Mediterráneo, a las inmediatas órdenes del Excelentísimo Señor Dn. Juan de Lángara, su General, quien con sus oficiales recibéndole en su navío... de 112 cañones con las más vivas muestras de amor, urbanidad y celo, le tuvo a su lado confiándole importantes comisiones y la que desempeñó con la más acelerada diligencia y

felicidad, qdo. desde Tolón le envió con una fragata para llevar un pliego a la corte entregándolo al primer pueblo de la península a que pudiese arribar, que fue Blanes, y tomando recibo del justicia, volvió a la escuadra a Tolón, todo dentro el brevísimo tiempo de cuarenta y ocho horas, en que salió de los mayores riesgos por la estación y temporal, que al descubrirlo se creyó derribaba por el mal tiempo, lo que sorprendió al general que se llenó de satisfacción con toda la escuadra que le creía o perecido o de lo más averiado. Sus servicios en esta ocasión le merecieron del Rey, en 10 noviembre de 1795 y 5 septiembre de 1797, la repetida gracia de dos parejas de bou para pescar en todos los mares de Cataluña para sí y sus hijos.

78. La villa fue en esta misma guerra, el hospital militar del Regimiento de Reales Guardias Españolas, escogida por todas sus circunstancias para tan dignas distinguidas tropas del Rey.

79. En el tiempo de esta guerra con Francia por su regicidio o en marzo de 1795 se hizo parroquia castrense a la iglesia de San Juan, que está como en el centro de la villa; su pila bautismal está aún cerrada al lado derecho por donde se entra, la que no quiso inspeccionar ni que se abriese el señor obispo estando en ella de visita y los libros de Cura en poder de Dn. Benito Geli Pbro. de la villa por encargo del que fue el Párroco Castrense Dn. Jacinto Morales que lo era del castillo «La Trinidad» de Rosas.

80. Nuestro navío de línea «El Montañés» su Comandante Dn. José Jordán, acosado de una escuadra de enemigos franceses, que había embocado al estrecho, se refugió a este puerto, donde se acoderó fondeado a menos de tiro de pistola de la playa, en 31 de marzo de 1795, y aunque casi todos los ocho navíos enemigos al estar a la boca del puerto le dispararon muchos tiros y recibió algunos en su casco, les correspondió perfectamente sosteniendo lo posible la batería del puerto, no atreviéndose a más los enemigos que se les vio ir escarmentados, habiéndoles rompido primero el fuego.

81. Fenece el siglo 18º con dos establecimientos de religión y piedad, que hacen época en su Eccla. historia y que realzan a la villa, sobre todo el timbre de sus méritos acerca ambas Majestades.

82. El primero es el de la *congregación de Ntra.ª Señora de los Dolores* en la parroquial con despacho del consejo real de 25 noviembre de 1791, cumplimentado por el Diocesano de Gerona, 29 de noviembre de 1792, y registrado en la Casa del Común.

83. Y el segundo es el de la *congregación de la Inmaculada Concepción de María SSma. y de la Caridad* en la Iglesia de San Juan para asistencia de los pobres enfermos del Hospital, en fuerza de solicitud de Dn. Narciso Marcillach, Presbítero y Beneficiado de dicha Iglesia y poder otorgado en 26 septiembre de 1798 ante el Escribano Francisco José Sala y en virtud de previa anuencia del Ayuntamiento y Despacho del Real Consejo de 2 de diciembre de 1799 cumplimentado por el Real acuerdo de la Audiencia del Principado en 31 de enero de 1800 y por el ordinario eclesiástico de Gerona en 18 noviembre del propio año 1800 y erigida en treinta de este mismo mes y año (como consta en poder de dicho Francisco José Sala Escribano de S.M. y notario público de sus reinos en dicha villa) en la secular Iglesia de San Juan, dentro la villa, que estaba ya adornada de la enseñanza de la doctrina cristiana (al continuo cargo y celo del Dr. Ramón Barraquer Pbro. de dicha Iglesia) y oración mental y rosario, para instrucción y arreglo de costumbres en el pueblo, siendo mucha la concurrencia y es no menos registrado en los libros consistoriales del común. Esta Congregación como original, pues no hay otra en España, merece particular atención. En sus ejercicios obsequia a María como Madre de Dios y Patrona de las Españas y ruega para la felicidad de nuestros Reyes y Real familia y conservación de la religión católica y sufragio de las almas del purgatorio y procura el fomento de la caridad y alivio de los enfermos del hospital. Los Sumos Pontífices la han ennoblecido y enriquecido con todas indulgencias y mucho más lo está con la reserva permanente del Santísimo, que estimula supremamente para la frecuencia de visitas y oración como se observa y en particular en las 40 horas en la Semana Mayor.

84. *Siglo Decimonono*. Aún no se podía entender la determinación de la España, por la venida de los ejércitos franceses en 11 de febrero de 1808, por un plan combinado, cuando ya esta villa se declaró por la buena causa y la vigilancia del corsario Bartolomé Bosch el padre, en 6 de junio de dicho año (día en que la Suprema Junta de Sevilla declaró en aquella capital la guerra) con su falúa armada hizo dos presas al principio como a detenidas hasta saber el espíritu de nuestro supremo gobierno, reflexión que le sugirió un patricio<sup>(12)</sup>. Las presas fueron la tartana «La Gran-Madre de Dios», su patrón Pascual de Palma de Gaeta,

(12) El Excmo. Francisco José Sala, autor de esta Relación histórica, que formó hasta aquí en 1819.

francés; y el bateo «Ntra. Sr<sup>a</sup> de la Concepción», su patrón José María Chiri, francés, y hasta el 4 de julio (o menos de un mes) fueron once los buques apresados por los cuatro corsarios de esta villa. Y siendo esto tan a los primeros momentos de todo el resto de España, es, parece, del mayor mérito.

85. Gerona hizo luego, o instantáneamente sus movimientos para la vindicta de los derechos de la Nación y del Monarca Dn. Fernando VII que estaba en cautiverio en Francia y seguidamente la villa envió marineros, artilleros y gente propia o patricia a aquella ciudad, que a su destreza, actividad, bizarría y trabajo, debió ver luego coronada de artillería la plaza y fuertes, cogiendo inmensos inmarcesibles laureles por sus ilustres triunfos en el campo del honor.

86. Si la historia fiel depositaria de los nombres y hechos de los héroes, conserva en su archivo los de los naturales de esta villa que se han distinguido en la guerra de mar y tierra como del General de Galeras Dn. *N. Codeñ*, sujeto de grandísimo valor e inteligencia del mar, al cual fio el Rey Dn. Felipe II la defensa de Portugal de donde en 1598 se le hizo venir encargándole 12 galeras para la defensa del Principado y en nuestros días del general Dn. Juan Miguel de Vives descendiente de esta villa por su padre natural de ella de una familia muy honrada, no menos conserva perpetua la memoria de muchos en el protocolo público del escribano Sala del año 1814 los beneméritos de la patria que voluntariamente pasaron de esta villa a la defensa de Gerona y libertad de España, rubricando muchos con su sangre y sellando otros con su muerte tan inmortal defensa, de que la patria les debe eterna gratitud, y amparo a sus padres, viudas y huérfanos<sup>(12a)</sup>.

87. Siendo tan señalados e importantes los méritos y servicios de la villa desde el año 1808 al de 1814, aunque se han indicado en los núms. 85 y 86, se detallarán por su orden, teniendo a la vista la relación que se elevó al rey Dn. Fernando VII a su regreso de Francia, concluída la guerra de la Independencia.

*(12 a) Aci acaba la part escrita pel notari Francesc Sala. Segueixen 6 fulls tallats no sé quan, ni per qui. Crec, però, que l'escrit és tal com volgué deixar-lo el seu autor, puix al final hi ha una rùbrica, potser la seva. Des del núm. 87, les Memorias històriques són fetes amb altres tipus de lletra; Maria Josep Sala n'és l'autor. El cas és que, servint-se d'una relació enviada a Ferran VII, es tornen a relatar els fets començant pel 2 de juny de 1808.*

*Crec correcte collocar les meves notes entre les dels Sala: 1) perquè a l'original no duen número, sinó asterisc; 2) perquè els textos no poden confondre's, car els meus són en català (Nota de Ll. Esteva).*

1808

88. En 2 de junio de 1808 envió la villa varios sujetos a la ciudad de Gerona para animarla a su defensa contra los franceses.

89. Desplegaron estos habitantes el mayor entusiasmo y su decisión por la defensa de la España, con las señales distintivas de la Nación, las escarapelas y los repetidos vivas a la Religión, la Patria y al rey Dn. Fernando VII.

90. Formóse por este Magistrado en concurrencia de los honrados vecinos, una junta auxiliar a la de Gerona, nombrando dos comisionados para tratar con ésta, ofreciéndola todos los auxilios que juzgare aquélla convenientes para defensa de la ciudad.

91. Gerona, que siempre ha reconocido en la villa de San Feliu de Guíxols su brazo derecho en la defensa de sus muros aceptó gustosa el ofrecimiento de su Junta y aún añadió con expresión de agradecimiento que siempre habían contado con los honrados vecinos y auxilios de San Feliu nuestros hermanos. Así lo verificaron estos moradores el día 7 de junio de 1808: noventa marineros artilleros con 33 hombres armados fueron las primicias de los auxilios que continuamente enviaba esta villa a Gerona. Ellos montaron la artillería que se hallaba en los baluartes, cubierta de tierra. Ellos defendieron con su acertado fuego la plaza y sus fuertes en el primer ataque del enemigo, de modo que faltándole a Gerona los socorros y auxilios de San Feliu era indispensable entregarse entonces al enemigo.

92. Infatigable la Junta auxiliar de San Feliu, despachó el día 9 por la mañana 150 hombres y 57 por la tarde con 2 cañones violentos hacia Hostalric para escarmentar al enemigo.

93. El día 10 se empezaron en esta villa los armamentos de corsarios, con tanta felicidad que ya en el mismo día fueron apresados y conducidos a San Feliu seis barcos franceses, uno con trigo para su guarnición de Barcelona y otros con plomo y frutos coloniales para Francia.

94. El día 12 se apresó por los mismos corsarios el jabeque francés de la Real armada llamada «La Torturelle», su capitán Mr. Delouret, con dos oficiales y 43 marineros.

95. El 13, la Junta de Gerona envió comisión para pasar a Mallorca y Mahón a solicitar la venida de las tropas que a la sazón se hallaban en las Islas Baleares; la villa de San Feliu aprontó y costeó un barco para

esta importante expedición. A los 20 regresó con el ingeniero Dn. José Antonio Pelliser hijo de San Feliu, entonces teniente coronel, conduciendo doscientos mil cartuchos, los que remitió prontamente esta villa a Gerona.

96. Día 15, habiendo llegado a noticia de esta villa que los franceses habían de salir de Barcelona para Gerona, despachó inmediatamente la Junta a los corsarios para la costa para que incomodaran a su paso al enemigo y 61 hombres armados hacia el castillo de Montgat.

97. El día 18, noticiosa esta villa que el enemigo había pasado ya la costa de poniente con dirección a Gerona con un ejército de 6.000 hombres y 500 caballos al mando de los generales Duhesme y Lechi, mandó la Junta salir el 19 un somatén de 500 hombres armados para auxiliar a Gerona.

98. El 20, no descansaba un momento la Junta de San Feliu vigilando las operaciones del enemigo. Supo por la tarde de dicho día, que el enemigo se había presentado a las nueve de la madrugada en vistas de Gerona y que se dirigía a esta villa el corsario francés «Capitán Barbastro» con una escuadrilla de 5 barcos armados para auxiliar las operaciones del ejército y apoyada en la firmeza y constancia de estos vecinos (sin embargo de saber tenía ya decretado el enemigo noticioso de su decidido patriotismo, el incendio y total exterminio de esta villa, luego de rendida Gerona) formó siete baterías junto con los cinco corsarios armados por este comercio, armó en masa a todos sus vecinos, los cuales esperaron con la mayor impaciencia al enemigo, que había salido de la villa de Tossa, distante tres leguas, con el objeto de atacarlos, pero intimidados de batirse con unas gentes que parecía peleaban con desesperación, volvieron las espaldas asustados al ver que nuestra escuadrilla les había ya apresado 19 barcos de su Nación, entre los cuales había otra falúa de la Rl. Marina llamada «El Hércules», que despachada de Barcelona para Francia traía pliegos de su Gobierno y del comercio al mando del Capitán Mr. Vernér con 32 hombres de tripulación, y otra despachada de idem. con un correo de Gabinete para el Embajador Napoleón.

99. Día 21, se envió otro somatén de 50 hombres para el pueblo de Vidreras.

100. El 24 marcharon diez artilleros a la defensa del castillo de Hostalric.

101. El 26 otro somatén de 50 hombres al cordón de Poniente. El mismo día despachó esta Junta dos barcos a Mahón con pliego de la de Gerona para acelerar la venida de las tropas.

102. En la proclama de nuestra hermana Gerona, del día 28 junio 1808, entre otras cosas se lee: «No olvidéis a nuestros hermanos de San Feliu de Guíxols y demás artilleros que con tanto valor y acierto dirigieron el fuego de nuestras baterías».

103. Durante el mes de junio y parte de julio, se dieron las más activas providencias para auxiliar la plaza de Gerona, remitiendo muchas cantidades de cartuchos que hacían estos vecinos, armas, muchas cantidades de pólvora, varios cargamentos de plomo y otros efectos almacenados propios de varios sujetos de dicha villa y todos los víveres y efectos de los trece barcos se apresaron posteriormente de los seis primeros que el enemigo enviaba a su guarnición de Barcelona.

104. El día 5 de julio, vino dicho Sr. Dn. José Antonio Pelliser nuestro paisano comisionado de la Junta de Gerona para que, tomando un número competente de albañiles, peones y los barcos necesarios pasase a la costa de Calella hasta Arenys a hacer las cortaduras del camino real de Barcelona a Gerona, lo que en efecto se ejecutó y empezó el día 7 al amanecer auxiliado de todo lo necesario, junto con los corsarios armados, que fueron apostados a la otra parte de Caldetas cubriendo a dicha villa y los trabajos de las cortaduras; todas las mañanas hacían fuego contra las guerrillas enemigas que venían por la carretera, incomodando muchísimo al enemigo hasta el día 13. Todo lo costeó y pagó dicha villa, a cuyo fin se hicieron varios donativos y repartos crecidos para ocurrir a las urgencias que eran muchas, socorriendo a las tropas y paisanos que pasaban de tránsito, con pan y préstamo a que se prestaban gustosos todos los vecinos.

105. El 9 salió somatén de 34 hombres con destino al cordón de poniente.

106. El 14 otro de 26 para el mismo destino.

107. El 16 se apresó un laúd francés, correo de Gabinete despachado del Emperador Napoleón con pliegos y correspondencias para Barcelona con 4 oficiales y un director de postas y 12 marineros; todos los pliegos, papeles y maleta se remitieron a Gerona junto con un cofre lleno de chismes de fracmasonería que echaron al mar y un marinero se echó al agua y a nado lo sacó.

108. El 18 y 19 salió somatén general compuesto de 682 hombres armados con destino a la costa de poniente para contener o entretener al enemigo en su tránsito para Gerona por segunda vez.

109. El 21, otro de 27 hombres para Tossa y 32 para Calella. Se tuvo la noticia de haberse presentado el día 20, ya puesto el sol, el enemigo delante de Gerona.

110. El 22, otro de 63 hombres con destino a las inmediaciones de Gerona.

111. En la noche del 22 al 23 desembarcó el 2º Batallón de Barcelona procedente de Mahón que se dirigía a Gerona, en donde entró felizmente el 24. La buena acogida que se le dio y los gastos satisfizo la villa para refresco y manutención del mismo fueron extraordinarios. Por los mismos barcos se remitieron a Mahón los prisioneros de los barcos apresados y provisiones para su conducción.

112. El 3 agosto salió somatén de 55 hombres con el mismo destino a incomodar al enemigo en el sitio de Gerona.

113. El 4, otro de 45 a reforzar el interior en las alturas del Castellar, inmediaciones de Gerona.

114. El 9 se remitieron a los puntos de Cassá de la Selva 600 raciones pan para tropa del general Caldagues, que se esperaba allá; se continuaron los envíos de raciones a Tossa y Llagostera.

115. Los somatenes permanecieron a las inmediaciones de Gerona hasta el levantamiento del sitio.

116. El 16, los franceses fueron batidos en el sitio de Gerona, el que levantaron precipitadamente por la noche dirigiéndose parte hacia Barcelona y parte a Figueras; esta noticia la recibió la Junta a las 8 de la mañana del 17, se dieron luego las más eficaces providencias enviando un correo por mar al comandante de Montgat dándole aviso que el ejército francés se retiraba precipitadamente del sitio de Gerona y que se diese parte de ello al general en Jefe, Sr. Marqués de Palacios, que se hallaba en Molins de Rey; contestó lo había verificado y dado parte también a Dn. Francisco Barceló, su comandante apostado en Granollers con 2.000 hombres, añadiendo que esperaba que el ejército enemigo sería completamente derrotado. En el mismo acto se puso a la vela la escuadrilla de cinco corsarios para las cortaduras de Calella a incomodar la fuga del enemigo. La intrepidez de sus comandantes y marineros hizo

que llegasen a tiempo que los franceses querían pasar, con cuyo acertado fuego lograron que el enemigo abandonase allí toda la artillería, municiones, carros, equipajes, hasta el coche del general, cometiendo la barbaridad inaudita de pegar fuego a los carros en que conducían sus heridos. Todo se condujo después a Gerona.

117. Se continuaron los envíos a Gerona de toda especie de comestibles, plomo y municiones de otros barcos apresados en virtud del oficio de la Muy Ille. Junta de Gerona de 6 marzo 1809.

*1809*

118. Fue de tanta utilidad a la defensa de Gerona, las partidas de plomo remitido de esta villa por la escasez de balas de fusil había, que la Junta de Gerona estableció una fábrica de balerío de diferentes calibres; no sólo servía para la fusilería, sí que también para la artillería en lugar de metralla, por faltar aquélla.

119. Durante el sitio de Rosas, esta villa por una sola insinuación del almirante inglés Co-Krane se esmeró a auxiliar aquella plaza, remitiendo a su comandante varios barcos con tablones, faginas, leña y vinagre de que carecía más y varios utensilios; con los mismos barcos se le condujeron doscientos artilleros para su refuerzo y a su vuelta embarcaron y condujeron muchos heridos al hospital de la villa de la Escala y además un somatén de 60 hombres perenne hasta su rendición.

120. A principios de mayo de 1809, por tercera vez empezó el enemigo hacer movimientos, dirigiéndose hacia Gerona con un numerosísimo ejército. Aquella Junta con oficios de 5 y 6 del mismo, ofició para que se le remitiesen inmediatamente los cuatrocientos quintales de pólvora que habían llegado a esta villa por cuenta del gobierno, destinada para la plaza de Gerona; conociendo la necesidad que había de no perder tiempo para conseguir la entrada de dicha pólvora a Gerona, se embargaron inmediatamente todos los carros, carretas y acémilas necesarias para la conducción de aquéllos, marchando el día 7 por la mañana, entrando felizmente por la noche del mismo y al rayar el día el enemigo tuvo interceptado el paso.

121. A principios de junio dicha Junta comisionó a varios individuos de ella a dicha villa para mantener la comunicación y correspondencia con la Junta superior y obrar de común acuerdo con la auxiliar, haciendo los envíos y socorros que la situación del día o sitio permitían.



En el manuscrit dels Sala es dóna una data fins avui ignorada: durant el mes de juliol del 1847 «se edificó en la casa del común la torre del reloj». En efecte, a la fotografia ací reproduïda es veu la casa comunal feta el 1579, adecentada al segle XVIII amb esgrafiat (potser, afinant més, pot dir-se que és del 1763, data d'un dels escuts de la façana). La torre del rellotge, no té esgrafiat; això confirma que és de data posterior, sens dubte la que dóna el notari Sala: 1847. (Fotografia de l'Album Mauri. Col.lecció de Josep Escortell).

122. El día 19 junio, la Junta de Gerona comisionó a uno de sus vocales Dn. Ignacio Andreu y Sans, hijo de esta villa, por cierta comisión; llegó al anochecer, a media noche se le tuvo un falucho corsario pronto y marchó para Tarragona, cual dijo había encontrado un famoso convoy de víveres en el Castellar, cercanías de Gerona, que entró felizmente la misma noche, despachado de esta villa y escoltado de paisanos armados de la misma. Se puede bien decir que casi todos los días Gerona recibía auxilios de la villa de San Feliu.

123. No considerándose dicha villa segura por tantas operaciones contra el enemigo y amenazada muchas veces, resolvió ponerse en estado de defensa y se propuso hacer varias cortaduras, cerrar bocas-calles y formar baterías, lo que no se verificó; sólo se hizo una batería en la ermita de San Telmo, de 4 cañones, dos de a 16 y 2 de a 24. Todos estos

interesantes servicios que hizo dicha villa de San Feliu de Guíxols, fueron notorios a cuantos generales tuvo la provincia, sobre todo el inmortal general Dn. Mariano Álvarez, que hablando de dicha villa dijo: *Es el brazo derecho de Gerona en quien tengo toda mi confianza.* Llegaron dichos servicios a noticia del enemigo, particularmente del general Verdier, que tenía estrechamente encargado el sitio y conquista de Gerona; le admiraba la tenacidad de los gerundenses, previó que ésta dimanaba de los auxilios y socorros de su hermana, quien resentidísimo y enfurecido, con la mayor venganza hizo bajar de la ciudad de Vic la división italiana compuesta de 15 mil hombres mandada por el general Pino, que destinó en el lugar de Llagostera, situación muy ventajosa para interceptar aquellos socorros y para acabar de saciar su codicia. El 21 junio 1809 (día terrible para dicha villa) la hizo atacar en número de 6.000 infantes, ochocientos caballos y artillería volante y a no haber sido la batería de San Telmo que les impuso temor, facilitando a los vecinos el embarcarse, la mayor parte quedaban en manos del enemigo; con tan inopinada resistencia se clavaron los cañones echándose los artilleros al mar, salvándoles las lanchas que a este fin estaban prevenidas, retirándose hacia las montañas de Sant Grau Dn. Juan Clarós con una partida de migueletes y también otra que venía de la costa de poniente; pillando y robando los enemigos a cuantos hallaban fugitivos por los caminos y montañas, de donde se oían los clamores de aquellos infelices y matando un paisano y algunos migueletes. La villa quedó del todo despoblada, habitada por el enemigo y llenas las casas y almacenes de muebles, géneros y efectos de toda especie; de todo se apoderó y llevó el enemigo. Su valor es cuantiosísimo y muy difícil de calcular, permaneciendo en ella hasta el día 1º de septiembre de dicho año, dirigiéndose al sitio de la inmortal Gerona. Luego de desocupada volvieron sus moradores a ocuparla y dar cuantos auxilios les fue dables a Gerona en donde tenían puesta toda su esperanza, sobre todo cuando a principios del mes de octubre de 1809 pasó por esta villa el general español Dn. Joaquín Blake con su ejército de más de 12 mil hombres entre infantería y caballería, escoltando un famosísimo convoy para socorrer la inmortal Gerona; esta villa a su ida y vuelta costeó la manutención de dicho ejército y estos artilleros defendieron aquella ciudad hasta el día de su capitulación, quedando la mayor parte víctimas del furor del enemigo; pero caída Gerona volvió dicha villa al poder del enemigo en donde puso de guarnición 2.500 hombres con su general Dumulin que la desocupó al apoderarse nuestras tropas del castillo de San Fernando de Figueras, quedando otra vez esta villa firme como antes

al dominio de su legítimo Gobierno hasta la rendición de dicho castillo y la de Tarragona en que puso el gobierno francés aquí su jurisdicción, que no lo era más que en lo exterior y en tanto existían los franceses, saliendo estos y residiendo en Palamós distante de esta villa dos leguas, pues permaneció siempre bajo la jurisdicción del Rey con la mayor armonía con las autoridades intrusas.

*1810*

124. Cuando el general español O'Donnell, en 14 septiembre 1810, vino a la expedición de la Bisbal, Palamós y San Feliu de Guíxols a sorprender los franceses, hizo adelantar a esta villa diez mil pesos fuertes y mil setecientos de provisiones de boca por su tropa. Capturó algunos vecinos que se creían afectos al partido francés, Dn. Francisco Sala uno de ellos, por injusta ojeriza de este Monasterio.

125. Luego que el gobierno hizo el proyecto de fortificar las Islas Medas, esta villa aunque rodeada de enemigos, la abasteció de faginas para formar las baterías, tablones para explanadas y demás maderos para cureñas y barracas remitiendo una infinidad de barcos cargados de dichas cosas y con agua por estar aquella isla sin ella. Se remitieron otros barcos cargados de galleta y de toda especie de auxilios, abasteciendo el almacén de la provisión y armando el hospital de todo lo necesario.

*1812*

En 1º agosto 1812 se entregaron para dichas Islas Medas quinientos pesos fuertes, cuyos servicios hacían los barcos y marineros de esta villa sin otra recompensa que la comida suministrada por ella, de cuales barcos se perdieron cuatro en dicha isla por un temporal.

126. El establecimiento de las Medas fue tan útil que interrumpió todo el plan que había formado el enemigo de hacer el cabotaje y formar almacenes en Palamós y Blanes para proveer a Gerona, Hostalric y Barcelona, evitando el cuantioso gasto de los convoyes por tierra y pérdida de tropa para el resguardo y conducciones. De cuyos importantes servicios instruido el comandante francés de policía de Palamós del paraje donde estaban custodiados los papeles de correspondencia entre la Junta del Principado, Gobernador de las Medas y la Junta popular de esta villa, que fueron hallados por una comisión que el general Lamarca envió desde Gerona llevándose todos los papeles, libros y presos el baile y adjunto puestos por el gobierno intruso contando eran cómplices, los que querían fusilar, hasta que por los documentos hallados y sus declaraciones, vieron que era otra Justicia que

ocultamente obraba, en cuya vista y del expediente se formó por el gobierno intruso, fueron arrestadas catorce personas de la misma y conducidas presas a Gerona por rehenes y condenada dicha villa al pago de diez mil pesos fuertes, que hizo aprontar a la fuerza con el pretexto que los envíos hechos a las Medas por dicha villa, importaban más de los diez mil pesos, por lo que constaba de los recibos y papeles hallados, de cuyas resultas tuvo que ausentarse en Mahón su legítimo baile por haberle condenado a muerte.

1814

127. El general francés Suchet, en su retirada a Francia en 1814, hizo pagar a la fuerza a esta villa cinco mil pesos fuertes bajo el pretexto de los cañones de cobre de Barcelona.

128. Cuando regresó de Francia en el mismo año el rey Dn. Fernando VII, la villa le adelantó, en calidad de préstamo que no ha sido reintegrado, cerca de 3.000 duros para el coste de su viaje a Madrid.

129. En 9 de noviembre, vino la misión de P.P. Capuchinos que duró hasta 26 diciembre.

1815

130. El 10 de abril de 1815 llegó el Sr. Capitán General de Cataluña y pasó revista a un cuerpo de tropas que había en la villa.

131. En 29 septiembre se tuvo noticia que S.M. había mandado no se pagase el tributo del *veinteno del pescado* al monasterio benedictino de esta villa hasta que éste obtuviese real orden a su favor para la tal exacción.

132. En la noche de 31 diciembre, parece que una mano oculta pegó fuego a la casa de la curia.

1816

133. En 5 abril de 1816 llegó orden para hacerse rogativas en la iglesia de San Juan.

1819

134. En el año 1819 el abad hacía derribar una de las muy antiguas torres de la villa incorporadas al edificio del monasterio, pero como está tan encargada la conservación de tales monumentos antiquísimos de las poblaciones, el síndico Dn. Buenaventura Ronsart acudió al gobernador de Gerona y éste ofició al Ayuntamiento y al Abad que se suspendiese el derribo, como se verificó.

135. En este mismo año se renovó con empeño la pretensión de continuar el muelle de esta villa y además formar una buena carretera hasta Gerona. Nombráronse comisionados de dicha ciudad y de esta villa para promover la obra; hiciéronse varios sondeos en el puerto, resultando que desde el remate de la punta del muelle antiguo, distancia 55 varas medida de Burgos por ang<sup>o</sup> de 20<sup>o</sup> 3<sup>ro</sup> g<sup>te</sup>, son piedras gruesas, fondo de 5, 7, 9, 11 y 15 pies; en dicha distancia empieza arena y entra al fondo de 30 pies, y a la distancia de 100 varas de dicho remate al fondo 40 pies arena y a 200 varas, 50 pies de fondo arena, estando al O. de la punta de E., y al S. SO. de la punta de S. hay el fondo de 55 pies arena; a SO. de dicha punta del E., distante 100 varas, hay 60 pies arena; estando al O. de dicha punta y a medio freo de Calasans hay fondo 45 pies arena y estando al O. de dicha punta y del muelle distancia 100 varas hay 35 pies de fondo arena. Se discurrieron arbitrios para costear la empresa que, además del derecho de ancoraje sobre todos los barcos que entran en el puerto concedido en el real Privilegio de 1599, son los siguientes: un tanto por tonelada a todos los barcos de este comercio las veces que salgan de viaje; todo lo que S.M. tenga a bien ceder a favor de la villa por los importantes servicios contraídos en la guerra con Francia desde 1808 a 1814; los derechos de ancoraje y toneladas que se perciben de los puertos del corregimiento de Gerona; una peseta por carnero u otra res; un peso fuerte por buey, y medio por ternera y tocino que en la villa se maten para vender por menor; los sobrantes de propios; una módica contribución en todo el corregimiento de Gerona; dos reales vellón por cada fanega sal de este alfolí encabezada a todos los pueblos de su distrito; 4 reales vellón por recargo por fanega en los de esta villa, Blanes y la Escala; los productos de una barrera en la carretera de esta villa a Gerona a tenor de las ya puestas en otras partes; dos reales vellón por carga de vino que entre en esta villa; dos reales vellón por quintal de corcho que se embarque en toda la costa de Cataluña e imponer 32 pesos fuertes anuales a cada uno de los 403 pueblos de que se componen los dos corregimientos de Gerona y Figueras, cuya sola contribución repartida en dichos pueblos con proporción a su capacidad y no por cuota igual, daría cada año durante la obra 12.896 pesos.

*1820*

136. En 10 marzo 1820 se publicó y proclamó en esta villa la Constitución de 1812 con salvas de artillería, muchos vivas y grande regocijo público.

1821

137. Como de resultas del nuevo sistema político cesó en sus funciones la Junta instalada aquí bajo los auspicios, protección y presidencia (aunque no personal) del Excmo. Sr. Capitán General de Cataluña, Dn. Francisco Javier de Castaños, para promover las obras del puerto, continuó esta empresa el Ayuntamiento constitucional, secundando los vivos deseos de la villa en diferentes representaciones que en unión con Gerona, Olot, Bañolas y muchas otras poblaciones principales se dirigieron al Gobierno. Con este motivo suscitóse expediente en razón a la construcción de un puerto en esta villa o ampliación del de Palamós y habiendo el Rey, en 11 octubre 1821 preferido la ampliación, propusieronse diferentes arbitrios por el Ayuntamiento de dicho pueblo para llevarlas a cabo, mas consultados por el gobierno las muchas poblaciones a quienes se gravaba en el plan y vista la repugnancia que generalmente se manifestó, no tuvo efecto la ampliación concedida.

138. En la época constitucional, alistáronse aquí sucesivamente de entre estos moradores, 3 compañías de nacionales voluntarios que, organizadas, uniformadas y armadas a costas de la villa, además de prestar el servicio interior hicieron muchísimas salidas contra los realistas.

139. Los ayuntamientos constitucionales de esta villa tuvieron muchas contestaciones con el abad de este monasterio y después de su supresión con los dos monges que quedaron en él como administradores del crédito público. Las más notables fueron sobre llevar a cabo la extinción de esta comunidad monacal, sobre tabicar como se tabicaron las tribunas que del monasterio miran al interior de la iglesia, sobre obligar al Párroco a explicar la constitución, sobre el origen de la parroquia, diezmo y señorío cuyas prestaciones se impugnaron con empeño, y sobre la devolución que se logró a favor del crédito público del manso que se retenían dos monges por ser (decían) de su propiedad particular.

140. Ocurrió también una fuerte disputa entre el ayuntamiento y el P. Sagarra, mínimo, para que no continuase predicando casos que se suponían milagrosos y que creyó el ayuntamiento ajenos del púlpito, y el jefe político mandó al religioso no lo hiciese palenque de semejantes disputas. Esta orden fue fijada al público para neutralizar las expresiones que desde la cátedra de la verdad había proferido el P. Sagarra con alusión al ayuntamiento.

141. Promoviósse la habilitación del puerto como tan necesaria al fomento de la decaída navegación y comercio de esta villa.

142. La cura de almas, durante el sistema constitucional, fue administrada en ausencia de los monges, bajo el título de economato, por los capellanes de la iglesia de S. Juan, señaladamente por el pbro. Dn. Narciso Marcillach.

143. Mucha parte de los nacionales de esta villa concurrió en 26 mayo, con el general Llobera, al ataque de los realistas en el pueblo de Puigcerdá, que después de algunas horas de fuego bastante vivo tuvieron que retirarse a Francia.

1822

144. Cuando en 24 junio 1822 cayeron los realistas sobre Blanes, cuyos milicianos encerrados en la iglesia hicieron una vigorosa resistencia, salió una columna de los nacionales de San Feliu a socorrer a sus compañeros; llegó hasta Lloret y no fue necesario ir más adelante porque ya habían huído con mucha pérdida los realistas por haberles atacado la tropa que salió de Gerona. Dos milicianos de San Feliu, que días hacía estaban presos en poder de aquéllos, lograron escaparse y volver a sus casas.

145. En 15 julio se dirigieron los realistas a la Bisbal, cuya villa y nacionales sorprendieron. Fueron luego al socorro los nacionales de esta villa de San Feliu, pero sin fruto porque ya se habían los realistas retirado.

146. Salió de esta villa en agosto una partida de piamonteses que servían a favor de la constitución, para escoltar el correo hasta Gerona. Atacados cerca de Cassá de la Selva por un número superior de realistas, se refugiaron a la iglesia y a la mañana siguiente los nacionales de esta villa y varios paisanos armados de ella cooperaron a libertarles con la tropa que salió de Gerona, haciendo huir a los realistas antes de amanecer, arrojándose unos pocos de San Feliu a penetrar la población de noche mientras se tiroteaban aún los sitiados y los sitiadores. Los piamonteses tuvieron 5 muertos.

147. En 20 agosto los nacionales de San Feliu sorprendieron a los realistas que en mucho mayor número se divertían bailando en la villa de Palafrugell, haciéndoles dos oficiales y un individuo prisioneros, tomándoles el pan, varias armas y municiones y dejando algunos muertos en las calles, sin pérdida alguna de parte de los nacionales; mas

reuniéndose mayores fuerzas con amagos de atacar, regresaron por mar los nacionales hasta Palamós, mientras una columna de paisanos armados de San Feliu que iba a sostenerlos retiró por falta de objeto desde casa Vilar de la *Mutxada*.

148. Al día siguiente vinieron los nacionales desde Palamós con los mismos laúdes en que se habían embarcado, bastante cansados de la marcha rápida por tierra al ir a Palafrugell y algunos muy mareados del regreso por mar. A poco rato de su llegada aquí, batióse generala por la aproximación de los realistas que dirigidos por Mn. Anton Coll habían bajado con suma celeridad y en número de más de 1.500 hombres y 40 caballos desde Arbucias y San Hilario. Reunióse la milicia nacional y paisanaje armado y no habiendo aquí más tropa que un teniente coronel, dos soldados de infantería de tránsito y dos de caballería de la llamada de Riego, enfermos en cama en el hospital, abiertas las calles, sin fortificación la villa, se refugió toda la fuerza armada con el ayuntamiento en el monasterio, aspillerado en sus ventanas y balcones y guarnecido con algunas piezas de artillería. Muchas familias se refugiaron también en el monasterio, pero muchas más se quedaron en sus casas. Salieron dos pequeñas guerrillas de nacionales a reconocer a los realistas y situadas la una en el puche llamado *Mari* y la otra en las últimas casas de la carretera de Gerona, después de un rato de fuego se replegaron en el monasterio. A poco más de las 10 de la mañana ya habían ocupado los realistas los cerros inmediatos y, circunvalando la población, se apoderaron de ella seguidamente sin resistencia. Apostáronse en las casas más cercanas del monasterio y trabóse entonces un fuego muy vivo de fusilería por ambas partes. Una de las piezas de artillería hizo algunos tiros contra varios grupos de realistas inmediatos a la población, que se fueron dispersando, y particularmente contra el molino de viento sobre el camino de Gerona donde se aseguró estaba el comandante Mn. Anton y que de resultas se retiró con algunos a una casa fuera del alcance de las balas. Los realistas obligaban a los hombres y mujeres que se habían quedado en la villa a llevar faginas para incendiar la puerta de la iglesia parroquial a fin de entrar por ella al monasterio, mas habiendo sido herido de un fusilazo sobre el puente, N. Bleda, mancebo barbero forastero que habitaba en la casa de Dn. Narciso Quintana cirujano, de cuyas resultas murió, nadie más se atrevió a presentarse a pesar de las amenazas de muerte que hacían los realistas. Duró el fuego hasta las 6 de la tarde; al principio de ella, desde el monasterio se observó que los realistas habían incendiado algunas casas;

irritados entonces los ánimos, hízose una salida por 47 hombres entre nacionales y paisanos que se subdividieron en tres pequeñas partidas y atacando a los realistas en la población por la plaza mayor y calles de Mar y de detrás de la Curia, huyeron aquéllos dejando un muerto en la calle de San Juan. Los nacionales que habían penetrado por la calle de Mar y la plaza, llegaron hasta el extremo opuesto de la villa tiroteándose con los realistas que aprisa se retiraban. La otra partida que había entrado por detrás de la Curia, compuesta de paisanos, fue a situarse hacia el camino de la casa de Mascanada por el del cementerio a fin de proteger por la riera la retirada de los nacionales o impedir que por ella bajasen los realistas a hacerles fuego, pero atacada por un número más que triple de aquéllos, retiróse sin disparar un tiro y con el mejor orden al monasterio por el camino de la fuente de Mercader; mientras los nacionales atacados simultáneamente por fuerzas considerables que vinieron desde dicho molino de viento y otros puntos exteriores, volvían a refugiarse al monasterio desde el cual se hizo algún fuego sin causar daño a los paisanos, tomándolos equivocadamente por realistas. Dueños éstos otra vez de la villa, cebáronse en incendiar muchas casas cuyo número excedió de 40; al anochecer se retiraron hacia Llagostera; su pérdida consistió en muchos heridos, y algunos muertos, incluso un oficial de caballería. La de los nacionales en 3 heridos que de resultas murieron dos, a saber, Dn. Rafael Surís alias Clotxa, el padre, que amenazaba a los realistas con su sable desde el tejado del monasterio, y N. Marcó que se presentó en uno de los ventanales del campanario a cuerpo descubierto. En la villa, además del saqueo e incendio, cometieron los realistas muchos estragos hiriendo y matando a varias personas, entre ellas una niña de tierna edad<sup>(13)</sup>, dejando asombradas con el espanto y el terror a cuantas familias quedaron en su casa.

149. Al día después, recibió el ayuntamiento una orden en escritos del comandante de realistas Mn. Anton para que se le aprontasen 20.000 duros, con amenaza que de no hacerlo volvería y acabaría de incendiar la villa. Determinó el ayuntamiento no contestar.

(13) Esta niña era hija de Dn. José Andreu y Sanz. A una criatura que cantaba una canción patriótica quisola matar un soldado de a caballo realista; intercedió para que no lo hiciese un paisano viejo llamado Gerónimo Santí, alias Gerónimo *Roch*, quien viéndose atacado por el soldado que iba montado, le desarmó de la pistola; más llegando otros realistas en su auxilio, mataron al paisano y le quemaron en la calle de Mar al frente de su misma casa. En la suya pereció ahogada por el humo Ana Juera, soltera, hija de José Juera (a) Set Sivillas, en la calle de San Juan.



Segons Maria Josep Sala, pel juny del 1848 es va fortificar el campanar de l'església parroquial (notícia núm. 270). El més probable és que s'hi feren petites reformes, perquè el campanar —que fou un temps a la torre del Corn i darrerament a la del Fum— sempre en fou de fortificat. La fotografia —del 1960— reproduïx la part alta del darrer campanar, plaçat a la torre del Fum. En ella s'hi veuen les impostes del matacà corregut, del segle XIV, i, més amunt, les espitlleres del XVI. Per tant, el 1848 es feren, sens dubte, alguns dels afegits superiors. (Fotografia de Ll. Esteva).

150. Fortificóse en 1822 la población tapiando bocacalles y construyendo en 1823 en el puche Marí un fuerte aspillerado y artillado en forma de octógono con sus correspondientes foso y estacada.

1823

151. Habiendo entrado los franceses a favor de los realistas, en 18 abril de dicho año 1823, por la parte de la Junquera con el mariscal Moncey y llegado, en 2 mayo a Gerona, dirigiéndose después a ocupar esta villa con un batallón y algunos caballos, se retiraron a Barcelona con los pocos nacionales que se habían quedado las autoridades constitucionales casi el momento mismo de la entrada de los franceses a la población. En esta entrada derribaron e hicieron pedazos los franceses, la lápida de la constitución que estaba fijada en el frontis de la casa del común.

152. Los demás nacionales de la villa ya desde la invasión del general Moncey, formaban parte de la división del general Llobera acampada a la altura de Parpés entre Mataró y Granollers, compuesta de unos 50 caballos, 400 soldados del regimiento de Barbastro, 400 quintos del de León y 400 nacionales de los corregimientos de Figueras y Gerona.

153. En 17 mayo sostuvieron los nacionales de San Feliu por su parte la acción de Castelltersol con el general Llobera, contra una fuerte división de 5.000 hombres entre infantería y caballería de tropa francesa y realistas. Retiraron con orden aquéllos hacia Barcelona, después de un combate serio de más de tres horas que no hubo ningún herido ni muerto de los nacionales de esta villa.

154. El general Milans sorprendió a los franceses en Mataró, la madrugada del 24 mayo, penetrando la caballería por las calles. En esta sorpresa tuvieron parte algunos de los nacionales de esta villa y lograron salvarse, no obstante la retirada precipitada que se verificó.

155. Habiendo salido de Barcelona una pequeña partida de nacionales de esta villa por mar penetró de noche en élla, vitoreando la constitución y dando el mayor susto a algunas familias del partido realista, entre ellas la del baile Gerardo Rovira, alias Pey, cuya casa saquearon; retirándose enseguida y perseguidos por un somatén de los pueblos inmediatos fueron dispersados y la mayor parte presos.

156. En 9 septiembre salió por mar de Barcelona una columna expedicionaria de la que formaban parte muchos de los nacionales de San Feliu. La mañana del 10 desembarcaron en la playa de Montgat sorprendiendo un convoy de los franceses que bloqueaban la ciudad. Dirigióse la expedición al castillo de Figueras. El 15 y 16 se empeñaron en Lladó y cerca Llers las más terribles y sangrientas acciones contra los franceses y realistas que se opusieron al paso. La columna rindió por fin las armas y quedó prisionera de guerra; fueron conducidos a Francia los que la componían y restablecido que fue el rey en su poder absoluto, regresaron estos nacionales a sus casas.

157. En 1 y 2 noviembre hizose el tratado para la ocupación de las plazas de Barcelona, Tarragona y Hostalric. Los nacionales que habían permanecido en aquella capital, dando el servicio de la plaza con la demás guarnición, y las familias que se habían refugiado en Barcelona durante el bloqueo, regresaron a sus hogares bajo las garantías estipuladas en dicho tratado.

158. De resultas de la desocupación de dichas plazas por las tropas del ejército constitucional, fue acantonado en San Feliu el batallón de León, y aquí fue desarmado y licenciado por la tropa realista que llegó al efecto.

1824

159. En 28 enero 1824 mandó el baile real, Gerardo Rovira, a los ex-concejales constitucionales y su secretario, pagasen 96 duros para los gastos del derribo de las fortificaciones de esta villa. Este pago tuvo efecto después de varias reclamaciones por no haber el baile admitido el ofrecimiento de un albañil de hacer el derribo, quedarse con los desechos y abonar al común 300 libras catalanas.

160. Habiendo regresado el abad y los monges de este monasterio, de su expatriación de la pasada época constitucional, tomaron posesión de aquél y de la parroquia, restableciéndose en las propiedades y rentas del monasterio como antes. Entonces fue que hicieron abrir las tribunas que se habían tabicado como se refiere en el num. 139.

161. En 9 del mes de diciembre, se les mandó a dichos exconcejales, por el baile real, el pago, dentro 24 horas, de 34.567 reales vellón para cubrir las contribuciones, amenazándoles con apremios militares. Esta orden no tuvo efecto porque habiendo acudido en queja al gobernador de Gerona, dispuso venir a cargo del ayuntamiento actual.

162. El 13 de dicho mes de diciembre reclamó el ayuntamiento a los citados ex-concejales 921 libras por el importe de las bulas de 1.822. Y habiéndose suscitado varias disputas acerca la legitimidad de la inversión de dichos caudales, se formó expediente.

163. Mateo Geli, sastre que había como tal, de orden del ayuntamiento de 1823, deshecho la bata de macero para vueltas y collerines de los uniformes de los nacionales, se halló requerido en 1824 por el ayuntamiento real para que pagase dicha bata. Excusóse que la responsabilidad en todo caso debía recaer contra el ayuntamiento de su época, aunque fuese uno de sus regidores.

164. El gobierno estableció en esta villa una subdelegación de policía al cargo de Dn. Juan Crisóstomo de Mendiri y Agreda, al parecer para vigilar de cerca a los que habían pertenecido al partido constitucional; tenía por alguacil al campanero del monasterio.

165. También destinó aquí el gobierno un batallón de tropa que se estacionó y alojó en esta población por mucho tiempo.

166. Organizóse en esta villa, por el baile real Gerardo Rovira, alias Pey, conocido vulgarmente por el baile de las pesetas, una partida de realistas armados de entre estos moradores, compuesta de unos 30 hombres, su capitán José Surra mesonero, alias Balitró.

1825

167. En 1825 continuó la cuestión sobre la bata de macero, de que se habla en el núm. 163. Geli sostuvo su inculpabilidad y terminóse el asunto sin resultado.

168. El baile real Dn. Sebastián Vidal, alias Tià Barnadet, se quejó al gobernador de Gerona de la conducta de los voluntarios realistas de esta villa porque, decía, apoyaban y encubrían el contrabando. Logró la orden de desarmarlos y lo cumplió exactamente.

169. Con motivo de la guerra contra los argelinos y habiendo éstos apresado un buque de esta matrícula, su patrón José Bussot, se tuvo mucha vigilancia de día y de noche en la eminencia de San Telmo haciéndose de continuo patrullas. Una embarcación de moros llegó a la cala de Cañet a hacer aguada y desde la referida eminencia o promontorio la tropa procuró intimidarles tocándose la corneta.

1826

170. El ayuntamiento real llamó, en 31 enero 1826, a los ex-concejales constitucionales para que pagasen el valor de 900 estacas, 450 raciones pan, 9 bagajes, 280 quintales y 2 carretadas de leña, 38 quintales paja, 134 latas, 200 pinos, 27 bigas y 90 árboles que se habían respectivamente empleado para la tropa y para las fortificaciones de esta villa en tiempo de la Constitución en los años 1822 y 1823. Hicieron presente los ex-concejales que estos suministros fueron exigidos por los comandantes de armas, que algunos no resultaban cumplidos y que no podían dar evasión sin tener a la vista varios documentos que indicaron. No tuvo más resultado este asunto.

171. En el mismo mes de enero el capitán general de Cataluña pidió cuenta de 6.000 cartuchos de fusil o su valor que en abril y junio de 1822 se habían facilitado por los almacenes de Gerona a los nacionales de esta villa. Los ex-concejales de aquella época contestaron que dichos 6.000 cartuchos, en 21 agosto de igual año, fueron consumidos por los referidos nacionales refugiados en el monasterio con motivo del ataque que verificó el comandante de realistas Mn. Anton Coll. Tampoco tuvo resultas este pedido.

172. En 22 mayo justificaron los ex-concejales de la época constitucional que los caudales del producto de las bulas de que se habla en el núm. 162 fueron invertidos en fuerza de órdenes superiores que prevenían echar mano de cualesquiera fondos para acudir a los gastos de la villa que no admitían dilación. Finalizó así el asunto.

173. En el mes de diciembre, habiendo llegado a esta villa una partida de tropa a relevar la que había, algunos soldados atropellaron a varios mareantes que iban a la pesca, dándoles sablazos e intimidándoles hasta tener que huir a sus casas. Dispúsose que la tropa se retirase a su alojamiento a las 7 de la noche. Con esta precaución y la de patrullar, quedó en adelante restablecido el orden.

1827

174. Aconteció en 1827 el levantamiento de los realistas de Cataluña proclamando por rey a Dn. Carlos, hermano del Sr. Fernando VII. Con este motivo se fueron a las filas de los levantados 3 ó 4 hombres de los realistas de esta villa.

175. Tres veces vinieron a ella partidas de realistas para exigir contribuciones extraordinarias. La primera fue 500 duros, la 2ª de 4.000 duros y habiéndose presentado la 3ª vez solamente 8 hombres armados trayendo arrestados al pregonero de la villa, Feliu Pla, y a su corta escolta que había salido a reconocerlos fuera de la población, ésta se conmovió desde luego y los realistas al ver a estos vecinos en movimiento se aturdieron y se marcharon sin exigir nada.

176. En 25 marzo, por la madrugada apareció en público, en la calle mayor, un pasquín invocando la libertad española, aludiendo a los acontecimientos políticos de Portugal e incitando a tomar las armas.

177. En 2 abril, el subdelegado especial de policía de esta villa convocó a los vecinos de más responsabilidad, concurriendo el baile real y el comandante de armas. Tratóse de adoptar medidas de seguridad para garantir la villa de cualquier sorpresa. Nada se acordó.

178. En este mismo mes de abril salió de esta villa la tropa. Continuaron las patrullas de los realistas para mantener el orden en vista de algunas alarmas.

179. El resguardo encontró 3 barriles de pólvora en despoblado.

180. En la madrugada de 9 de agosto apareció un anónimo designando a dos patronos de esta matrícula por vendedores de mucha

pólvora a bajo precio atribuyéndoles cierta cooperación a las miras de los carlistas.

181. Con motivo de la llegada del rey al Principado con el ejército para sufocar el levantamiento de los carlistas, varios individuos de esta villa, entre ellos algunos que habían sido nacionales, se reunían por las noches y paseaban las calles vitoreando al rey y cantando un himno que se compuso en Mataró en elogio de aquel gobernador, Dn. Manuel Bretón. Era mucha la concurrencia de los que asistían a estas diversiones; a las cuales se opuso este baile real que fue desatendido. Mediaron varias informaciones sobre el hecho por parte de la superioridad, en el mes de octubre, y fueron arrestados algunos de los vitoreadores por la tropa que con este motivo llegó aquí con el general Monet.

1828

182. Fabricóse la fuente de la Pedrera con esta inscripción: «Reinando el Sr. Dn. Fernando VII, Q.D.G., se edificó a espensas del pueblo siendo alcalde mayor Dn. Estanislao Sánchez y Pui. Año de 1828». De esta fuente que es bastante concurrida emana muy buena agua.

1829

183. Habiendo mandado el gobierno, en 1829, reorganizar los cuerpos de los voluntarios realistas, se formó en esta villa una partida de unos 20 hombres decididamente absolutistas al mando del oficial Dn. Fernando Andreu y Camino, hijo del Excmo. Dn. José Andreu y Sans.

184. Aunque fueron muchas las ocurrencias que desde el restablecimiento del rey al poder absoluto, en 1824, hasta la amnistía de que luego se hablará, hubo en esta villa con respeto a las familias liberales, en obsequio de la brevedad se nota solamente que fue confinada la señora Isabel Patxot, madre del capitán de nacionales D. Francisco Patxot y Sentí, ausente a Gibraltar, fue enviado a presidio Feliu Cerviá, alias *Feliu correu* a quien parece se le supuso cómplice en la muerte de un capellán; y habiendo venido a esta villa el capitán general conde de España, que con su tropa se alojó en el monasterio, haciendo pregonar a las 2 de la noche que bajo rigurosas penas se llevasen allí luego jergones, sábanas y mantas para la tropa, fueron capturados el capitán graduado Dn. Francisco Presas y el teniente Dn. Miguel Geli, encerrados, cargados de cadenas en calabozos en Montjuich y ciudadela de Barcelona y enviados con grillete a los presidios de Africa, durante cuyo viaje escaparon a Argel y después a Francia, después de

haberse señoreado ellos y los demás presos a viva fuerza del buque, tripulación y escolta de soldados que los conducían.

1832

185. En 15 octubre 1832 la reina D<sup>a</sup> María Cristina, encargada del supremo gobierno por la grave enfermedad de su esposo, expidió decreto de amnistía en favor de los emigrados por opiniones políticas. Bajo la protección de este decreto regresaron a esta villa los militares naturales de ella Dn. Francisco Presas y Dn. Miguel Geli, citados en el número antecedente.

186. También regresó de Francia, donde se hallaba expatriado, el Sr. Dn José Presas su hermano, natural de esta villa, graduado en derecho, contador principal que fue de la provincia de Córdoba, electo intendente de la de Zacatejas en América, secretario privado de la infanta D<sup>a</sup> Joaquina Carlota de Borbón en el Brasil, autor de varios folletos y obras políticas a favor del sistema constitucional, entre ellas las tituladas *El triunfo de la verdad sobre la impostura*, *El llanto de la madre España*, *Indicador cronológico de los sucesos de la Monarquía*, *Observaciones sobre la Revolución de América*, *Pintura de los males de España*, etc. y traductor del francés al español de la historia de Nerva y Trajano.

1833

187. Habiéndose jurado en Madrid por heredera de la corona a D<sup>a</sup> Isabel, princesa de Asturias, por los diputados a cortes en 20 junio 1833, los habitantes de la villa de San Feliu con sus autoridades al frente, celebraron el acto de la jura con públicos regocijos y obsequios en los días 1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> del mes de agosto. Al efecto y al tenor del programa que se publicó impreso, se repartieron panes a los pobres, se cantó cada día el *Te Deum* en la iglesia parroquial y se celebró un solemne oficio; hubo repiques de campanas, salvas de artillería, procesión con gigantes, bailes gratuitos y pantomímicos, la danza llamada de *Cavallets*, función en la iglesia de San Juan, certámenes y premios públicos, simulacro naval e iluminaciones.

1834

188. Organizáronse y armáronse, en 1834, varias compañías de milicia nacional a costas del pueblo para su defensa y la persecución de los carlistas que se habían levantado en la provincia a imitación de los que en 8 octubre proclamaron en Bilbao al infante Dn. Carlos por rey de España.

189. En el mes de abril se publicó el Estatuto Real.

## 1835

190. En 28 julio 1835 observóse en esta villa cerca las diez de la noche una conmoción de gente gritando *fuera los frailes, no queremos frailes*. La tropa de infantería y algunos caballos que habían aquí se puso sobre las armas. Lo mismo hizo la milicia nacional. Ambas fuerzas se establecieron dentro y fuera del edificio del monasterio. Duró el alboroto hasta la madrugada siguiente. No ocurrió ninguna desgracia pero, habiéndose escapado del monasterio por la noche uno de los monjes, fue muerto a poca distancia de las paredes de la huerta, huyendo hacia Montecalvario. Este monje se llamaba Fr. Veremundo Casanovas.

191. El 29 de dicho mes, al mediodía, con asistencia de las autoridades y de la tropa y milicia, fueron embarcados el abad y monjes en la playa de la Pedrera para Barcelona y fueron primero a parar a Mallorca y después a Francia, menos uno que se quedó en Gerona.

192. En este año 1835, con motivo de haberse declarado por algunos días Gerona a favor del gobierno de Madrid contra el movimiento de las provincias que pedían nuevas instituciones políticas, ocurrió en esta villa el levantamiento de una parte de la milicia nacional pidiendo ir contra dicha ciudad. Batióse generala y reunida toda la fuerza se acordó suspenderlo.

193. Este batallón de nacionales pasó a la Bisbal a reunirse con otras fuerzas para observar a los navarros que, con su general Guergué, habían invadido el Ampurdán. Habiéndose retirado, regresaron los nacionales a sus casas.

## 1836

194. En 18 agosto 1836 publicóse en esta villa la Constitución de 1812 con asistencia de las autoridades, de un piquete de este batallón de nacionales 18 de línea que hizo los honores correspondientes y de la música del mismo cuerpo compuesta de unos treinta aficionados. El público se entregó a la alegría y hubo por la noche iluminación.

195. El ex-baile real Gerardo Rovira, por decreto judicial, quedó obligado y verificó el pago de las 300 libras y de los 96 duros de que trata el núm. 159, por razón de las fortificaciones que había hecho derribar.

## 1837

196. Tanto en este año 1837 como en los dos antecedentes, ha hecho la milicia nacional de este batallón varias salidas contra los carlistas

siempre que ha ocurrido alguna alarma por su aproximación a alguno de los pueblos inmediatos, particularmente Solius y Romañá; ha dado el servicio interior en este recinto que se ha fortificado y artillado mucho mejor que en la pasada época constitucional, ha prestado el continuo servicio de escolta de correos desde esta villa a Gerona, ha cumplido con cuantos destacamentos y relevos se le han señalado a otros puntos fortificados como Vidreras, Arbucias, Santa Coloma, etc. y he hecho con fúnebre pompa los honores a las víctimas del sitio de Bilbao.

197. El 16 junio túvose aquí noticia de la derrota del Pretendiente y de los navarros y catalanes en los campos de Guisona por las tropas de la reina al mando del capitán general del Principado, Barón de Meer.

198. En señal de alegría por este resultado, hubo por la noche una retreta extraordinaria con la música de esta batallón de nacionales, con muchos vivas a la constitución y grande concurrencia de estos moradores.

199. En 18 de dicho mes, en memoria de la citada victoria, cantóse en la parroquial un oficio con música y *Te Deum* con asistencia de las autoridades y cuerpo de oficiales del batallón de nacionales. Pronunció un discurso análogo el cura ecónomo Dn. Felipe de Alemany, encargado poco tiempo hace de esta parroquia.

200. El 19 llegó a esta villa alguna tropa de infantería y caballería para convoyar a Gerona 5 piezas de artillería procedentes de Barcelona para la defensa de aquella ciudad.

201. Salió el día siguiente el convoy para Gerona con la tropa y a más una partida de estos nacionales. No ocurrió novedad en el tránsito.

202. En 25 empiezan a aumentarse las fortificaciones de esta villa. Se construye un puente aspillero sobre la puerta de la calle del May.

203. En los días 15 y 16 de julio se promulgó y juró la Constitución de esta año 1837. Celebróse al efecto un oficio solemne con asistencia de las autoridades y la oficialidad de esta batallón de milicia nacional; pronunció el cura un discurso análogo, cantose el *Te Deum* y hubo por la noche alguna iluminación y retreta.

204. Por la tarde del 16, al tiempo del ejercicio, se comunicó a este batallón la orden del Sr. capitán general, que conforme el tratado Eliod debían hacerse mutuamente prisioneros los nacionales y carlistas.

205. En 24 fueron conducidos a esta villa, con escolta desde Gerona y embarcados para Barcelona, 26 presos, muchos de ellos carlistas.

206. En 26 por la tarde llegó, y se embarcó en el día siguiente para Barcelona, el brigadier Osorio a quien escoltó una partida de infantería y algunos caballos que regresaron después a Gerona.

207. Vino también con dicho brigadier Osorio el diputado de esta provincia de Gerona, natural de esta villa Dn. Rafael Patxot y siguió el viaje para Barcelona con la comisión importante de proponer medidas contra la facción.

208. En 6 septiembre regresó de Barcelona Dn. Rafael Patxot habiendo quedado disuelto el concejo central que se había instalado para promover las referidas medidas extraordinarias.

209. En 10 se toman precauciones, entre otras cerrar varias puertas del recinto fortificado y establecer guardias de sanidad con motivo de la aparición del cólera morbo en Cadaqués.

210. La tarde del 24, batióse generala en la plaza a la cabeza del batallón de nacionales y estos momentáneamente concurren a cubrir los puntos del recinto de la fortificación. Fue un ensayo; de sus resultados fue arrestado por el Sr. gobernador de Gerona el comandante del batallón, Dn. Rafael Patxot, y se promovieron disputas con el comandante de armas.

211. En 22 octubre, Tristany con una numerosa facción de infantería y caballería invadió, saqueó e incendió el pueblo de Romaña de la Selva, dirigiéndose después al Ampurdán. El capitán de nacionales de dicho pueblo Dn. Salvador Casas, durante la permanencia de los carlistas en él y a pesar de los ataques que dirigieron contra su casa, se sostuvo en ésta y defendióse bizarramente con su familia.

212. El propio día y el siguiente, el batallón de esta villa y todo el paisanaje armado, estuvo sobre las armas. Hubo una infundada alarma sobre que ya llegaba la caballería de los carlistas, pero no fue nada. Se dieron avanzadas de nacionales hasta el valle de Aro y aquellos habitantes con sus efectos y ganado corrían a refugiarse dentro de estas fortificaciones.

213. En 7 noviembre llegó aquí y se volvió el mismo día el brigadier Carbó con algunos caballos y un batallón de infantería y pocos días después vino una partida de tropa de infantería y caballería con un

convoy de carros y llevóse a Gerona el trigo del diezmo de varios pueblos que existía almacenado aquí.

214. El 9, una partida de tropa condujo a esta villa, presos desde Gerona, al vicario general eclesiástico y algunos canónigos de aquel cabildo, al parecer según voz pública por conspiradores; el 11 fueron embarcados para Barcelona.

215. En 19 celebráronse los días de la reina D<sup>a</sup> Isabel 2<sup>a</sup>. Por la noche hubo retreta de la música de este batallón. Poquísimas casas hicieron iluminación.

216. El 27 llegó Dn. Miguel Pavat, teniente coronel comandante de ejército, y tomó posesión de esta comandancia de armas, relevando al coronel Dn. Acisclo Vidal.

217. El 29, dicho comandante, acompañado de estas autoridades civiles y de varios jefes de la milicia nacional, inspeccionó todos los fuertes y la línea de fortificación de esta villa.

218. Procedentes de Gerona llegaron, en 4 diciembre con una escolta de tropa, 35 presos para ser conducidos a Barcelona por mar. Casi todos son carlistas y entre ellos iba un fraile hermano de N. conocido en esta villa por *Tres Pams*. Fueron embarcados, para su destino, el día 10.

219. El 12, este Sr. comandante de armas pasó a Solius y reconoció la fortificación de aquel castillo.

220. Con motivo de saberse de oficio que seguramente se presentaría en estas aguas un buque sospechoso, estableciéronse, el 13, dos vigilantes marinos en San Telmo y salió hacia Tossa la partida movilizada de nacionales para observar cualquier novedad.

1838

221. La tarde del 25 mayo de 1838, el coronel Rimbau (conocido por Simonet) llegó de Gerona custodiando con una fuerte escolta de infantería y caballería, más de 80 carlistas entre ellos un mayor, tres capitanes y algunos oficiales, prisioneros de la acción de Vilafant, cerca de Figueras. Inmediatamente de su llegada se les embarcó en el bergantín de guerra «El Manzanares», que acababa de llegar a este puerto, y la misma noche dio vela para Barcelona.

222. El 27 por la tarde, estando formada en el paseo llamado de Cristina, en la calle del mar, la infantería del coronel Rimbau para la

lista y hechos pabellones, el oficial N. Quintana, de Pont de Molins, sableó de firme a un granadero y le dió una estocada al lado, de cuyas resultas cayó en tierra derramando mucha sangre; fue trasladado a este hospital donde se estableció una guardia y luego se vieron numerosas patrullas por las calles para que la gente se retirase y se deshiciesen los muchos grupos de paisanos y tropa que se reparaban en todas partes hablando de un hecho que a toda la población dejó trastornada.

223. La mañana del 28 salió de esta villa para Gerona toda la columna del coronel Rimbau dejando en el hospital el granadero herido que, restablecido después, se incorporó al cuerpo.

224. En 5 julio por la noche llegó de Barcelona un falucho de guerra y embarcó los dos oficiales y más de treinta prisioneros facciosos que días atrás habían sido conducidos desde Gerona con escolta de infantería y caballería.

225. En 6 de dicho mes llegó de Barcelona un bergantín de guerra y embarcó varios soldados separados del servicio activo del ejército.

287..... *A una de las once y media de la mañana del 12 Octubre el Bergantín Bravo construido en este establecimiento de porte 216 toneladas y media al ser botado al mar zozobró en esta rada; y aunque todo el pueblo á fuerza hizo los mayores esfuerzos para ponerle á flote y disposición de salir del puerto, nada se consiguió á pesar de haberse fijado los dos palos del buque; de modo que al tercer día vino expresamente de Barcelona llamado al efecto un vapor de la marina mercante y se llevó á aquel puerto á remolque ó arrastrado al citado Bergantín en bastante mal estado.*

El 12 d'octubre del 1853, el bergantí «Bravo», de 216'5 tones, fet a les drassanes guixolenques, fou botat, amb tan mala fortuna que tot seguit s'enfonsà. El text ací reproduït és fet per una persona diferent de les dues que escriviren la notícia núm. 190. Això confirma que la segona part de les *Memòrias* fou escrit per més d'una mà.

226. Por la tarde del día 9, llegó de la costa una partida de 40 soldados y, al día siguiente, de madrugada, salió para Gerona.

227. Vino de Gerona el caballero gobernador de dicha ciudad, Dn. Jaime de Burgues, con una escolta de 18 dragones; a las 6 de la tarde del 7 septiembre pasó revista al batallón de nacionales; el 9 arengándoles y aplaudiéndoles por su disciplina y patriotismo; por la tarde visitó los fuertes; por la noche se le dio a su señoría un baile muy lucido y el siguiente, 10, regresó a Gerona.

228. Por la tarde del 8 de octubre vino de Palamós el propio Sr. gobernador y habiendo visitado el punto del Raig donde trata de construirse una torre que defienda aquella avenida para la seguridad de esta población, marchó a la mañana siguiente hacia Gerona.

229. El día 9 de dicho mes de octubre se acordó, por el Ayuntamiento y comandantes de armas y batallón de nacionales de esta villa, la fábrica de dicha torre de productos de una suscripción voluntaria destinada a este objeto y seguidamente se empezó y continuó la obra, en la que se trabaja sin levantar mano.

230. Por la tarde del día 22 se vio pasar muy a tierra el bergantín de guerra español «El Plutón» navegando hacia Palamós con buen tiempo y viento S.O. y encalló en la llamada *llosa* de cerca la Playa de Aro, pero se le salvó con los auxilios de varios laúdes de esta villa que, por disposición de todas estas autoridades, salieron para aquel punto desde esta playa a las ocho y media de la noche. Parte de la milicia se reunió para mantener el buen orden en medio de la novedad que causó a tales horas la llamada de cornetas y los pregones reclamando de la gente de mar la pronta asistencia.

231. El 8 diciembre se comunicó a la compañía de cazadores de este batallón de milicia nacional la orden superior de movilización que designa a dicho cuerpo 40 nacionales, 1 tambor y 1 corneta; este Ayuntamiento y comandante del batallón se pusieron de acuerdo con el alcalde y oficiales del Valle de Aro para hacer el reparto y proceder al sorteo, y quedó convenido que el Valle lo verificaría por 10 hombres y esta villa por los restantes. Al día siguiente, reunidos de nuevo por el ayuntamiento y comandante del batallón en el salón de la casa capitular, se denegaron los jóvenes de la compañía al sorteo y precipitadamente bajaron la escalera. Dióse parte a la superioridad. El 10 al anochecer muchos de ellos pidieron al alcalde convocase ayuntamiento y reuniéndose el 11 con asistencia de los comandantes de armas y del

batallón, manifestaron por voz de comisionados estar dispuestos a cumplir la orden del Excmo. Sr. Capitán General acerca el sorteo mediante prestar sustitutos. Dióse aviso a la superioridad de este acto de subordinación para desvanecer el afecto del primer parte, y ahora se ocupan los jóvenes en realizar el contingente, habiendo los cabezas de familia de la villa facilitádoles generosamente más de 4.000 reales para el enganche a persuasión del ayuntamiento y de los comisionados de los nacionales que se repartieron por barrios para explorar la voluntad de cada vecino.

1839

232. En 3 marzo 1839 salieron a dar guarnición al castillo de Hostalric 22 nacionales movilizados de esta villa: se van relevando cada dos meses.

233. A mediados de dicho mes se fortificó con pared espillerada la parte del fortín o dels Guíxols que mira y domina el camino de ir a la playa de Calasans.

234. En 20 y 21 del propio mes de marzo llegaron de Barcelona, embarcados en un falucho y en el bergantín de guerra «El Manzanares», unos 300 quintos andaluces para pasar a Gerona.

235. En 5 mayo celebróse una reunión de muchos vecinos en casa la villa bajo la presidencia del ayuntamiento y de los Srs. comandantes de armas y del batallón: tratóse de la utilidad y necesidad de reparar estas fortificaciones y aumentarlas siguiendo el plan que trazaría el Sr. ingeniero Matamoros que a la sazón se hallaba en ésta. Se acordaron dichas medidas de precaución y seguridad y se cometió al ayuntamiento la elección de los peritos que hagan el reparto de 1.000 duros a que aproximadamente se calculó el importe de las obras, todo de resultas de la quema de Ripoll.

236. Seguidamente se ha empezado y sigue la nueva fortificación a la parte de oriente y poniente de la villa con arreglo al citado plan. Se han remitido de Gerona para la defensa 6.000 cartuchos de fusil.

237. Por la tarde del 8 julio llegaron de Gerona 90 individuos entre mujeres y niños y algunos hombres, expatriados todos de Ripoll y se les alojó por las casas. Al siguiente día, a las 5 de la tarde, se les distribuyeron en la Pedrera por el ayuntamiento 16 reales vellón a cada uno de limosnas del vecindario y, embarcados en 4 laúdes, salieron para Blanes.

238. El 20 de dicho mes fue relevado este comandante de armas por Dn. José Díaz, capitán supernumerario del regimiento infantería cazadores del rey. Se dio a reconocer al ayuntamiento.

239. El 7 de septiembre, a las 4 de la tarde, llegó un expreso del gobernador de Figueras a este comandante de armas con un pliego para el Sr. general 2º cabo de Cataluña que le dirigía el cónsul español de Perpignan y se le dio por el ayuntamiento rápido curso como relativo al desarme de las tropas del general realista Maroto y a la sumisión al gobierno de la reina, de las 3 provincias vascongadas. En celebridad de esta importante noticia oficial llegada por vía del administrador de correos de aquella villa, el ayuntamiento la hizo fijar y publicar y dispuso el repique de campanas y que la música del batallón de nacionales recorriese las calles tocando patrióticas: lo que se verificó desde luego con júbilo y aplauso general.

240. En la noche del 11 se celebró con retreta de la música de este batallón de nacionales la noticia telegráfica de haber las tropas de la reina obligado a Dn. Carlos V a refugiarse el 14 en Francia con el resto de su ejército de Navarra.

241. Durante este mes el ayuntamiento ha socorrido con 2 reales vellón por persona en el tránsito a muchas familias expatriadas de Ripoll.

242. Habiéndose observado chinches en varios cuerpos de guardia de este recinto fortificado, acordó el ayuntamiento, el 11 octubre, revocar y blanquear el interior de aquéllos para la debida limpieza.

243. A la tarde del 12, el ayuntamiento convocó a varios pudientes para conferenciar acerca lo que podría practicarse para mejorar la fortificación como exigía este Sr. comandante de armas con motivo de haber éste manifestado que tenía noticia confidencial de haber entrado Cabrera con 5.000 carlistas en territorio catalán o en el campo de Tarragona. Celebróse la junta con asistencia de dicho Sr. comandante y del de este batallón de nacionales. En ella se acordó que ambos, con dos señores del ayuntamiento, recorriesen la fortificación con un albañil y formado el presupuesto del importe de los reparos más urgentes, se realicen por medio de suscripción, llamando el ayuntamiento al efecto las personas que se hallen en posibilidad de ofrecer, pues que no estando reunida la Excma. Diputación Provincial no podía de ella lograrse la aprobación de reparto alguno para cubrir estos gastos, ni lo permitiría la urgencia de la obra.

244. A las 3 de la madrugada del 13, por haberse disparado varios fusilazos desde el castillo de Solius, se ha avisado a domicilio la compañía de cazadores de este batallón y al amanecer ha salido a la descubierta en medio de la lluvia, dividiéndose en dos mitades y dirigiéndose a diferentes puntos y a cosa de las 7 de la mañana ha regresado sin novedad.

245. El 27 octubre se cantó una solemne misa mayor y por real orden un solemne *Te Deum* con asistencia del ayuntamiento, comandante de armas, jefes de marina y carabineros y los empleados de rentas y correos, en celebridad de la huida del Pretendiente a Francia. Un oficial y piquete de nacionales acompañó con la música del batallón a los señores reunidos desde la casa capitular en la ida y vuelta de la iglesia parroquial.

246. El ayuntamiento, imitando al de Gerona, representó en 20 noviembre a S.M. la reina, varios inconvenientes graves para que en su visita se dignase resolver que no se exijan en 1840 otras contribuciones que las votadas por las cortes, pues si bien las había prorrogado en uso de su prerrogativa, se hacía indispensable el otorgamiento de los representantes del pueblo para que pudiesen imponerse los tributos. Esta exposición se lee impresa en el periódico de aquella ciudad «El Vigilante», de 24 de dicho mes, nº 57, y en otros periódicos.

### 1840

247. A mediados de febrero de 1840, se convirtió en capilla la espaciosa sala del hospital, mediante la edificación de varias obras y de un coro. Esta novedad ha sido consentida por el actual ayuntamiento, no obstante la fundada denegación del anterior a semejante proyecto promovido por el Pbro. Narciso Marcillach, pariente del alcalde 1º Dn. Rafael Patxot.

248. En la noche del 4 de marzo (miercoles de ceniza) se hacía el llamado entierro del carnaval (carnestoltas) llevando un fingido féretro varios aficionados con acompañamiento de hachas y al lúgubre son de instrumentos improvisados; pero el alcalde 1º arremetiendo en persona a los que llevaban vesta y «cucarucha» y quitándosela de la cara, mandó cesar la función, y aunque mediaron disputas bastante acaloradas, todo el mundo se retiró tranquilamente sin más novedad.

249. En el referido mes, el ayuntamiento ha quitado de su sala capitular la antigua imagen de Cristo y el armario que lo contenía. Esta

imagen (pintada por Rafael Busquets, dorador, alias Rafaló) ha sido destinada a la nueva capilla del hospital.

250. Con fecha 6 marzo, el Sr. jefe político de Gerona trasladó a este ayuntamiento la real orden de 11 febrero con la cual S.M. tiene a bien devolver la original representación de que se trata en el nº 246 y prevenir que en adelante el ayuntamiento se contraiga al cumplimiento de sus deberes municipales.

251. Por la mañana del 21 mayo, a hora y cuarto antes de llegar a Cassà de la Selva, una gavilla de más de cien facciosos sorprendió a los carruajes y pasajeros que se habían adelantado a la escolta del correo compuesta de nacionales de este batallón, a las órdenes del capitán Dn. Salvador Casas, de Romañá, y del subteniente de ésta, Dn. José Dalmau. Algunos de los pasajeros se escaparon y otros quedaron presos. En el acto mataron los facciosos a uno de los cuatro migueletes que con su oficial iban con los carruajes. Estos fueron robados y se llevaron las caballerías y la del postillón con la balija. También robaron algunos caudales de contribuciones que se conducían a Gerona. La escolta se tiroteó un rato con los facciosos, pero siendo muy superior el número de éstos, se replegó con orden a casa Valmaña. En esta pequeña refriega tuvieron aquéllos dos heridos y ninguna desgracia los nacionales. La escolta, salida de Gerona, se hallaba en Cassà de la Selva y se componía de más de veinte caballos y de dos compañías de migueletes. Con la noticia de la sorpresa salió esta fuerza hacia Riudarenas y cerca del pueblo logró encontrar a los facciosos de regreso, les cargó con viveza y matándoles nueve hombres haciéndoles prisioneros un corneta y recobrando las caballerías y otros efectos robados, dispersó a los facciosos en varias direcciones. No descuidaron los jefes de la escolta de nacionales dar parte a este comandante de armas de la sorpresa; y habiéndose batido generala y formándose el batallón, salieron dos compañías con los carabineros de hacienda pública, regresando al anochecer desde Llagostera sin haber podido hacer nada porque los facciosos habían ya desaparecido.

252. A las 9 de la noche del 8 de julio por disposición de este comandante de armas, el alcalde 1º ha hecho pregonar el parte dado por el comandante de armas de Cassà de la Selva, de haber entrado en Berga el Sr. Duque de la Victoria y de haberse refugiado en Francia con 8000 hombres el Tigre Cabrera.

253. A principios de diciembre una partida de tropa se llevó a

Gerona, de orden superior, las municiones recibidas del gobierno para defensa de este recinto fortificado y la culebrina de bronce que estaba montada a mano izquierda de la portería del monasterio entrando al granero, sin que desde julio último haya ocurrido otra novedad notable que la del derribo de algunas paredes en varios puntos de la villa que servían como de 2ª línea de fortificación. La culebrina era del calibre de a 16.

254. La noche del 22 al 23 diciembre referido hubo un fuerte borrascoso temporal de agua y viento del N.E. que hizo recordar a estos vecinos el del día de la conversión de San Pablo, del año 1740, tradicional y vulgarmente conocido por *La Llevantada de San Pau*, (fue el 25 enero). La violencia del viento derribó algunas chimeneas y tabiques. Los embates de las grandes oleadas rompieron varias puertas y tabiques de las casas del rincón de poniente, frente y laterales al mar; destruyeron algunas de las paredes que reparan la subida a las casas de la plazuela de San Pedro; arrancaron el umbral de una casa muy cercana a la del pregonero Feliu Pla; comieron e hicieron desaparecer enteramente el camino de ir a la fuente de la Pedrera; maltrataron algunas paredes inmediatas a ella; arrancaron el puente de madera del extremo del paseo llamado de Cristina, en la calle del Mar, y derribaron al mar una muy gruesa piedra que, unida en mucha parte a una de las peñas llamadas *Santa Rosaris*, formaba el picacho. Las oleadas invadieron toda la playa y el paseo y la calle del Mar, sacando de sus puestos a los buques barados en dicha playa y echando sobre el paseo los laúdes y arreos de la misma, rompieron y aplastaron algunos árboles del paseo. El temporal rebajó la playa y, de resultas, quedaron desenterrados 2 pilares de piedra labrada y algunas estacas para amarrar los cables. La marejada llegó hasta la plaza y calle mayor. El llamado arrabal de la Riera padeció bastante. Las crecidas avenidas de la aguas pluviales causaron mucho daño en las tierras, viñedos y huertas del término, derribando también algunas paredes y la grande huerta llamada del Monasterio inmediata a la plazuela del mismo, quedó con dichas aguas tan completamente inundada que sólo se veían los copos de los árboles. Todos los arcos de lujo que pocos días antes habían acabado de construirse en el huerto del hospital fueron por el viento enteramente destruídos. La mañana del 24 vióse que cesaba notablemente el temporal. Fue tan violento que decían estos más ancianos habitantes no haber experimentado otro semejante.

1841

255. Por orden general del gobierno, la noche del 7 al 8 de marzo quedaron cerradas las tres tertulias o reuniones públicas de esta villa, establecidas por diferentes vecinos en almacenes de las calles de Mar, Árboles y Portalet, aunque su objeto sólo era leer periódicos y divertirse los socios jugando a naipes. Poco tiempo después volvieron a reunirse y a jugar como antes, omitiendo empero la referida lectura.

256. A las 11 de la mañana del 2 agosto, presidiendo el ayuntamiento y la comisión local, se hizo en el granero del monasterio la apertura de la escuela superior elemental que se instala allí. El director Dn. Ramón Pi leyó una oración inaugural programática de la que repartió muchos ejemplares impresos. Hubo lucida y muy numerosa concurrencia y el acto se solemnizó con música y general aplauso.

257. El Sr. jefe político, Dn. Tomás Bruguera, visitando la provincia llegó a esta villa la mañana del 22 agosto con dos sres. diputados y el inspector de la milicia nacional; fue visitado por las autoridades y empleados y por el comandante y oficialidad de la milicia. A presencia de dichos señores improvisó en la sala capitular un discurso excitando al ayuntamiento a promover el bien de la población, fomento de la milicia y educación de las niñas y concluyó exhortando a la unión. Se le obsequió con una comida de más de 20 cubiertos. A las 6 de la tarde, pasó revista al batallón de nacionales. Por la noche la música del cuerpo se colocó frente el alojamiento de S.S. en casa Don. Sebastián Vidal y tocó algunas patrióticas.

1842

258. A mediados de agosto se instaló un establecimiento particular de enseñanza primaria y elemental superior, gramática latina y retórica, dibujo, música y gramática francesa y una clase de niñas que comprende lectura, escritura, aritmética, gramática castellana y nociones de geografía e historia, todo promovido por varios socios vecinos de esta villa que no designa el prospecto o anuncio que corre impreso de fecha 1º de dicho mes y bajo la dirección de Dn. José Pelegrí, venido de la parte de Castellón de Ampurias, asociado a su hijo y al maestro de primeras letras, natural de la isla de Mallorca, Félix Gili, que pretendió ser notario en el Valle de Aro. Parece que este establecimiento particular trae origen de la imposibilidad de remover *ex abrupto* a Dn. Ramón Pi

(nº 256) como pretendían la comisión de escuelas y varios concejales de este ayuntamiento <sup>(14)</sup>.

1843

259. En 10 junio imitando a Reus, Mataró y la Bisbal, se pronunció esta villa proclamando el ministerio López apeado por el regente Dn. Baldomero Espartero. El ayuntamiento, los empleados, el batallón de milicias nacionales y una considerable porción de vecinos, verificaron este acto en momentos muy difíciles porque Gerona estaba ocupada por una guarnición numerosa de infantería y caballería hostil al pronunciamiento, para el cual se batió llamada y después generala y echáronse pregones para el llamamiento de los vecinos. Eligióse una junta popular con la calidad de auxiliar de gobierno, compuesta del presidente Dn. María José Sala, escribano; Dn. José Bernich y Dn. Benito Lloberas, comerciantes; Dn. José Bas y Dn. Francisco Calzada como fabricantes de tapones; Dn. Salvador Beya, menor, ayudante del batallón; Dn. Manuel San Germán, interventor del correo, y Dn. Miguel Maciá (a) *Japet dels Bous*, labrador.

260. Habiéndose sabido, el 26 de julio por la tarde, que un extraordinario llegado a Gerona traía la noticia de haber entrado, el 23, en Madrid las tropas pronunciadas al mando de los generales Aspiroz y Narváez, batiendo el 22 a los generales esparteristas Seoane y Zurbano, celebróse en esta villa este acontecimiento con repique de campanas y con retreta por la noche.

261. El 29 julio se supo de oficio la misma noticia y fue celebrada aquí con repique de campanas, salvas de artillería, *Te-Deum*, descargas de ordenanza por un piquete de la compañía de cazadores de este batallón de milicias nacionales, retreta, baile en la plaza e iluminación por la noche, habiendo el ayuntamiento y junta auxiliar asistido en cuerpo al *Te-Deum* con la oficialidad del batallón y los empleados que se convidaron. A todo esto precedió el correspondiente programa de los regocijos públicos. Por la tarde formó el batallón en batalla y recibió en la plaza al ayuntamiento y junta, los cuales por medio del presidente dieron los vivas al ministerio López y a la unión de los buenos españoles, consignándose los votos patrióticos de ambas corporaciones en una enérgica alocución que se leyó al batallón y se fijó enseguida para mayor publicidad, desfilando aquél en columna de honor frente al retrato de la

(14) Antes de concluir el año la discordia dispersó a los maestros.



Segons la notícia núm. 289, el 1854 «se ha ensanchado por detrás del altar mayor de la iglesia parroquial, el camarín de la imagen de N. S. de los Angeles». Fou aleshores quan hom arrencà el plafó central de l'absis que, per l'interior de l'església arribava fins més amunt de l'inici dels nervis gòtics que sostenen la volta, plafó que fou refet durant la restauració del 1966. A la fotografia es veu –per l'exterior– l'efegit amb la reixa que donava al camarí, reforma que gràcies a les *Memòries històriques* sabem ara que fou realitzada el 1854. (Fotografia Ll. Esteva).

reina D<sup>a</sup> Isabel 2<sup>a</sup>, colocado en la ventana central de la casa del común.

262. Después de varios días de continuas lluvias, sobrevino el fuerte aguacero del 18 de septiembre que fue general en la Selva y Ampurdán, causando horrosas desgracias particularmente en Gerona, donde se anegó mucha gente. En esta villa las dos rieras de Tueda y las Comas derribaron muchas paredes, cubriendo de arena las huertas, inundaron las calles inmediatas llegando el agua en varias casas a la altura de algunos palmos. La iglesia de San Juan fue invadida por las muchas aguas que bajaban por el camino del Mall, las que cubrieron el primer escalón de subir al presbiterio. El puente del paseo de Cristina que unía a éste con el arrabal de la Riera, fue arrebatado en un momento. Para facilitar paso a las aguas fue preciso ensanchar algunas puertas del recinto fortificado. Las tierras del término, señaladamente las huertas y viñedos, han padecido graves estragos y las carreteras y caminos quedan intransitables.

263. Este mismo año 1843, habiéndose en Gerona proclamado la junta central y nombrado una suprema de gobierno presidida por Dn. Ramón de Cabrera de la villa de la Bisbal, esta villa y otros muchos pueblos de la provincia, secundaron el movimiento que después de diversas vicisitudes expiró con la rendición del castillo de San Fernando de Figueras. A consecuencia de tal pronunciamiento fue disuelto y desarmado este batallón de milicia nacional, destituido parte del ayuntamiento, aunque todos sus individuos habían seguido el movimiento y aún se promovieron causas militares que, calmada la efervescencia de los ánimos, dejaron de continuarse.

*1844 - 1845 - 1846*

264. En los tres años siguientes al pronunciamiento centralista, no ocurrió en la villa novedad notable, fuera de las propias del nuevo orden de cosas, o restablecimiento del anterior, dejando los resentimientos particulares y sus deplorables efectos que no pueden mentarse en esta narración sin descender a personalidades odiosas.

265. Posteriormente y salvas las particularidades de que en los dos números inmediatos se hará mención, pasaron varios acontecimientos, que aunque de alguna entidad, bastaría someramente insinuarles: tales fueron un fuerte pedrisco que destruyó casi la tercera parte de las uvas y toda la hortaliza; unas predicaciones del famoso P. Claret; unas disputas entre los capellanes de la iglesia de San Juan y el cura ecónomo y su vicario sobre la procesión de la Virgen del hospital y funciones en aquella iglesia, trayendo por resultado quedar sugetas al párroco, extinguida la comunidad y cambiado el curso de la procesión; otras disputas entre el cura y los colectores del Corpus, logrando aquél impedir la entrada en la parroquial de los cestillos de flores que para repartirlas llevaban las niñas del acompañamiento, costumbre introducida por los ex-monjes; otras cuestiones entre el cura y el alcalde sobre un joven inglés protestante que, ante el cónsul de su nación, se casó con Ana Arxer, hija de esta villa, a quien la autoridad diocesana mandó separar, disputas que produjeron causa criminal contra aquélla y el alcalde y que habiéndose los novios marchado a Inglaterra y renovado en la capilla católica de Londres su enlace, la cosa no tuvo malos resultados; y finalmente otras disputas entre el alcalde y particulares sobre saraos, de cuyas resultas una noche hizo parar el baile y arrestó todos los músicos, causando una general efervescencia popular y un disgusto tan marcado, que con algo más de imprudencia, era muy inminente el trastorno del orden público. El sostenedor de los músicos era el joven abogado Dn.

Miguel Surís y Baster de esta villa. Sus reclamaciones ante el gobierno de Gerona fracasaron. El alcalde triunfó, mereciendo que la superioridad aprobase su comportamiento.

1847

266. En abril, mayo y junio se hizo una cuestación para auxiliar a los pobres, que de resultas de las turbaciones del país padecían grande miseria por escasez y aún falta de trabajo.

267. En julio se edificó en la casa del común la torre del reloj.

268. El 14 septiembre vino a esta villa una partida armada de sublevados en favor de Carlos VI, bajo el nombre de *matinés*. Otra *idem*. en 31 octubre, otra *idem*. al mando del cabecilla Marsal en 22 diciembre, que forzó las puertas de la aduana nacional y otras partidas posteriormente, y muchas veces tropa.

1848

269. A muchos particulares de esta villa que por sus compras de fincas sujetas al señorío del monasterio habían satisfecho el 2% de laudemio, les reclamaban las oficinas de Gerona la cuota que por tal concepto solía exigir el citado monasterio, apoyados en las leyes vigentes y en el privilegio de Dn. Pedro I rey de Aragón de 1203; hicieron oposición formal en 15 abril y en 31 diciembre 1848. El Sr. intendente de la provincia con providencia asesorada dispuso: «Que en el distrito del término de esta villa y por lo que toca a los bienes cuyo dominio directo pertenezca al Estado en subrogación de dicho suprimido monasterio, quede subsistente el pago del derecho de laudemio al respecto del 2 por ciento, según lo prevenido en el artº 7º de la ley de 3 de mayo de 1823».

270. En junio se fortificó el campanario de la iglesia parroquial (torre antigua) y en julio, la villa; todo a motivo de las venidas y alarmas de facciosos.

1849

271. En 28 de enero, a petición de los escribanos de esta villa Dn. José Masmitjá y Dn. María José Sala, se hizo saber al público para los efectos convenientes la transcrita providencia sobre laudemios.

1850

272. Desde las 10 de la noche del 17 al 18 septiembre hasta las 3 de la madrugada, la villa y su término fue víctima del mayor aguacero

que destruyó cuanto había en las tierras, derribó las paredes de las huertas, llenólas de arena, hizo fosos profundos, llenó las casas de agua que en muchas subió a la altura de 5, 7, 10, 16 y más palmos; destruyó los puentes de la riera de las Comas llevándose en su mayor parte el de ir a la iglesia parroquial, muy fuerte, que contaba cerca de cuatro siglos y medio de existencia, pues de un instrumento público que trae el alegato impreso titulado *Antigüedad ilustrada*, se deduce que fue principiado en 1391; causó algún daño a la antigua muralla de la villa cercana a dicho puente; derribó las paredes de la huerta de Durbán y demás inmediatos y las del huerto del hospital y por fin hizo estragos de inmenso valor tanto en esta riera como en la de Tueda, mas por fortuna no pereció persona alguna, aunque los peligros y trabajos fueron grandes. Seguidamente estos habitantes se esmeraron y afanaron en reedificar sus paredes derribadas y desenarenar las huertas, y el ayuntamiento hizo reconstruir los puentes y demás obras de cargo público. Este aguacero sobrepujó a los de que se habla en los números 254 y 262.

1851

273. En agosto se amplió el paseo de Cristina de la calle del Mar, siguiendo la obra en septiembre. Concluído en enero 1852.

274. A las 9 de la noche del 17 diciembre, un general repique de campanas anunció a la villa la noticia del regio parto, novedad que siguió celebrándose el día siguiente con igual repique, músicas por las calles, *Te Deum* en la iglesia parroquial, bandera blanca de escudo real denotando ser niña la recién nacida, en la torre del reloj de la casa capitular; exposición en su ventana mayor de los retratos de la reina y del rey con iluminación y guardia de honor, que montaban los soldados y carabineros; *pasacalle* del ayuntamiento con empleados, cura, notables, música y pueblo; *batejada* desde las ventanas y torre de la casa del común y desde la del alguacil de marina inmediatas al gremio de mareantes; elevación desde la plaza de un globo aerostático con navecilla que batía banderas y con alguna algazara jovial del público, para el cual se dispuso baile en la misma plaza por la noche; mas una contraorden de estas autoridades privó la fiesta porque se dijo que no era cierta la noticia que del parto regio había cundido y dado ocasión a las públicas demostraciones de regocijo. A las 2 de la tarde del día 23 diciembre, repique de campanas, después música, a las 4 pregón para que los vecinos hicieren iluminación en celebridad del nacimiento de la real princesa (noticia venida de oficio), por la noche baile en la plaza. El 24 idem. música por las calles.

1852

275. A fines de enero se levantó el piso de la calle de San Pedro y diósele declive para el escorro de las aguas. Varias casas tuvieron que alzar el umbral.

276. Por bando se ha hecho saber al público, a las dos y media de la tarde del 6 febrero insiguiendo orden superior, que la reina estaba herida no de gravedad, cuya herida que los médicos decían no aparecía de gravedad, la recibió S.M. en la galería de palacio saliendo de la real capilla el día dos de dicho mes. El agresor era preso. Con este motivo se manda conservar el orden público a los alcaldes de los pueblos. Sucesivamente han venido y comunicándose al pueblo las noticias referentes a la curación y restablecimiento de S.M. El 26 de dicho mes el Sr. alcalde, Dn. Rafael Patxot, por medio de alocución y oficios invitó al pueblo y a muchos vecinos particularmente a concurrir el domingo próximo a la función religiosa que el ayuntamiento dedicaba al todopoderoso en acción de gracias. La concurrencia fue general; más de 600 hombres acompañaron el cuerpo municipal a la parroquia y de regreso a la casa capitular. A los pobres, de resultas del guante que se pasó, fueron repartidos mil panes de a libra. El regicida, llamado Martín Merino, era sacerdote exclaustado. En Madrid, previa la correspondiente causa, fue degradado, ejecutado en garrote y después reducido a ceniza o quemado.

277. En el mes de abril se han quitado los «pueyos» (pedrissos) por orden del Sr. alcalde y aprovación superior y amás se han enarenado las calles con gruesa arena de las canteras de garbino (La Pedrera) muy a propósito para dar firmeza al piso de las calles, las que quedan bien arregladas para el escorro de las aguas pluviales y ofrecen grata comodidad para el tránsito.

278. Yendo de noche en muy solemne procesión el Viático por la calle Mayor, en la travesía de la de los Arboles, el inglés Enrique Bucknall no se arrodilló. Esta impiedad produjo escándolo y disputas entre los clérigos, y el citado inglés, que es protestante.

279. El 30 mayo se ha echado bando por el cual el Sr. alcalde, de acuerdo del ayuntamiento y con aprovación superior, señala a lo más tres meses para que se quiten las rejas salientes a las calles y que en adelante no pasen ni una linea del recto de la pared y así se verifica.

280. Por empresa de dos carpinteros se han construído dos lindos

y cómodos aposentos de madera. Se han colocado en junio en el mar, en el rincón de garbino cercanos a *St.<sup>a</sup> Rosaris* y sirven al público para tomar baños pagando una equitativa retribución.

281. En medio del paseo de Cristina en la calle de Mar y frente a la de los Árboles, después de demolida la alberca ovalada y el molinito de viento que por medio de bomba la llenaba de agua para riego del arbolado, se ha edificado otra alberca más espaciosa de figura circular y una torrecilla octógona más hacia el mar que se remata en graciosa baranda o balaustrada. Esta torrecilla con el aparato de molino de viento y bomba tiene igual destino. El 13 de julio se colocó en el centro de la nueva alberca y sobre sólida base un esbelto, airoso y elegante surtidor de mármol labrado en Barcelona y costado casi todo en 130 duros por esta juventud amiga del ornato público que concibió y realizó bajo los auspicios del Sr. alcalde, Dn. Rafael Patxot, el proyecto de dicho surtidor. Tiene éste nueve palmos de elevación. Se compone de zócalo o pedestal y de dos cuerpos. El 1.<sup>o</sup> sostiene una bonita y capaz pechina. El segundo, adornado lateralmente con dos delfines, remata en un plato o base llana sobre la que figuran amontonadas con simetría, hermosas y ricas frutas. De entre ellas se levanta un variado juego de aguas que cayendo en la pechina y cruzándose con las que arrojan los delfines, forman un vistoso y agradable conjunto. Alrededor de la alberca se han edificado cuatro poyos circulando un rotundo salón.

282. En el propio mes de julio, Dn. Manuel Sicars, hijo de la villa, dedicó al ayuntamiento y se depositó en su archivo un grande magnífico cuadro, con marco dorado y el escudo de armas de élla. Representa en fina pintura el retrato de S.M. la reina D.<sup>a</sup> Isabel 2.<sup>a</sup>, de cuerpo entero, primorosamente hecho por el pincel del mismo Sr. Sicars.

283. Este curato, en agosto, ha empezado a usar sello en la figura de nuestro patrón San Feliu *el Africano* con dalmática y de pie sobre las olas del mar; lleva la palma en la mano derecha y sostiene la rueda de molino con la izquierda. Este sello es oval, tiene una pulgada de alto y esta leyenda circular: «*Curato de S. Feliu de Guíxols. Obispado de Gerona*». Las antiguas láminas representaban nuestro mártir con palma en la misma mano, un libro en la otra y con la rueda de molino colgada del cuello.

1853

284. Verificábase el simulacro del entierro de *Carnestoltes* (función fúnebre y grotesca muy generalizada entre el vulgo) cuando al pasar por

la noche la comitiva seguida de mucho pueblo frente la habitación del ecónomo, Dn. Cayetano Geonés, calle de la Volta y parándose a entonar algún versículo de la *secuela*, salió dicho cura a la calle preguntando quien presidía, mas, como pasaron adelante en la marcha, fue luego con el clero parroquial a dar queja al alcalde Dn. Rafael Patxot; que estaba ya acostado, del desacato de remedar los cánticos de la iglesia. El alcalde, en la plaza, dispersó la *procesión carnavalesca* y al día siguiente arrestó en la casa del común a muchos jóvenes.

285. En la procesión de 1º agosto, fiesta de nuestro titular San Félix, hubo más de 380 hachas y así estuvo mucho más lucida que nunca. Provino de haberse nombrado por pendonista a Dn. Manuel Sicars y de haber éste invitado a muchísimos, especialmente a los socios de la *Florecente* y de la *Nueva Constancia*. El Sr. Sicars agasajó al ayuntamiento, clero y convidados con un abundante y delicado refresco en la casa del común, luego después de la procesión.

286. Este año ha sido funesto a varios mareantes y pescadores de esta villa, porque han perecido naufragados en diferentes temporales y aún alguno de aquellos dentro del mismo puerto de esta población por igual causa.

287. A cosa de las once y media de la mañana del 12 octubre, el bergantín «Bravo», construido en este astillero, de porte 216 toneladas y media, al ser botado al mar zozobró en esta rada, y aunque todo el pueblo a porfía hizo los mayores esfuerzos para ponerle a flote y disposición de salir del puerto, nada se consiguió a pesar de haberse picado los dos palos del buque, de modo que al tercer día vino expresamente de Barcelona, llamado al efecto, un vapor de la marina mercante y se llevó a aquel puerto a remolque o arrastrando al citado bergantín en bastante mal estado.

288. En este mismo año ocurrió desagradable disputa entre el cura Narciso Caseras, alias Rull, y el padrino, Dn. Pedro Caymó y Bascós, sobre bautizar más o menos pronto a una criatura del segundo. En esta cuestión intervino el alcalde, quien multó al citado Caymó y se hizo tan ruidoso el caso, que hablaron extensamente de él, tachando el proceder de ambas autoridades, señaladamente de la civil, el «Presente» y el «Clamor» periódicos de Barcelona y Madrid, pero ni el cura ni el alcalde nada contestaron. Únicamente se anunció desde el púlpito, por el cura, que los bautizos deberían verificarse dentro tres días del nacimiento y sólo más tarde si para ello venía licencia del Señor Obispo.

1854

289. En los primeros meses de este año se ha ensanchado por detrás del altar mayor de la iglesia parroquial, el camarín de la imagen de N.S. de los Ángeles; esta obra de lujo ha costado centenares de duros pagados por personas devotas.

290. La miseria general causada por la malísima cosecha, ha sido muy poco aliviada, como que a cada pobre sólo se le dan dos escasas libras de pan semanales el mes de mayo<sup>(15)</sup>.

291. En este mismo mes tomó la posesión de notario de esta villa Dn. José María Llinás, natural de ella.

292. No hubo la estilada procesión de la imagen de N.S. de Misericordia del hospital, por haberla impedido, según se dijo, el cura ecónomo.

293. Contra su hermano, vicario de esta parroquia, Dn. Jesús Geonés (se conjetura por las alusiones) han corrido con profusión muchos anónimos manuscritos en prosa, en verso y con caricatura.

294. Se ha hecho un exacto empadronamiento de todos los moradores de la villa por el clero parroquial. Parece es en busca de si hay número de vecinos para erigir otra parroquia con arreglo al último concordato con Roma.

295. El Sr. gobernador de la provincia, visitando los pueblos de la misma, ha estado aquí cosa de un día con tal objeto a mediados del mes de mayo.

296. Habiendo estas autoridades secundado el pronunciamiento de Barcelona y Gerona en favor de la constitución contra el gobierno, para que haya otro de *moralidad y justicia* adhiriéndose a la bandera levantada por los generales O'Donnell y Dulce, desde las 9 a las 10 de la noche del mismo día, 16 de julio, fue saludado con infinitos vivas por muchísimos jóvenes que con hachas encendidas recorrieron la villa con la música, que tocaba la marcha de Riego, guiados de un gran farol llevado en alto. Les seguía casi todo este vecindario entregándose al regocijo. Se bailó en la plaza y los casinos estuvieron iluminados hasta muy tarde. En los tres días inmediatos la música recorrió las calles, los jóvenes improvisaron dos banderas con lemas análogos, resucitaron una banderola de estos voluntarios que, acribillada de balas de fusil, provenía

(15) El socorro a los pobres duró 3 meses.

de la terrible acción de Llers; hicieron alumbrar en la 2ª noche la casa capitular, exponer al pueblo el retrato de la reina (el de que trato en el nº 282) y que el alcalde diera los vivas del pronunciamiento y a Espartero y abajo el Ministerio. Se ha bailado la *farandola* en la plaza. Un escampa-vía llegó a esta rada pidiendo agua y otros auxilios y fueron facilitados luego que su comandante bajó a la playa y por exigirlo los jóvenes se pronunció. Fueron con unas lanchas a despedir el buque con música, acudiendo también laúdes y repitiéndose los vivas con generales aclamaciones; durante estos regocijos el himno de Riego ha sido el preferido en las tocatas.

297. Los jóvenes pronunciados eligieron nuevo ayuntamiento el cual procedió al alistamiento de nacionales y nombramiento de jefes y del batallón, que no se organizó, se armó solamente una pequeña compañía de solteros con los pocos fusiles que facilitó el gobierno.

298. En este año fueron pintados con esmero el presbiterio y la capilla del sacramento de la iglesia parroquial.

299. Apareció el cólera-morbo que afligía a Barcelona y otras poblaciones; fue muy benigno y poco mortífero, hízose una subscripción que produjo algunos miles de reales para auxiliar a domicilio a los coléricos pobres y en 20 octubre se cantó el *Te-Deum* por haber cesado la enfermedad sobre cuya verdadera existencia y carácter suscitóse una corta polémica en los periódicos de Gerona.

300. En los mismos periódicos y en hojas sueltas se armó otra polémica entre Dn. Rafael Patxot, Dn. Ramón Pi, Dn. Miguel Surís y Baster, Dn. Pedro Caymó y Dn. María José Sala, que en cuanto a los cuatro primeros fue muy reñida en todos conceptos; prestó pábulo a ella un informe reservado de 1844 dado por el 1º contra el Sr. Pi, que de resultas fue confinado, y contra el Sr. Sala, calificándole de demagogo, vil y cobarde; el comportamiento del Sr. Surís en favor del Sr. Pi y el renacimiento de la cuestión del bautizo indicado en el nº 288. El Sr. Sala cerró la polémica con su único escrito que dice así: «San Feliu de Guíxols, 7 de octubre de 1854. El público ha presenciado una reñida polémica parecida a un encarnizado combate entre las tropas aliadas y las del autócrata. En ella ha aparecido un papel, ratificado, en que suena mi nombre favorecido con una especie de elogios que a nadie gustan, que nadie quiere en su biografía y que hasta los hombres ruines tienen la molestia de rehusar. Pensaba estos días seguir los consejos de la filosofía estoica, más el ejemplo de nuestras costumbres me lleva a

declarar que si aceptara tal pintura de mi humilde persona, aceptaría sin razón mi deshonra. Mi autorizada dignidad de persona pública, mis servicios a la patria desde 1820, mis máximas morigeradas y aún la calidad y naturaleza de mis propios defectos ponen en mis labios esta manifestación, que hago mirando cara a cara a la severa verdad y con un pie ya en el sepulcro; manifestación que también es hija de aquel deseo tan natural y tan irresistible en los padres de no legar a sus hijos la bochomsa memoria de una reputación mancillada. Me entrego pues al sosiego de espíritu que reclama mi quebrantadísima salud y que permiten tan sólo una frente serena y una conciencia pura y tranquila, o sin ningún remordimiento en el alma. María José Sala».

301. En 10 noviembre, cincuenta personas acomodadas de esta villa, para traer agua potable a la misma, se asociaron formando un capital de 5.000 duros a fin de realizar la empresa.

1855

302. A principios de este año llamó la atención pública un impreso (aquí unido) que con profusión se repartió atacando a estas autoridades por tolerar casa de prostitución.

303. El entierro de *Carnestoltas* hizose con mucha concurrencia de luces y seguimiento de los vecinos. El alcalde por repetidas veces impidió que la procesión pasara por la calle de la *Volta* en que vive el cura-ecónomo.

304. Ha tenido la villa, por 1ª vez, función de máscaras en cuaresma, con licencia del Sr. gobernador y en feneficio de la milicia nacional, consistiendo en un baile de bastante entrada la noche del 25 febrero llamado de la *Piñata*, muy criticado de la gente devota.

305. Se celebró con iluminaciones, repiques de campanas, descargas de fusilería por la milicia y tiros sueltos y música por las calles, la vigília y día del natalicio del general Dn. Baldomero Espartero, presidente del consejo de ministros, 26 y 27 febrero, cuyo retrato fue colocado en la ventana central de la casa del común y en los casinos.

306. El 4 de marzo se repartieron a los nacionales, cartucheras y vainas de bayoneta, prendas de que carecían, pues sólo tenían quepis (gorrita de paño con vivos encarnados).

307. El 30 del propio mes llegaron de Barcelona por mar 750 fusiles para esta milicia y la de otros puntos.

# NO MAS CALLAR.

Jamás habíamos visto que fijase sus inmundos reales en torno nuestro el brutal imperio de la inmoralidad enbrutecedora; jamás habíamos visto pulular en medio de nosotros las pestíferas semillas del vicio nefando; no, jamás habíamos visto en nuestra villa una puerta de escándalo, un techo de prostitucion. Esto sin embargo se está ahora viendo con menoscabo de la moral pública, con mengua de las autoridades, que tanto velarla deben.

Porque tanta flojedad? Porque negligencia tanta? Que? ignoran acaso nuestras autoridades un hecho tan notorio como degradante? entonces ¿como se disculpan de su tan crasa ignorancia ante el imperioso deber que contrajeron de custodiar con celo las costumbres de sus administrados? Se les calificaria de indignos por su descuido de la elevada mision que se les encomendara. Y si lo saben, si nada se les oculta ¿porque se mantienen en la inaccion? porque pudiendo en su principio extinguir el mal, permiten vaya tomando creces? Como podrian sincerarse si los que se confiaron à su custodia les pidieran cuenta de semejante conducta?

¡Cuan terrible nos debiera ser su fallo!

¿Se teme algun ataque de la brutalidad porque pretende con ultraje escudarse con la libertad? Porque vilmente à ella apela? Heridla de muerte sin temor alguno: Jamás la libertad ha sido égida de la corrupcion; no, jamás ella ha cobijado protectora al nefando vicio bajo su sombra regeneradora; ni jamás sus verdaderos y entusiastas hijos podremos sufrir se manche con negro borron una bandera dó se lee *moralidad*.

Témase si, témase no se turbe la tranquilidad pública que tanto han sabido mantener esas autoridades en dias los mas azarosos y que ahora sin duda peligra. Vindíquese el honor de la patria y de la libertad ultrajadas; vindíquese á tiempo que despues ya sera tarde.

En nombre pues de la civilizacion, en nombre de la reconquistada libertad, en nombre de la moralidad, en nombre de todos los honrados habitantes de la villa de San Felio de Guixols pedimos que se extermine ese foco de corrupcion, germen de division; que se arrojen de nuestra villa esas impúdicas mugerzuelas que inficionan nuestras costumbres y mancillan nuestra tradicional reputacion.

UNOS GUIXOLENSES.

Reproducció de l'imprès «que con profusion se repartió atacando a estas autoridades por tolerar casa de prostitución». (Notícia núm. 302 de l'any 1855).

308. A principios de abril empezáronse los trabajos en las Comas para hallar agua, la sociedad indicada en el nº 301.

309. A mediados de dicho abril hizo colocar el ayuntamiento 45 faroles para el alumbrado público. Este empezó la noche del 6 de mayo.

310. En 24 del mismo abril vino un muchacho corneta de tropa, sin traer oficio ni otro documento y dijo al alcalde que el Sr. capitán general estaba en Mataró, donde había desarmado algunos milicianos por desafectos al actual orden de cosas y que vendría aquí la siguiente mañana con un vapor y que le daba este aviso de parte de su coronel. Tomó el alcalde disposiciones para el recibimiento, pero por la noche y por el propio muchacho supose ser falsa la noticia; enseguida se le encarceló y al siguiente día escoltado por un teniente y 4 nacionales se le envió preso a Gerona.

311. Por haberse declarado dogmática la inmaculada Concepción, hiciéronse en 18, 19 y 20 mayo espléndidas funciones en esta iglesia parroquial. Su nave se adornó lujosamente con vistosas colgaduras y muchas arañas; la iluminación fue extraordinaria, hubo repiqueteo, sermones y por la tarde del último día procesión presidida por el ayuntamiento con poquísima asistencia, si se exceptúa la de los maestros y niños, cofrades comisionados para la «qüesta», empleados y devotos de costumbre. Llevó el nuevo y rico pendón el Sr. alcalde 1º, Dn. Jaime Lloveras y Ribas. Los gastos de estas funciones han subido, dícese a centenares duros. El orador, el ex-fraile Xampaner, vino llamado de Barcelona, donde se alquilaron las colgaduras y muchas de las arañas. También se dice que en el programa de estas funciones se propuso darse una comida a los pobres, pero que fue desestimada esta proposición. Es lo cierto que la honda miseria pública ningún alivio ha recibido. La imagen de Nª Sra. de los Ángeles fue transformada en Purísima cuyo ademán es muy diferente. Corrió la voz que tal reforma provino de no haberse querido prestar a la parroquia la imagen de la virgen de la Concepción que se venera en la iglesia de San Juan de esta villa. Repartióse entre muchos de sus vecinos un impreso, que dice:

En celebridad de la definición dogmática de la inmaculada Concepción de María. La parroquia de San Feliu de Guíxols.

## DÉCIMAS

1ª

Del siglo décimo nono  
 Sus años cincuenta y tres,  
 De año más, doceno mes  
 Y su día octavo entono,  
 En que dijo Pio Nono  
 Desde cátedra papal:  
 Que inmaculada cabal,  
 Única paloma mía  
 Es Virgen Madre María  
 Sin Pecado original.

2ª

¡Cuan airosa el pie levanta  
 La Alegría de Israel!  
 ¡Con que brío sobre cruel  
 Serpiente la Planta planta!  
 La cabeza la quebranta  
 Sin sentirse un PUNTO herida  
 ¡Qué mucho! No hay quien impida  
 A quien fue muy decorosa  
 Una Madre, Hija y Esposa  
 En su gracia concebida

3ª

San Felio titulada  
 De Guíxols, Parroquia y Villa  
 Canta exenta de mancilla  
 A María preservada:  
 Solemniza Inmaculada  
 A la Pura a toda luz  
 Que es de gracias Arcaduz  
 Para el alma transgresora,  
 Y con Dios corredentora  
 Cuando en pie, al pie de la cruz.

## 4ª

Un Sacro Triduo os dedica,  
 Hija electa del Dios Padre,  
 Del Dios Hijo vera Madre,  
 Del Paracleto Esposica:  
 En tres funciones se explica  
 Que la corona de gloria,  
 Conserva pues grata historia  
 Su cordial comportamiento,  
 Tanta pompa y lucimiento,  
 Dignos de eterna memoria.

Encabeza este impreso la estampita de la Purísima. Diz que las Décimas son obra del predicador, que al parecer tiene pretensiones de poeta.

312. El 18 junio en el ángulo del huerto de la iglesia de San Juan, hiciéronse las excavaciones para el depósito desde el cual puedan distribuirse las aguas que se explotan para surtir al público y particulares.

313. Procedentes del castillo de Figueras trajéronse por mar 150 fusiles para esta milicia, el 28 julio.

314. Llegó el mismo día el general Dn. Narciso Ametller, electo capitán general de las Baleares. Hospedóse en casa Surís. Fue recibido por el ayuntamiento, jefes y oficiales de la milicia a la entrada de la villa. Se le obsequió con música, paseo de la bandera más rica que se improvisó en el pasado pronunciamiento y una serenata nocturna acompañada de más de 70 hachas de cera, cuya luz difundíase a buen trecho. Concluída la serenata, el general arengó al público desde el balcón. Al siguiente día se le agasajó con una comida en la posada de *Titus*, en el Portalet; fueron sus comensales el cuerpo municipal y los jefes y oficiales referidos. Durante la comida la música tocó y también en el paseo de Espartero (antes de Cristina), en la calle del Mar, por intervalos en la tarde. En la madrugada del 30 se fue el general Llagostera con su escolta que la formaban pocos caballos. En esta ida y en su venida desde Calonge le escoltaron también algunos nacionales de este batallón.

315. El mes de diciembre ha sido siniestro a muchas familias por la pérdida de sus padres, maridos etc. naufragados en la costa de

Carboneras, provincia de Málaga, con el bergantín «Bravo». Los percidos de esta sola villa fueron:

Dn. Miguel Surís (Cloxa)  
 Juan Taulé  
 Juan Quintana  
 Félix Moné (Pius)  
 Pedro Bruguera (Pasarita)  
 María Crus  
 Madre y 3 hijas Costas (Coixas)

En celebració de la definició dogmática  
 de la  
 inmaculada concepció de Maria  
 La Parra de San Felú de Guixols.  
 Décimas.

<sup>1a</sup>  
 Del siglo decimo nono  
 Sus años cincuenta y tres,  
 De año mas, doceno mes  
 Y su día octavo entono,  
 En que digo Pio Nono  
 Desde cathedra papal:  
 que Inmaculada cabal,  
 unica paloma mia  
 Es Virgen Madre Maria  
 sin pecado original.

<sup>2a</sup>  
 ¡Cuan ayrosa el pie levanta  
 Es Alegria de Israel!  
 ¡Con que brío robae cruel  
 serpiente la Planta planta!  
 La cuberza la quebranta  
 sin sentirse un punto herida  
 ¡Por mucho! No hay quien impida.  
 A quien fue muy decorosa  
 Una Madre, Hija y Esposa  
 En su gracia concebida.

Encabeza este impreso la estampita de la Purissima. Diz que la y

<sup>3a</sup>  
 San Felú titulada  
 De Guixols, Parroquia y Villa  
 canta esenta de manillas  
 A Maria preservada:  
 Solemniza Inmaculada  
 A la Purá a toda luz  
 que es de gracias Arcaduz  
 Para el alma transgresora,  
 Y con Dios correspondora  
 Cuando en pie, al pie de la Cruz.

<sup>4a</sup>  
 Un sacro Triduo os dedica  
 Hija electa del Dios Padre,  
 Del Dios Hijo vera Madre,  
 Del Paraclito Esposa:  
 En tus funciones se explica  
 que la Corona de gloria,  
 conserva, pues grata historia  
 su cordial comportamiento,  
 tanta pompa y lucimiento,  
 dignos de eterna memoria.

Reproducció de las décimas dedicades a la «definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María». Segons Sala, «diz que [...] són obra del predicador, que al parecer tiene pretensiones de poeta» (noticia núm. 311 de l'any 1855).

316. En dicho mes dióse impresa una reñida polémica entre Dn. Rafael Patxot y Dn. Sebastián Vidal (Bernadet) sobre pretender éste la cruz y placa, premio de constancia a la milicia nacional. Dn. Rafael patentiza haber sido Vidal sargento de voluntarios realistas. Contra su amañado nombramiento de 2º comandante de este batallón de nacionales, salió en dicho mes un comunicado del capitán Dn. Pedro Caymó y varios oficiales de la 1ª y 2ª compañía del mismo batallón, consecuente a su representación que elevaron a la diputación provincial en 2 octubre de este año, que se lee impresa en el periódico «Corona de Aragón», de 18 del referido mes, nº 291.

317. Por disposición del ayuntamiento fueron derribadas en este mes de diciembre las pescaderías y en el de febrero siguiente la casa inmediata en línea, poseida por los Srs. Vidal de Marsella, hijas de Dn. Antonio Vidal.

### 1856

318. En 18 enero murió de tisis en Albacete, muy joven aún, el diputado a las constituyentes, hijo de esta villa, Dn. Miguel Surís y Baster. Murió el 20 (no el 18) a la madrugada.

319. El 28 de dicho mes vino el fiscal de la junta calificadora de esta provincia de Gerona con una compañía de milicias nacionales de la misma ciudad a tomar declaraciones sobre si Dn. Sebastián Vidal sirvió en las filas de esta milicia voluntaria antes de 1837, etc. para saberse si es digno o no de la cruz y placa.

320. A eso de las nueve de la noche del 16 al 17 de febrero, seguramente porque las lluvias tendrían calada la tierra, se desmoronó de repente la viña de N. *Nan Bas* y gran parte de aquellos terrenos y derrumbándose tierra y piedras en cantidad enorme, hundió el techo de la fuente de la *Pedreira* y destruyó el edificio; un largo trecho ha quedado obstruido con lo desplomado, llenándolo todo desde donde existió la viña hasta la playa de la *Pedreira*, formando una rápida pendiente.

321. El 26 febrero hubo repiques de campanas por vigilia del natalicio del general Espartero. Adornóse el frontis de la casa capitular y el de los casinos. En uno de éstos colocáronse dos cañones que hicieron salva el 27 al salir y ponerse el sol, en cuyo día el batallón de nacionales tuvo parada; todos sus individuos lucieron los quepis que para esta función se les repartieron. El retrato del general se puso en todos los casinos con trofeos y adornos y en uno se puso un tablado alto con arcos

abajo queriendo imitar el puente de Luchana. Hubo piquete y guardia de honor en la casa del común, en cuya ventana central fueron colocados bajo dosel terminado con una grande corona real, el retrato de la reina y a su izquierda el de Espartero y al pie se leía el lema de «*Libertad, orden, progreso*». Varios jefes, oficiales y pocos individuos del batallón, a diez reales por cubierto, celebraron la fiesta con una comida. Baile en la plaza, retreta, descargas de fusilería, largo tiroteo, proclama-pregón invitando el ayuntamiento a la iluminación, que no fue escasa. El dosel y corona real era el que se destinó y sirvió en la iglesia parroquial cuando las funciones en celebridad del Dogma de la Concepción Inmaculada.

322. Día 28 febrero, funerales del diputado a cortes Dn. Miguel Surís y Baster, como comandante de estos nacionales. Una compañía (su capitán el alcalde primero, Dn. Jaime Lloberas) hizo las descargas y honores.

323. Vino de Gerona el 5 de marzo una partida como de 50 lanceros y de la costa de poniente por mar el mismo día el señor comandante general Ruiz, sub-inspector de la milicia nacional de esta provincia, a quien estos músicos dieron la noche una serenata que fue contestada con algunos vivas. Visitáronle los jefes y oficialidad del batallón y por quejas del capitán Caymó llamóles y al ayuntamiento y después de inculcarles la necesidad de unión, se marchó a poco más del mediodía del 6, con la escolta de caballería, hacia Palamós.

324. Al toque de llamada se reunió a las 11 1/2 de la noche del 20 julio, en la plaza, este batallón de milicias nacionales y se hizo el pronunciamiento contra el ministerio O'Donnell, vitoreándose al dimisionario presidente del anterior consejo de ministros, el general Espartero, cuyo retrato se ostentaba en la ventana central de casa la villa. En esta ventana y en cada una de las otras había la iluminación de 2 hachas. Acudió casi todo el pueblo. El batallón, con su música al frente, tocando patrióticas, paseó las calles del Mar y Mayor. Diéronse estrepitosos y prolongados vivas a la soberanía, a las constituyentes y a la libertad. A la media noche quedó todo concluído. Una hora después se tocó llamada para las 1ª y 2ª compañías y luego emprendieron marcha para Gerona, donde se reunía milicia de muchos pueblos pronunciados. El 22 publicóse aquí por pregón la proclama de la junta instalada en dicha capital, suspendiendo la quinta de la reserva y abriendo el voluntario alistamiento de 2 batallones franco tiradores de Luchana. Entretanto Barcelona era teatro de numerosas barricadas y encarnizado

combate entre más de 22 batallones de tropa, caballería y artillería que sostenían a O'Donnell y sus nuevos compañeros de gabinete, y el pueblo y milicia, la cual acudía de muchos puntos en fuerza imponente a favor de Espartero. Triunfó el ejército. Disuelta la junta de Gerona, regresaron estas 1ª y 2ª de nacionales la noche del 24.

325. Por orden superior se hizo aquí el desarme del batallón de milicias nacionales de las 8 a las 9 de la noche de la vigilia de nuestra fiesta mayor, 31 julio. La operación se verificó pasando cada individuo a la casa del capitán de su compañía a entregarle el fusil, bayoneta, cartuchera, municiones y quepis. Reunidas las armas en la casa del común y habiendo venido en la mañana del 3 agosto una partida de como 50 guardias civiles, se las llevaron a Gerona la siguiente madrugada con las cartucheras y municiones.

326. En primeros de agosto empiezan las obras para variar la forma de este hospital.

327. El alcalde primero Lloveras, por no habersele pedido permiso para un baile que daban los forasteros en obsequio de la población después de la fiesta mayor, hizo retirar los músicos al empezar su curso (pasada) por las calles, la noche del 7 agosto. En dicha fiesta mayor de este año no hubo procesión.

328. El 9 agosto entró el nuevo ayuntamiento nombrado por el Sr. comandante general de la provincia: son alcaldes Dn. Rafael Robert, fabricante de taponés, y Dn. Roque Roura, licenciado en farmacia.

329. A las 4 de la tarde del 27 noviembre fue bendecida por el Sr. cura ecónomo, la fuente pública de la plazuela de la iglesia de San Juan y fue inaugurada por una comisión del magnífico ayuntamiento; muchedumbre de estos moradores presenciaron el acto durante el cual se repicaron las campanas de la misma iglesia.

330. En diciembre se celebró función sobre la Concepción Inmaculada según expresa afectadamente el trozo del «Diario de Barcelona», aquí unido, que parece que más que de la fiesta, se ocupa de ciertos concurrentes.

El text esmentat diu:

*«San Feliu de Guixols 27 de diciembre de 1856  
Ayer se celebró en la iglesia parroquial de esta villa, una  
función solemne en conmemoración del segundo aniversario de la  
definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María*

*Santísima.— El virtuoso señor ecónomo de la misma, D. Cayetano Geonés, de cuyo celo religioso está dando pruebas inequívocas que le granjean el justo aprecio de estos vecinos, había oportunamente invitado oficialmente a la Ilustre Corporación municipal, empleados en las diferentes carreras del Estado y funcionarios públicos, para que se sirvieran cooperar con su asistencia al mayor lucimiento de aquella solemnidad.— Como era de esperar, todas las personas y corporaciones invitadas, se apresuraron a rendir el justo homenaje de entrañable cariño que los españoles profesamos a la Reina de los Cielos; y la Municipalidad, presidida por su ilustrado Alcalde señor Patchot; el señor ayudante militar de Marina; los señores administrador e interventor de Correos, y el administrador de Rentas, a pesar de la trabajosa enfermedad que hace tiempo le aqueja, se presentaron en la iglesia a las diez de la mañana, hora designada por el señor ecónomo.— El templo estaba cuajado de gente; todas las clases eran allí representadas, desde el opulento comerciante y rico propietario hasta el modesto obrero, y el bello sexo, esa cara mitad de nuestra existencia real, que tiene en María Inmaculada la más tierna de las madres, habían acudido en gran número a solemnizar tan fausto acontecimiento.— El templo estaba sencillamente adornado.— A las diez empezó el oficio divino con toda la solemnidad y magnificencia debidas al objeto que se consagraba.— Las preces del sacerdote que celebraba el santo sacrificio, eran de vez en cuando interrumpidas por los ecos armoniosos de la música, que enviaba al cielo sus melodías mezcladas con las oraciones de los fieles allí congregados.— El silencio religioso de aquel sagrado recinto, la grandeza y majestad del oficio que se celebraba; y la importancia del objeto a que se consagraban aquellos religiosos cultos, nos transportaron más de una vez, en alas de la mística consideración, a las celestes regiones, en donde es Madre y Reina a la vez llena de gracia, de misericordia, de inefable bondad, y de pureza más perfecta, María Santísima Inmaculada.— Entonces, asociándonos de todo corazón a las plegarias que, desde la cátedra del Espíritu Santo, la dirigía el señor ecónomo en un buen razonado discurso, la pedimos paz, orden, justicia, felicidad para todos los españoles, y sobre todo la gracia santa que necesitamos para gozar de su presencia en la patria celestial.— A las doce concluyó la función, y el señor Geonés, tan amable como cumplido caballero, salió a felicitar y dar las gracias por su asistencia a los señores convidados.— N.O.».*

1857

331. En 9 febrero tomaron posesión los jueces de paz nombrados por el Sr. regente de la audiencia, Dn. Juan Tomas, su suplente, Dn. Antonio Vinyas, Dn. José Sunyer y Ribot y su suplente Dn. Pedro Puig.

332. En mayo se erigieron dos fuentes, la una en el Portalet y la otra en la plaza, siendo alcalde Dn. Rafael Patxot, para surtir de aguas al público. Las reciben del depósito o repartidor de la plazuela de San Juan, en el cual tiene el ayuntamiento 6 plumas adquiridas como socio por 696 duros, con aprobación del M.I. Sr. gobernador. Consta de escritura ante el Excmo. Dn. M<sup>a</sup> José Sala a 15 de dicho mes.

333. El Excmo. e lltmo. Sr. obispo de esta diócesis llegó en 2 junio y se fue para Gerona el 4. Vino a administrar el sacramento de la confirmación como lo hizo unos 5 años atrás. Se le obsequió por el cuerpo municipal, clero y empleados. El público manifestó el regocijo de costumbre. Al irse S.E.I. por la calle de Mar, paró un rato el coche para ver las grandes dimensiones que tendrá la fragata que se construye en este astillero donde ya está puesta la quilla, ruedas de popa y proa y diferentes madizos.

334. Para la inauguración de la capilla nueva del hospital se celebró el 7 noviembre con asistencia del magc<sup>o</sup> ayuntamiento, su patrono, una solemne misa con música.

335. El 29 del propio noviembre, de resultas de un fuerte huracán del sudeste, naufragaron en este puerto dos embarcaciones francesas y sus cargamentos. Salvóse la gente, pero se ahogaron dos mujeres y un muchacho pasajeros y el mar arrojó a la playa dos de dichos cadáveres que fueron sepultados en este cementerio.

336. Con la plausible noticia del feliz alumbramiento por la reina de un robusto príncipe, el 30 noviembre y los 3 días siguientes se repicaron en esta villa las campanas al amanecer, mediodía y noche, por disposición de la autoridad y orden superior.

1858

337. El 9 marzo instaláronse en el hospital 3 hermanas terciarias y una criada procedentes del colegio o instituto de la ciudad de Vic. El recibimiento en esta villa fue muy estrepitoso. El magc<sup>o</sup> ayuntamiento, todas las autoridades, el reverendo clero parroquial y auxiliar, los empleados, las juntas de beneficencia y gobierno del hospital, la junta de escuelas, los maestros y niños de ellas acompañados de lo más notable

de estos vecinos y de muchedumbre de los mismos, en medio de repique de campanas de la parroquia, fueron a recibir las en las afueras de la población hacia San Pol y conducidas a la misma iglesia se cantó el *Te-Deum*, y después de la ceremonia, de noche ya, con el mismo acompañamiento, alumbradas con hachas, pasaron al hospital con la superiora que vino al efecto de dejarlas establecidas, con la particular misión y encargo conforme a su piadoso y caritativo instituto, de cuidar inmediatamente de los pobres enfermos. Están ajustadas por un año. El coste de manutención y vestido es de 3 reales vellón diarios cada una, pagados de las rentas del hospital. Su traje es negro, y toca blanca, esto es, vestido castaño obscuro y manto negro y la toca de color indicado. El ajuste se ha hecho por tiempo indefinido, pero se ha dicho por un año porque es el plazo que deben conceder la parte que se aparte de la contrata en el caso de querer rescindirla.

338. En este mismo mes de marzo se abrió en la casa que fue del Dr. Pla en la plaza, un decente y lujoso casino para personas acomodadas.

339. En 10 abril, se trasladó del hospital a la iglesia de San Juan la imagen de Ntra<sup>a</sup> Sr<sup>a</sup> de la Misericordia y se cantaron completas. A las 8 del siguiente día en dicha iglesia hubo misa cantada con música y asistencia del ayuntamiento y junta de beneficencia del hospital, no obstante la oposición para que no se hiciera sino una sola función en la iglesia parroquial con el doble objeto de excitar la caridad y celebrar allí la renovación del hospital y festividad de misericordia; pero para conservar la costumbre se verificó esta última en San Juan por el ayuntamiento y después en la parroquia se hizo, sin la imagen, la función proyectada con sermón que predicó un joven excelente orador que adhoc vino de Barcelona. Ambas iglesias llenáronse de gente. El ayuntamiento no concurrió a la parroquia. Por la tarde hubo rosario cantado y gozos en San Juan y asistieron la junta de beneficencia y el ayuntamiento presidiendo éste y, concluída la función, ambas corporaciones restituyeron a la virgen al hospital procesionalmente con música y la clerecía, abriendo la marcha la cruz de la parroquia, ceremonia que también se practicó al trasladar la imagen desde el hospital a San Juan. Bien que sin concurrencia del cuerpo capitular. Cauto y previsor supo éste mantener la actitud que competía a su carácter de antiquísimo patrono del hospital y San Juan, sin consentir se vulnerase una costumbre que fue respetada por los mismos abades que corrían con la parroquia. El ayuntamiento sin duda obró con esta susceptibilidad, receloso de que

los más lisonjeros motivos para amalgamar las funciones en la iglesia parroquial viniesen envueltos con la mira oculta de interrumpir a San Juan y al hospital de un modo indirecto el ejercicio de sus prerrogativas. La generalidad del público, que ya columbraba el renacimiento de los partidos y bandos de nuestros mayores que a últimos del pasado siglo y principios del actual estaban divididos en *Grumechs* y *Juanenchs*, aplaudió la entereza inflexible del ayuntamiento y particularmente del alcalde.

340. En los meses de mayo, junio y julio, con motivo de ir a pescar los terrestres como acostumbran y quererlo de principio impedir el ayudante de marina con sujeción a recientes órdenes superiores, se movieron cuestiones que tomaron vuelo hasta a elevada región. Todas las autoridades gubernativas y militares tuvieron conocimiento y de Cartagena vino providencia contra los terrestres defendiendo la exclusiva facultad de pescar de los matriculados. Ya en últimos de mayo el guardacostas «Lebrel» apresó a la boca de este puerto algunos laúdes de pesca que venían de ella porque traían algunos terrestres o ex-matriculados: llevados a Palamós, luego a Barcelona y vueltos con los laúdes a Palamós, se les sigue causa. De estos lamentables sucesos han surgido fuertes odios. El alcalde y tenientes habiendo recibido un exhorto del juzgado de la Bisbal, a instancia del de marina de la provincia, para embargar bienes de los preprocesados, por 6.000 reales, acudieron personalmente a Gerona y después de vigorosas gestiones lograron desentenderse del cumplimiento. Una suscripción del casino «Guixolense» (que es el de que se habla en el nº 338) produjo algunos millares de reales para pagar, viniendo el caso, las costas y evitar el embargo.

341. Desde fines del mismo mes de mayo, pasa en ida y vuelta haciendo escala en este puerto el paquebote de vapor de fuerza 80 caballos nombrado «El Negrito», que va y viene de Barcelona a Rosas. Muchos son los pasajeros que se valen de este medio rápido de viajar, con gran ventaja de estos vecinos y el comercio.

342. En el mes de julio se disolvió el casino Guixolense y se vendieron los muebles y adornos en subasta pública, quedando a favor de los mismos socios.

343. Cerca el mediodía del 8 agosto se botó al mar muy felizmente el bricbarca construido en este astillero, nombrado «Antonio», de porte unas 800 toneladas; es el buque mayor hecho en Cataluña de mucho

tiempo. Toda la población y un número considerable de forasteros presenció el acto y habiéndose verificado tan bien, la alegría fue general y demostrada con grande algazara, música, baile en la plaza y repique de campanas en la parroquial. Es el buque indicado en el nº 333 y de propiedad de la casa de Vidal, de Marsella.

344. Habiendo S.M. la reina, por los trámites del último concordato, nombrado con cédula de 5 julio próximo pasado al Rdo. Cayetano Geonés para el curato y parroquia de esta villa, vacante desde 1835 en que fueron extinguidos estos monacales, y habiendo el Sr. vicario general de la diócesis librado letras posesorias a su favor cometidas al arcipreste de la Bisbal, Dn. D. José Bonet, éste le dio posesión de dicho curato y parroquia el 22 agosto, a las 10 de la mañana, en la iglesia parroquial, levantando testimonio enseguida y cumplimiento de las letras el notario Dn. María José Sala. Cantado el himno, se leyeron dichas letras desde el púlpito por el licenciado en S.T. Dn. Juan de la Cruz Geonés, hermano del Rº Cayetano, quien hizo enseguida los actos de toma de posesión en las puertas, sagrario del altar mayor, coro, su confesionario, fuente bautismal, púlpito y llevándole a dichos puntos el Sr. Comisionado. Durando la ceremonia repicáronse las campanas por cuya señal fue anunciada el día anterior. Asistió bastante pueblo y, como convidados, el magnífico ayuntamiento por una numerosa acéfala comisión de regidores con la maza, sin alcalde ni teniente, y los Srs. jueces de paz, ayudante militar de marina y varios empleados; y al siguiente día 23 continuando el cumplimiento de las letras por testimonio del mismo notario, el Sr. Arcipreste a la propia hora reunidos, previo oficio en la sacristía de la iglesia de San Juan Bautista sus beneficiados y demás presbíteros adscritos al servicio y funciones del culto les leyó las letras, les dio a conocer el nuevo cura párroco allí presente y a este... de la iglesia: después de dicha lectura y antes de la toma de posesión el licenciado Dn. José María Marcillach, sin ánimo de faltar al acatamiento de lo mandado hizo, como paborde nombrado por el ayuntamiento, varias observaciones al Sr. arcipreste sobre los derechos y prerrogativas que puedan tocar a aquel cuerpo y a los beneficiados y contestóle el Sr. comisionado que limitadas sus atribuciones a las de un mero ejecutor, toda observación y reclamación debía alegarse ante el Sr. juez comitente. No pasó esto de conversación porque nadie requirió al notario para cosa alguna<sup>(16)</sup>.

(16) *Els dos últims fulls del manuscrit són avariats; per això falten algunes paraules o no es llegeixen bé. Ho hem resolt col·locant en el seu lloc tres punts. Aquesta nota serveix pel que resta del manuscrit.*

345. El 1º septiembre fue hallado flotando en las olas de Port-Salvi (San Telmo) el cadáver de un hombre desconocido, que en estado de descomposición y por su fético hedor, la sanidad hizo allí enterrar.

346. El 2 de dicho mes se unieron, con escritura pública en sociedad, varios individuos con el fin de buscar en el terreno conocido por *Arbre del Rey*, aguas potables, cediendo la décima parte de ellas al magnífico ayuntamiento perpetuamente para la villa. Las aguas abundan en dicho paraje. El capital destinado (sin perjuicio de aumentarle) es de 1.900 duros. La razón social, Pla y Barnat y Compañía. Esta sociedad es por 20 años.

1859

347. A principios de este año cejaron o casi terminaron las odiosas cuestiones entre la autoridad local y la de marina que tuvieron eco hasta Madrid por razón de lo ocurrido con motivo de privar de pescar a los no matriculados (nº 340).

348. En la misma época se hizo, a costas del común y de algunos particulares, la plantación de los árboles que circulan la plaza.

349. También se proyectó hacer en ella y en la del Portalet, una fuente que, al paso que sirvieran de ornato, abastecieran al público con su manantial.

350. De la cámara del ex-abat, se posesionó con la entrega de la llave por dicho tiempo este Rdº cura-párroco Dn. Cayetano Geonés, con permiso superior, no sin producir oposición de parte del Sr. alcalde, Dn. Rafael Patxot, como que hizo tapiar entre otras puertas (estando ausente en Gerona el Sr. cura) una de ellas que servía para dar cómoda entrada desde el interior del edificio al inmediato jardín llamado del abad; también hizo tapiar el corredor frontero a la referida cámara, bien que dejando una claraboya para dar luz y una puerta a la entrada del mismo, cuya llave, no estando a disposición del Sr. cura-párroco y conservándola cerrada para éste el Sr. alcalde, le priva del uso o paso por dicho corredor.

351. Marchóse el preceptor Dn. Lorenzo Tranque y algunos días después sus ayudantes, quedando abandonada la escuela del común, establecida en el edificio que fue monasterio.

352. Desde fines de enero a mediados de febrero se hizo nueva numeración de las casas, rectificándose los rótulos de algunas calles. A

la llamada desde muy antiguo *de la Muralla* se la nombra *del Hospital*, seguramente porque está frente de dicho establecimiento. Aunque se hizo lo mismo con algunas otras, en casi todas se respetó la denominación que ya tenían de modo que la rectificación fue escasa al paso que la ratificación fue casi completa. Sin duda se preveyeron los graves inconvenientes que de tales innovaciones suelen seguirse.

353. El Carnaval fue muy animado por haberlo iniciado el casino «Guixolense» ...llones traían los figurados partes telegráficos acerca la próxima llegada de «carnestoltas»; publicóse bando sobre su recibimiento, hubo carro triunfal bien guarnecido de salchichones, alcalde y regidores de comparsa que todo lo dirigían y que, acompañados de mucha gente disfrazada cabalgando en borricos, fueron al molino de viento, carretera de Gerona, a encontrar aquel personaje quien allí y en la plaza echó sus correspondientes arengas; improvisáronse buques (uno de vapor o con chimenea) que sobre carros recorrían las calles; parodiáronse combates en ellas de carabineros y contrabandistas; varias comparsas bailaron «los caballets», mogiganga y los bailes de las gitanas, pájaros y carrasquita. También se bailó «El Marqués de Caravaca» cuyo baile ejecutaron los payeses del Valle de Aro; lucidas danzas, máscaras, bailes en varios puntos y en el salón y congregación del edificio del ex-monasterio, con mucha broma y, el 4º día por la noche, el entierro de «carnestoltas» completaron las funciones en las que reinó general alegría a pesar de faltar aliciente, pues formaban contraste la miseria pública, la quinta y la escasez de lluvias que amenaza la pérdida de la cosecha. Parece que el carnaval, empezando Barcelona, ha trastornado en muchas poblaciones las cabezas. En ésta las personas serias y maduras, no sólo tomaron una parte activa sino que aún se agitaban para promover la gresca, no siendo el menos agitador Dn. José Carbó y Martinell, rico americano hijo de Grauet dels Sams, que costeó gran parte de los gastos. Como la entrada de «carnestoltas» fue a las 8 de la noche, aunque venían acompañándole y alumbrándole con hachas, entre ellos dos monaguillos o escolares de la parroquia, en las casas de la carrera se sacaron luces y en la del señor cura también, pues en ella pusiéronse dos hachas.

354. Hasta el mes de noviembre pasó el tiempo sin más novedades que las propias del estado normal y aunque se hicieron planes para embellecer la calle del Mar, adelantar la línea por medio de jardines al frente de sus casas cerrándolos con una verja de hierro uniforme; procurar el establecimiento aquí de padres escolapios para enseñanza y

plantear otras mejoras, no pasaron de proyecto, menos la carretera de ir hasta la punta de *Garbi* porque se trabaja en ella, y la explotación empezada en la *Creu d'en Burch* para traer aguas por la sociedad Robert y Compañía instalada en esta villa, creada con escritura de 9 y 10 octubre.

355. En este tiempo el Rd<sup>o</sup> cura párroco logró de la superioridad sus pretensiones sobre la cámara de que trato en el n<sup>o</sup> 350; y el Sr. ayudante de marina y el Sr. alcalde han renovado sus disputas con motivo del naufragio de un laúd que para este trajo balas de tapones.

356. En 5 de dicho noviembre el Sr. alcalde con motivo de la guerra de Marruecos, para procurar hilas y vendajes, ha dirigido a muchas señoras un oficio igual al adjunto<sup>(17)</sup>, que es el que pasa a la esposa del que escribe esta crónica. Divididas en comisiones por... dicha autoridad, hicieron después la qüesta. Como fueron llamadas y reunidas en considerable número en la casa del común bajo la presidencia del ayuntamiento, tanto por esto como ...e importancia del objeto no deja de ser un caso extraordinario e inusitado que ...la memoria del sexo femenino. La qüesta produjo 38 arrobas, 19 ...valor más de mil duros. Encerrados los géneros en 9 cajones fueron al gobierno de Gerona con destino a los hospitales de nuestro ejército de Africa; contenían los seis cajones, compresas de varias dimensiones, de peso juntas 30 arrobas 17 libras, el otro cajón 4 arrobas 16 libras vendajes y el otro 3 arrobas doce libras de hilas.

357. Concluyó este año sin especial novedad, a no ser la enagenación de la capilla y tierras de San Telmo, excavándose en los cimientos de su viejo volado castillo y hallándose algunas balas de peso pocas libras y también mohosos fragmentos de armas de fuego.

1860

358. Ha circulado entre estos vecinos un suelto litografiado de autor desconocido, un verdadero anónimo del que va unido un ejemplar<sup>(18)</sup>. En él, a guisa de sermón, se les predica la paz bajo el epígrafe «Eco de fraternidad», pero no ha hecho eco.

359. La noticia de la toma de Tetuán venida por expreso de Gerona, se anunció por este señor alcalde a las 7 y 1/4 de la noche del 7 febrero

(17) *Aquest ofici s'ha perdut.*

(18) *Id.*

y se recibió por esta población con marcada alegría, tiroteo, repique general, música por las calles, iluminación en muchas casas y vítores de una muchedumbre de pueblo, decorada la casa de villa con el pabellón español y retrato de S.M. la reina y el día siguiente nuevos repiques, música y tiroteo.

360. En 11 febrero se abrió la suscripción de que trata el adjunto oficio<sup>(19)</sup> y para alivio de los heridos del ejército subió a 11.716 reales vellón.

## APÈNDIX ÚNIC

Per la festa major del 1906, el setmanari guixolenc EL FARO publicà l'escrit que reproduïxo. En realitat és un complement de la notícia núm. 75 de les *Memorias históricas*, però extraordinàriament exagerada si comparem el fet i les expressions que s'hi empren. Amb tot, crec adient la seva reproducció.

### *LA FRAGATA «SANTA FLORENTINA»\**

#### *EPISODIO GLORIOSO DE LA HISTORIA DE SAN FELIU DE GUÍXOLS<sup>(1)</sup>*

*Resuene y haga eco por todas partes, el blasón y gloria que en favor de su monarca el siempre augusto y piadoso D. Carlos III, adquirió su Real villa de S. Feliu de Guíxols, en los primeros espacios de la tarde del 1º de Junio de este año de 1786, por haber sacado de inminente peligro de perderse a la fragata de S.M. Sta. Florentina, su Capitán D. Manuel de Bustamante, que a costa de acertadas y bien ejecutadas maniobras y fatigas, consiguió verla puesta en seguridad en su mismo puerto.*

*Estando sereno el cielo, sin descubrirse nube alguna en todo el horizonte, soplando el viento, con mar tranquila, entró en este puerto de San Feliu, cerca las once de la mañana, la nombrada fragata del Rey, procedente de Rosas, donde había cargado madera para las reales construcciones de Cartagena.*

(19) També s'ha perdut. Recordi's que els darrers fulls del manuscrit són mal conservats.

*A las once y cuarto dirigióse a tomar fondo la fragata al lado del Sur del puerto con inmediación a las rocas que por aquella parte lo forman y cubren. Conoció desde luego la infelicidad del lugar escogido, y a tiempo en que el Capitán del puerto, D. Juan Vilaseca, embarcado, iba para admitirla a práctica, dio dos cañonazos por su babor, para seña de socorro.*

*A la una de la tarde, estando la fragata muy inmediata y al través de las peñas, echó otros dos cañonazos, también en seña de solicitar socorro.*

*Era esto en tiempo en que por el pregonero, se mandaba al pueblo acudir a la playa, a donde corrían ya los Justicias, Bayle, Regidores y Diputados y el Subdelegado de marina don Nicolás de Mesmay y Amich, habiendo ya enviado dos laúdes amarinados de los patronos de comercio, tráfico y pesca, que fueron más prontos con remos y cables.*

*Aun no era la una y cuarto, cuando los propios Justicias y Subdelegado consiguieron en medio del mayor tropel de disposiciones, remitir dos laúdes más a la lastimable fragata, que con la proa al Este, parecía desde la lengua del agua, que estaba pegada a los peñascos, molestándola el viento, que sopló fuertemente hasta poco antes de mediada tarde.*

*Auxiliada la fragata lo mejor que se pudo con los laúdes, inmediatamente corrió el Subdelegado, Justicias y pueblo a lo largo de la playa, y trepando unos por los peñascos más cercanos al agua y otros por encima la mucha madera de construcción aprontada para cargar en la fragata, se pusieron todos en el Fortín, que está al Este del puerto, aguardando que los laúdes trajeran el cable para con él tirar la fragata y hacerla atravesar el puerto.*

*La una y media sería con poca diferencia, cuando 300 ó 400 paisanos entre ellos patronos de acreditada experiencia, con cuya dirección y ayuda, a ejemplo de personas y jóvenes de calidad, que no desdeñaron ponerse en la maniobra que tanto interesaba a S.M., y al calor de los Bayle, Regidores y Diputados, que en la mayor parte del tiempo que duró el trabajo, laboraron como los demás con inexplicable ardor de espíritu, recibieron el cable, y volteándole por dos pilones de piedra se empezó a hacer virar la fragata.*

*Detenía a esta el ancla por babor. Púsose bandera en la proa, y paróse el tirar como estaba advertido para obrar los de la fragata. Alternáronse así las maniobras de la fragata con las de tierra por*

*algunas veces. Pareciendo a los de la dirección del Fortín, que era causar a la gente y dilatar la ejecución al fin a que se iba, si no se procuraba alargar el cable al ancla con este intento, se pasó con un laúd a la fragata; pero Francisco Patxot, joven piloto, que de tal fue con una barca catalana al puerto Arcángelo, que por estar al norte de Italia, fue viaje celebrado por las gacetas de España, por cuya Corte fue premiado; se hubo de retirar sonrojado.*

*Volvióse a la alternación de las maniobras, según el sistema de la fragata, pero con remoroso fruto.*

*El mencionado piloto, Francisco Patxot, no gustó ya de tratar con la fragata; y entonces se encargó de hacerlo el guardia del puerto; al regreso del cual, picado el cable, el que parece no era fácil a los de la fragata aflojarlo con prontitud, y abandonada el ancla, estuvo desde luego marinera y expedita la fragata, la cual merced a dicha operación, no teniendo ya apoyo en ancla alguna, se aproximó mucho a la playa del lado del Sur del puerto, teniendo la proa al Este.*

*En este estado, siendo las tres y cuarto, en menos de un cuarto de hora, se le hizo andar las tres partes (de las cuatro) de la playa, dejándola en lugar seguro, sin dañar ni molestar a tres embarcaciones y un javequillo, por cuyo intermedio pasó.*

*Fue imponderable el alborozo que cupo a cuantos concurrieron a practicar la maniobra y la vieron; y gozosos de haber salvado a S.M. una fragata de su Real armada, y librado a su Capitán Comandante, oficialidad y marinería de un trágico suceso, se volvieron a sus casas, describiendo los rostros el júbilo del corazón.*

*Reconocido el Capitán Comandante de la fragata, a acción tan heroica, en la misma tarde hizo las más expresivas gracias al Bayle.*

*Sin género de vanidad puedes gloriarte, oh Real Villa de S. Feliu de Guíxols, de una de tus mayores proezas y blasones, que has hecho y adquirido desde el siglo de Augusto; en cuya edad eres conocida en el globo, como lo expresa Cayo Plinio segundo en su lib. 3.º cap. de la Historia Natural. Esta acción sola capaz es de congratular el real ánimo del preexelso, y católico mayor de los Soberanos del mundo: de quien tienes la felicidad de ser vasalla. Porque en efecto reconstruyóse por tus hijos y vecinos en tres horas la que considerábamos perdida fragata: y si mi entusiasmo no me agita, acreedora eras en darle Nombre.*

*De Francia a Barcelona, podían igualarte en los deseos de*

*salvar a la fragata los pueblos marítimos; pero con proporciones de asequirlo a muchos imposible.*

*En este lance te has grangeado el que no se desestime a tu pueblo y puerto, para muchas ventajas reales, que están en embrión.*

*No te puede servir de lunar el que se te haya arrebatado el tribunal real de marina de tu provincia, que sin intermisión habías alojado en tu seno, y con mucho honor por quasi 48 años; porque cuando este hecho se exorna, es superabundante contra tal defecto.*

*Para monumento de tu gloria, consagro a tí misma esta fiel narración del hecho. Y aunque reconozco la patria en tu suelo, he procurado desembarazarme de toda pasión, para describirla con toda veraz ingenuidad.*

*S. Feliu de Guíxols, 2 Junio 1786*

*\*Manuscrito antiguo, sin nombre de autor: más por las señas parece ser de D. Francisco Sala, notario a la sazón de esta localidad. (N. del E.)*